

Montevideo, Miércoles 24 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19730

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 149/976. — Se modifica un decreto, confirmándose la titularidad de las Agencias de Quinielas N.o 2 de Río Negro y N.o 6 de Colonia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: el decreto 714|975 del 23 de setiembre de 1975 que dispuso el cese de las titularidades o cotitularidades de varias Agencias de Quinielas.

Considerando: I) Que en el artículo 1.o del referido decreto se dispuso el cese de la señora Rosalía Brancaccio de Córdoba en las cotitularidades de las Agencias números 2 de Río Negro y N.o 2 de Salto y del señor Felipe Córdoba en las Agencias N.o 6 de Colonia y N.o 2 de Salto;

II) Que como consecuencia de los ceses decretados, la señora Rosalía Brancaccio de Córdoba quedó como titular de la Agencia N.o 6 de Colonia y el señor Felipe Córdoba en igual carácter en la Agencia N.o 2 de Río Negro;

III) Que tal situación no se compadece con la opción previa practicada por los interesados, a instancias de la Dirección de Loterías y Quinielas;

IV) Que se hace necesario corregir el error a que se hizo referencia anteriormente.

Atento: a lo informado por la Dirección de Loterías y Quinielas.

CON FECHA 17 DE MARZO DE 1976, SE PUBLICO LA EXISTENCIA Y PRECIOS DE LOS REGISTROS DE LEYES Y DECRETOS

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 714|975 en lo relativo a la señora Rosalía Brancaccio de Córdoba y señor Felipe Córdoba, quienes cesarán en las Agencias N.os 6 de Colonia y 2 de Salto y N.os 2 de Río Negro y 2 de Salto respectivamente confirmándose la titularidad de la primera en la Agencia N.o 2 de Río Negro y del segundo en la Agencia N.o 6 de Colonia.

Art. 2.o El presente decreto comenzará a regir el día siguiente de su publicación.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese. etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

2

Decreto 150/976. — Se modifican las detracciones a las exportaciones de cueros lanares.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1º de marzo de 1976.

Visto: el decreto 120|976 del 26 de febrero de 1976.

Considerando: la necesidad de adecuar los valores de las detracciones de las exportaciones de cueros lanares.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase una detracción de N$ 0.66 (nuevos pesos sesenta y seis centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares con excepción de los que se indican en el artículo siguiente.

Art. 2.o Fíjase una detracción de N$ 38.37 (nuevos pesos treinta y ocho con treinta y siete centésimos) por cada diez (10) quilogramos para las exportaciones de cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1|2 lana inclusive.

Art. 3.o El presente decreto se aplicará a las exportaciones registradas a partir del 24 de febrero de 1976, inclusive y en defecto de contrato de cambio. a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese. etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.**

3

Decreto 151/976. — Se faculta a la Dirección General Impositiva a incorporar al régimen de liquidación del Impuesto al Valor Agregado a determinados contribuyentes.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: que el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975 establece un régimen de liquidación mensual del Impuesto al Valor Agregado en base a las operaciones reales del ejercicio con sesenta días de diferimiento en su pago, para contribuyentes con ingresos mayores a N$ 1:500.000 (un millón quinientos mil nuevos pesos).

Considerando: I) Que el referido decreto en el Capítulo VIII estableció, además, un régimen de pago mensual a cuenta en base a las operaciones gravadas del ejercicio anterior, para los contribuyentes con ingresos que no superen N$ 1:500.000 (un millón quinientos mil nuevos pesos);

II) Que el régimen de liquidación y pago establecido en el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975, contempla las posibilidades financieras de los contribuyentes y al mismo tiempo permite ir determinando mensualmente el impuesto exacto generado durante el ejercicio económico, por lo que su implantación en forma general se estima ventajosa tanto para los contribuyentes, como para la Administración;

III) Que no obstante lo ventajoso del régimen, su aplicación requiere una organización contable ordenada, por lo que a efectos de evitar los inconvenientes que su implantación en forma general hubiera podido ocasionar, se estimó oportuno comenzarlo con los contribuyentes que por el nivel de sus ingresos debe suponérseles dotados de una eficiente organización contable;

IV) Que paulatinamente, deben ser integrados aquellos contribuyentes, que por la índole de sus actividades o que por poseer una confiable organización hagan aconsejable su inclusión en el nuevo régimen de liquidación y pago del Impuesto al Valor Agregado;

V) Que tal integración debería ser dispuesta en cada oportunidad por el Poder Ejecutivo, lo que aparte de constituir un procedimiento repetitivo podría enlentecer el ingreso de nuevos contribuyentes al sistema; por lo que se estima conveniente autorizar a la Dirección General Impositiva a disponer la inclusión de los mismos en el régimen de liquidación y pago del Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase a la Dirección General Impositiva a incorporar al régimen de liquidación del Impuesto al Valor Agregado establecido en el Capítulo VII del decreto 999|975 de 29 de diciembre de 1975 a aquellos contribuyentes que por la índole de la actividad que desarrollen estime conveniente su inclusión en el mencionado régimen.

Art. 2.o En la resolución respectiva deberá establecerse el régimen de transición a aplicar en cada caso.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

4

Resolución 285/976. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a precio de cuotas y tickets de las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 563 — **Precio de cuotas y tickets de las instituciones de asistencia médica colectivizada.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — MARIO ARCOS PEREZ.**

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 563

Precio de cuotas y tickets de las instituciones de asistencia médica colectivizada

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: las declaraciones juradas de las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, presentadas en cumpli-

miento del numeral 4.o de la resolución ordinaria 556 de esta Comisión.

Considerando: I) Que por la referida resolución se estableció una sobre-cuota mensual hasta el mes de marzo de 1976;

II) Que del estudio de las declaraciones juradas referidas precedentemente surge la verificación de dificultades financieras, hecho que da lugar al mantenimiento precario del incremento autorizado como asimismo a la revisión de los montos percibidos por concepto de tickets por visitas médicas.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 3.o inciso d) de la ley 13.720 de 16 de diciembre de 1968,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Prorrógase a partir del 1.o de abril de 1976 y hasta nueva resolución, incorporándose a la cuota, el aumento del 20 o|o establecido en el numeral 1.o de la resolución ordinaria 556 de esta Comisión, para las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada compredidas en el artículo 1.o del decreto-ley 10.384.

2.o Fíjanse los siguientes valores para tickets por visitas médicas:

—Visita médica en consultorio, hasta un máximo de N$ 1.20 cada uno.
—Visita médica a domicilio, hasta un máximo de N$ 3.00 cada uno.
—Visita médica de urgencia, hasta un máximo de N$ 3.00 cada uno.
—Visita médica fuera de zona, hasta un máximo de N$ 5.00 cada uno.

Estos valores máximos regirán para todas las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, independientemente de la categoría en que se hallen comprendidas.

3.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5

Decreto 152/976. — Se mantiene la inclusión en el Grupo "C" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Hilado de Monofilamento de materias plásticas sintéticas".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la firma Arista S.A., tendiente a obtener el cambio del Grupo "C" al Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "Hilado de Monofilamento de materias plásticas sintéticas (nylon, poliamida, poliester"), incluido por decreto 102|969 de 20 de febrero de 1969 y 23 de abril de 1970.

Resultando: I) Aduce la peticionante que la rigidez requerida por el uso al que se destina el monofilamento de poliester, impide que dicho material tenga otras aplicaciones como ser en líneas de pescar, cuerdas de guitarras, etc;

II) Informa la Dirección de Industrias, que si bien el producto utilizado por la firma Arista S.A., puede ser de aplicación única, la inclusión en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas se ha hecho en forma generalizada puesto que se amparan todos los tipos de hilado monofilamento de productos de materiales plásticos sintéticos que se usan en la fabricación de cierres de cremallera, agregando que dichos monofilamentos pueden tener aplicaciones múltiples, razón por la cual se efectuó la inclusión en el Grupo "C", puesto que se juzgó necesario que quedaran sometidos al régimen de contralor de fábrica, no correspondiendo por tanto hacer lugar al cambio solicitado, cuya opinión es compartida por la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas y por la Comisión Revisora de Materias Primas.

Considerando: de la solicitud planteada en estos obrados y de los asesoramientos recabados al efecto, surge que corresponde no hacer lugar a lo peticionado por la firma Arista S. A., manteniéndose por lo tanto la inclusión original.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas y Comisión Revisora de Materias Primas del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o No hacer lugar a la solicitud formulada por la firma Arista S. A., referida en el "Visto" del presente decreto, por los argumentos explicitados en estos obrados, manteniéndose por lo tanto en todos sus términos las inclusiones dispuestas por los decretos de fecha 20 de febrero de 1969 y 23 de abril de 1970.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH, VILLEGAS.

6

Decreto 153/976. — Se transfiere al Grupo "C" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el producto denominado "carbones de retorta para pilas hasta 20 cms. de largo".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma American Products S. A., (APSA), tendiente a obtener la transferencia del Grupo "C" al Grupo "A" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas del producto "carbones de retorta para pilas hasta 20 cm. de largo".

Resultando: I) Aduce la peticionante, que tal medida evitaría a la firma los actuales perjuicios de depósitos y posterior rescate de títulos como garantía del destino del material, que no puede ser otro que el de su utilización en la fabricación de pilas secas;

II) Informa la Dirección de Industrias, que el carbón de retorta tiene muchas aplicaciones y si bien el destinado a la fabricación de pilas secas reúne determinadas características y si se entendiera que las mismas por sus condiciones de calidad, cantidad, presentación, envases y demás condiciones permiten establecer, previa justificación, el verdadero destino del artículo, entonces los carbones de retorta para pilas hasta 20 cm. de largo podrían transferirse al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, según decreto del 21 de julio de 1932, todo lo cual es compartido por la Dirección Nacional de Aduanas y Comisión Revisora de Materias Primas.

Considerando: de lo peticionado y de los asesoramientos recabados al efecto, surge que corresponde efectuar la transferencia del Grupo "C" al Grupo "B" del producto "carbones de retorta para pilas hasta 20 cm. de largo".

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, Dirección Nacional de Aduanas y Comisión Revisora de Materias Primas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Transfiérese del Grupo "C" al Grupo "B" de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas del decreto del 21 de julio de 1932, al producto "carbones de retorta para pilas hasta 20 cm. de largo".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Decreto 154|976 — Se prorrogan exoneraciones a la importación de semillas sacarígenas y maquinarias destinadas a los ingenios azucareros.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: lo dispuesto por el decreto 448|975 de 30 de mayo de 1975 que prorroga por el lapso de un año a partir del 10 de enero de 1975 la exoneración del impuesto a las importaciones de semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías, sus repuestos y accesorios (Art. 173 y 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967), y la exoneración del tributo creado por el artículo 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

Considerando: si bien procede otorgar una nueva prórroga corresponde que la misma sea actualizada de acuerdo a las normas legales vigentes y conviene que sea reducida en su plazo anterior para poder de esa forma realizar una evaluación definitiva del sector.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, artículo 186 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972, artículo 1.o de la ley 14.445 de 21 de octubre de 1975 en la redacción dada por la ley 14.496 de 19 de diciembre de 1975 y artículo 8.o del decreto 827|975 de 30 de octubre de 1975.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de seis meses a partir del 10 de enero de 1976 la exoneración del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 concedida por el decreto 21 974 del 10 de enero de 1974 a la Importación de Semillas Sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales, repuestos y accesorios para los ingenios y refinerías.

Art. 2.o Declárase exonerado, por el mismo plazo de seis meses, del pago de tributo creado por el artículo 185 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972 a la importación de semillas sacarígenas, maquinarias agrícolas e industriales para los ingenios y refinerías sus repuestos y accesorios.

Art. 3.o Las exoneraciones a la importación de maquinaria agrícola sus repuestos y accesorios dispuestos por los artículos anteriores alcanzarán solamente a aquellos que no sean competitivos de los que fabrica la industria nacional.

Art. 4.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Decreto 143/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976. (*)

Visto: lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de fecha 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo que tiene como cometido el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad (Inciso 13) envió en plazo el proyecto de restructuración orgánico-funcional de sus Programas;

III) Que con fecha 23 de diciembre p.pdo., fue promulgada la ley que restructuró los Programas Presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Conaduría General de la Nación y por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" que se especifica.

Art. 2.o Los cargos presupuestales del referido Inciso pasarán a ser los siguientes:

PROGRAMA 13.01 "ADMINISTRACION GENERAL"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Ministro	Cj	
1	Subsecretario	Cj	
1	Director General	Ab	E
1	Director Dep. Jurídico	AAA	E 3
1	Subdirector Dep. Jurídico	AAA	E 2
3	Asesor Letrado I	AAA	E 1
2	Asesor Letrado II	AAA	6
1	Director Depto. Fin. Contable	AAA	E 3
1	Jefe Contaduría General	AAA	6
1	Asesor Contable	AAA	6
1	Ayudante de Abogado (Procurador)	AAB	4
1	Ayudante de Abogado (Procurador)	AAB	2
1	Subdirector Gral. de Secretaría	Ab	E 7
1	Director Gral. de Administración	Ab	E 4
1	Jefe Depto. Serv. Administrativo	Ab	12
4	Jefes Departamento	Ab	12
9	Jefes de Sección I	Ab	10
10	Jefes de Sección II	Ab	8
13	Administrativos I	Ab	7
29	Administrativos II	Ab	6
27	Administrativos III	Ab	5
24	Administrativos IV	Ab	4
32	Administrativos V	Ab	3
5	Director Oficina Regional	Ac	E 1
1	Director Relaciones Internac.	Ac	E 1
1	Director P. y Presupuesto	Ac	E 1
1	Director Of. Setc. Servicio Civil	Aaa	E 1
1	Jefe Depto. Comisiones	Ac	12
1	Asesor en Estadigrafía	Ac	12
1	Ayudante Técnico (Riegos de Trabajo)	Ac	12
1	Ayudante Técnico I (Administración Personal)	Ac	12
1	Ayudante Técnico I (Racionalización Administrativa)	Ac	12
1	Ayudante Técnico (Plan. y Presup.)	Ac	10
1	Asesor en Relaciones Internac.	Ac	10
1	Asesor en Adminis. Personal	Ac	10
1	Ayudante Técnico (Plan. y Pto.)	Ac	8
1	Ayudante Técnico (Comisiones)	Ac	8
1	Ayudante Técnico (Estadigrafía)	Ac	8
1	Ayudante Téc. II (Racion. Adm.)	Ac	8
1	Asesor en Relaciones Públicas	Ac	8
1	Jefe de Mantenimiento	Ac	8
1	Jefe de Transporte	Ac	8
1	Ayudante Biblioteca	Ac	7
3	Ayudante Técnico III (Rac. Adm.)	Ac	7
1	Ayudante Técnico I (Contabilidad)	Ac	6
2	Ayudante Técnico (Adm. Personal)	Ac	8
10	Chofer	Ac	6
1	Electricista I	Ac	6
1	Carpintero I	Ac	6
1	Albañil	Ac	6
1	Oficial Mecánico (Máq. Oficina)	Ac	5
2	Pintor	Ac	6
1	Secretario Prensa	Ac	8
1	Ayudante Contabilidad	Ac	5
1	Electricista II	Ac	4

(*) Se reinserta por haber aparecido con omisiones imputables a la copia recibida para su publicación, en el ejemplar de fecha 19 de marzo de 1976.

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
2	Carpintero II	Ac	4
1	Plomero	Ac	4
1	Soldador	Ac	4
1	Intendente I	Ad	E 1
2	Subintendente	Ad	7
11	Auxiliar Servicio I	Ad	6
8	Telefonista	Ad	6
7	Auxiliar Servicio II	Ad	5
11	Auxiliar Servicio III	Ad	4
21	Auxiliar Servicio IV	Ad	3

PROGRAMA 13.02. "ESTUDIO, COORDINACION Y EJECUCION DE POLITICA LABORAL"

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCION NACIONAL DEL TRABAJO

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director Nacional Trabajo	Ac	E 4
1	Asesor Letrado	AAA	6
1	Asesor Contable	AAA	4

UNIDAD EJECUTORA: "CENTRO ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURIDICA AL TRABAJADOR"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director	AAA	E 2
1	Abogado I	AAA	6
4	Abogado II	AAA	5
3	Abogado III	AAA	4
6	Abogado IV	AAA	3
6	Ayudante Abogado (Procurador)	Aab	4
1	Jefe Sección I	Ab	10
7	Administrativos II	Ab	6
4	Administrativos III	Ab	5
1	Administrativo IV	Ab	4
1	Administrativo V	Ab	3

UNIDAD EJECUTORA: "DIRECCION DEL SALARIO Y RELACIONES LABORALES"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Escribano - Jefe	AAA	E 1
1	Director Relaciones Laborales	Ac	E 2
1	Director Salarios	Ac	E 2
1	Jefe Sección I	Ac	10
2	Mediador	Ac	10
2	Compilador de Salarios I	Ac	9
1	Compilador Salarios II	Ac	8
6	Compilador Salarios III	Ac	7
2	Ayudante Especializado	Ac	6
8	Administrativos II	Ab	6
4	Administrativos III	Ab	5
11	Administrativos IV	Ab	4
5	Administrativos V	Ab	3

UNIDAD EJECUTORA: "INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Inspector General	Ab	E 2
1	Subinspector General	Ac	12
1	Inspector Jefe Depto. (Capital)	Ac	11
1	Inspector Jefe Depto. (Interior)	Ac	11
8	Inspector de Zona (Capital)	Ac	10
4	Inspector de Zona (Interior)	Ac	10
22	Agente Departamental	Ac	9
75	Inspector	Ac	8
1	Inspector I (Seguridad e Higiene)	Ac	10
5	Inspector II (Seguridad e Higiene)	Ac	8
1	Inspector Generadores de Vapor	Ac	8
1	Jefe Depto. Secretaría	Ab	12
2	Jefe Sección I	Ab	10

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
4	Jefe Sección II	Ab	8
7	Administrativos I	Ab	7
13	Administrativos II	Ab	6
24	Administrativos III	Ab	5
1	Subjefe	Ab	5
1	Inspector de 2.a	Ab	5
5	Inspectores de 3.a	Ab	5
24	Administrativos IV	Ab	4
12	Administrativos V	Ab	3
1	Asesor en Sec. Indust. (Ingeniero)	AAA	4
1	Asesor Letrado	AAA	5
5	Ayudante de Abogado (Procurador)	Aab	4

PROGRAMA 13.03: "ESTUDIO COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS"

UNIDAD EJECUTORA:
"DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director Nac. de Recursos Humanos	Ac	E 4
1	Abogado Asesor	AAA	5
1	Director SENADEMP	Ac	E 2
1	Director	Ac	E 2
1	Director Rehabilit. Ocupacional	Ac	12
1	Jefe Depto. Formación Profesional	Ac	12
1	Jefe Depto. de la Mujer	Ac	12
1	Jefe Depto. Empleo	Ac	10
1	Jefe Depto. Mercado Trabajo	Ac	10
1	Jefe Taller Rehab. Ocupacional	Ac	10
1	Ayudante Técnico I (Empleo)	Ac	10
1	Ayudante Técnico I (Mer. Ocupac.)	Ac	10
1	Ayudante Técnico (Estadigrafía)	Ac	10
1	Jefe Sección Colocación Laboral	Ac	10
1	Jefe Sección (Análisis Mercado)	Ac	10
1	Ayudante Técnico II (Estadigrafía)	Ac	6
1	Jefe Depto. Administrativo	Ab	12
2	Jefes Sección I	Ab	10
7	Jefes Sección II	Ab	8
6	Administrativos II	Ab	6
9	Administrativos III	Ab	5
10	Administrativos IV	Ab	4
8	Administrativos V	Ab	3

PROGRAMA 13.04: "ESTUDIO, COORDINACION Y CONTRALOR DE LA POLITICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

UNIDAD EJECUTORA: "DIRECCION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director Nac. de Seguridad Social	Ac	E 4
1	Abogado Asesor	AAA	4
1	Contador Asesor	AAA	4
1	Jefe Depto. Coordinación y Control	Ac	12
1	Jefe Sec. Coordinación y Control	Ac	10
1	Asesor en Seguridad Social	Ac	12
5	Ayudante Técnico I	Ac	10

UNIDAD EJECUTORA:
"INSTITUTO DEL SERVICIO SOCIAL"

N.o cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director General (Docente)	Be	5
1	Secretario (Docente)	Be	4
1	Traductor (Docente)	Be	4
1	Director de Coordinación	Aab	E 3
7	Asistentes Sociales	Aab	E 1
2	Asistentes Sociales Diplomados	Aab	E 1
1	Asistente Social	Aab	1
6	Administrativos II	Ab	6

Artículo 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4.o Los cargos de: 1 Director General (docente) Be 5; 1 Secretario (docente) Be 4; 1 Traductor (docente) Be 4; 1 Director de Coordinación Aab E 3; 7 Asistentes Sociales Aab E 1 y 2 Asistentes Sociales diplomados Aab E 1, al vacar se transformarán respectivamente en: 1 Director Ac 12; 1 Secretario Ac 10; 1 Traductor Ac 9; 1 Director de Coordinación Ac 10 y 9 Asistentes Sociales Aab 1.

Art. 5.o Los cargos de Secretario de Prensa Ac 8, e Inspector Generadores de Vapor Ac 8, se encuentran reservados a sus titulares por aplicación del artículo 111 de la Ley Orgánica Militar 14.157 de 21 de febrero de 1974.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado. — **BORDABERRY.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 155/976. — Se extiende al Ejercicio 1976 la exoneración de diversos gravámenes a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen bovino congelado.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: el decreto 149|975, del 19 de febrero de 1975;

Resultando: por decreto 149|975, del 19 de febrero de 1975, el Poder Ejecutivo exoneró, hasta el 31 de diciembre de 1975, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma; de cualquier recargo o consignación previa, incluso el mínimo, establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen bovino congelado.

Considerando: conveniente extender al ejercicio 1976 las exoneraciones dispuestas en anteriores decretos a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen bovino, ya que la experiencia recogida en la materia indica que los bióstatos son fundamentales para la conservación del semen bovino destinado a la inseminación artificial.

Atento: a lo preceptuado por la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y los artículos 173 y 177 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase, por el ejercicio 1976, del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma; de cualquier recargo, incluso del mínimo establecido en función de la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 y disposiciones posteriores y concordantes; de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de bióstatos destinados a la conservación de semen bovino congelado.

Art. 2.o Las firmas importadoras deberán presentar, ante la Dirección de Sanidad Animal en forma trimestral, una declaración jurada donde consten los nombres de las personas o entidades y el número de bióstatos por ellas adquiridos.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

10

Decreto 156/976. — Se establecen normas para la comercialización de la uva de la cosecha 1976.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de marzo de 1976, por la cual se aprobó la resolución ordinaria 562, dictada por la Comisión de Productividad Precios e Ingresos.

Resultando: por dicha resolución se aprobaron los siguientes precios mínimos de contado para la uva para vinificar de la cosecha 1976: Harriague, N$ 0,44 el kilo y Frutilla, N$ 0,31 el kilo.

Considerando: I) Corresponde —por tanto— establecer los niveles de precios para las restantes variedades de uvas;

II) Deberá —además— determinarse el tipo de interés de mora, como también el incremento en el precio de la uva para aquellos casos en que el pago de las operaciones de compra no fuera realizado en los plazos previstos por la ley 13.665, de 17 de junio de 1968.

Atento: a lo dispuesto por las leyes 10.940, de 19 de setiembre de 1947, 13.665 de 17 de junio de 1968 y 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que para las variedades vidiella, bonarda, nebbiolo, barbera y similares regirá el mismo precio de N$ 0.44 fijado para la variedad harriague por resolución de 11 de marzo de 1976.

Las restantes variedades —excepto la frutilla— quedan en libre comercialización.

Art. 2.o Los precios establecidos para la vendimia 1976, se aplicarán para las uvas sanas y limpias y con una base glucométrica de 180 (ciento ochenta) grados de azúcares reductores por litro de mosto.

Dichos precios tendrán una bonificación de N$ 0,0004 (son cuatro diez milésimos de nuevos pesos) por kilo por décima de grado alcohólico en más producido y hasta un máximo de 12° (doce grados) Gay Lussac; e igual cantidad de deducción en el precio por décima de grado alcohólico producida en menos hasta un mínimo de 8° (ocho grados) Gay Lussac.

Las uvas serán puestas en bodega y envasadas en cajones tipo mercado de propiedad del vendedor.

Art. 3.o Entiéndese como operaciones de contado aquellas cuyo pago total se realice antes del 1.o de mayo de 1976.

Cuando los adquirentes hagan uso de los plazos establecidos por el artículo 5.o de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968, tendrán un interés de mora no capitalizable del 4 o|o (cuatro por ciento) mensual a partir del 1.o de julio que se aplicará sobre el 40 o|o exigible a esa fecha, o sobre el saldo impago, cuando existan pagos anteriores a dicha fecha.

De igual manera se procederá cuando, al 1.o de noviembre, se haga exigible el restante 60 o|o de la deuda original.

Art. 4.o A partir del 1.o de noviembre de 1976, se aplicará sobre los saldos impagos un incremento no capitalizable del 2 o|o (dos por ciento) mensual.

Art. 5.o A los efectos fiscales y aportes al Banco de Previsión Social, fíjase el precio de N$ 0.30 (son treinta centésimos de nuevos pesos) por las uvas de la vendimia 1976 y que resulta del promedio ponderado del precio fijado para las variedades harriague y frutilla.

Art. 6.o Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de acuerdo con las normas de la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y modificativos y artículos 142 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

Art. 7.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

11

Decreto 157/976. — Se prorrogan las exoneraciones acordadas a las empresas rurales, industriales o agro-industriales dedicadas a la explotación citrícola.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1976.

Visto: el decreto 138|972, de 24 de febrero de 1972.

Resultando: I) el artículo 1.o de ese decreto exoneró de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma; recargos, depósitos previos o consignaciones establecidas en función de la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y disposiciones modificativas y concordantes; de tasas consulares, así como del impuesto creado por el artículo 173 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967, y de tasas portuarias, a las importaciones que realizaran los productores y las empresas rurales, industriales o agro-industriales dedicadas a la explotación citrícola y|o a la industrialización de frutas cítricas de cualesquiera de los bienes que se indica;

II) Por decreto 211|975, de 13 de marzo de 1975, se prorrogaron, por un año, las franquicias de que se trata.

Considerando: conveniente prorrogar nuevamente el período de franquicias, habida cuenta que mantienen vigor las razones invocadas en oportunidad de dictarse aquellas medidas, es decir, la necesidad de estimular las actividades consideradas prioritarias por el Poder Ejecutivo, en el caso, la citricultura.

Atento: a lo preceptuado por la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959, y por el artículo 173 de la ley 13.637 del 21 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, hasta el 28 de febrero de 1977, las exoneraciones acordadas a la citricultura por el artículo 1.o del decreto 138|972, de 24 de febrero de 1972 y concordantes.

Las exoneraciones de referencia estarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el decreto 138|972, de 24 de febrero de 1972 y concordantes.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI.**

12

Decreto 158/976. — Se fijan precios para las liquidaciones de compra de haciendas vacunas destinadas a la exportación.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de marzo de 1976.

Visto: los decretos 128|975 y 292|975 de 7 de febrero y 11 de abril de 1975 respectivamente.

Considerando: I) La mejora operada en los niveles de precios de exportación de la carne vacuna;

II) El propósito del Poder Ejecutivo de trasladar al sector pecuario los mayores ingresos que produzca la exportación de carne y adecuar la ecuación económica de la etapa de industrialización.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes precios por quilogramo de carne caliente en segunda balanza, previo "dessing" de exportación, para las liquidaciones de compra de haciendas vacunas, faenadas por los frigoríficos habilitados para la exportación, a partir del día de la fecha:

a) Novillos: de las calidades Chilled de 1.a (Grados de Clasificación O.R.I.) Chilled 2.a (Grado E.), Continental B. (Grado N.), Continental F. (Grado T.), N$ 0,96. De la calidad Manufactura (Grado A.), N$ 0,77; De la calidad Conserva (Grado L.), N$ 0.66;
b) Vacas: De las calidades Continental B. (Grado N.) y Continental F. (Grado T.), N$ 0,90; De la calidad Manufactura (Grado A.), N$ 0,77; De la calidad Conserva (Grado L.), N$ 0.66.
c) Terneros: De la calidad Continental (Grado N.), N$ 0,88; De la calidad Manufactura (Grado A.), N$ 0,77; De la calidad Conserva (Grado L.), N$ 0,66;
d) Bueyes, Toros y Torunos: De la calidad Manufactura (Grado A.), N$ 0,77; De la calidad Conserva (Grado L.), N$ 0,66.

Art. 2.o El Banco de la República Oriental del Uruguay a los efectos de lo dispuesto en el decreto 402|971 de 30 de junio de 1971, sus concordantes y modificativos, liquidará a los productores los precios fijados en el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA.**

13

Decreto 159|976. — Se fijan precios máximos de venta de carne vacuna y menudencias para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de marzo de 1976.

Visto: el decreto 933|975 de 4 de diciembre de 1975.
Considerando: el propósito del Poder Ejecutivo de adecuar los precios del consumo interno conforme a las variaciones de costos operados desde entonces.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los precios máximos de venta de la carne vacuna y menudencias para el abasto del departamento de Montevideo y Canelones, a partir del 22 (veintidós) del corriente, quedan establecidos en los siguientes términos:

I) A CARNICERIAS

a) Cuartos delanteros de carne vacuna en ganchos de carnicería 10 costillas, por kilo N$ 1.05.
b) Cuartos traseros de carne vacuna en ganchos de carnicería, 3 costillas, por kilo N$ 2.03.
c) Delanteros, 6 costillas, por kilo N$ 1.16.
Delantero, 10 costillas, N$ 1.23.
d) Media res, por kilo N$ 1.52.
e) Sobrante de corte pistola, 3 costillas completo (Asado, Falda, Vacío y Matambre), por kilo N$ 1.20.
f) Sobrante de corte pistola, 8 costillas completo (Asado, Falda, Vacío y Matambre), por kilo N$ 1.18.

II) AL PUBLICO

A) Delantero

Costilla redonda, por kilo N$ 2.66.
Paleta con hueso, por kilo N$ 1.79.
Aguja de primera, por kilo N$ 1.24.
Aguja de segunda, por kilo N$ 0.66.
Asado|Pecho cruzado, por kilo N$ 1.44.
Matambre, por kilo N$ 1.58.
Matambrillo, por kilo N$ 0.92.
Cogote, por kilo N$ 0.58.
Falda, por kilo N$ 0.86.
Pecho, por kilo N$ 0.66.
Brazuelo, por kilo N$ 0.58.
Azotillo, por kilo N$ 0.89.
Hueso sin carne, por kilo N$ 0.12.
Hueso con carne, por kilo N$ 0.24.
Recortes de carne, por kilo N$ 1.09.

B) Traseros

Nalga, por kilo N$ 2.95.
Cuadril con colita, por kilo N$ 3.09.
Pulpa Chorizo|cadera, por kilo N$ 2.93.
Lomo, por kilo N$ 4.40.
Rueda, por kilo N$ 2.93.
Costillas sin lomo, por kilo N$ 2.77.
Costillas con lomo, por kilo N$ 3.27.
Matambre, por kilo N$ 1.58.
Ossobuco, por kilo N$ 0.61.
Falda (parte inferior), por kilo N$ 0.86.
Asado, Falda (parte superior) y vacío, por kilo nuevos pesos 1.44.
Huesos con carne, por kilo N$ 0.24.
Hueso sin carne, por kilo N$ 0.12.
Recortes de carne, por kilo N$ 1.09.

C) Cortes Rituales

Paleta, por kilo N$ 2.74.
Matambre delantero, por kilo N$ 2.07.
Aguja de primera, por kilo N$ 2.70.
Aguja de segunda, por kilo N$ 1.95.
Pecho cruzado, por kilo N$ 2.08.
Pecho, por kilo N$ 1.95.
Garrones y carne chica, por kilo 2.74.
Paquete global tipo, por kilo N$ 12.89.

III) MENUDENCIAS VACUNAS

(Por kilo)

Sesos, carnicería N$ 0.89, público N$ 1.07.
Mondongos, carnicería N$ 0.99, público 1.19.
Hígados, carnicerías N$ 1.03, público 1.24.
Rabos, carnicerías N$ 0.86, público 1.03.
Nonatos, carnicería N$ 1.12, público 1.34.
Pajarilla, carnicería N$ 0.33, público N$ 0.40.
Cuajos, carnicería N$ 0.45, público N$ 0.54.
Médula, carnicería N$ 0.64, público N$ 0.77.
Ubre, carnicería N$ 0.61, público N$ 0.73.
Corazones, carnicería N$ 1.05, público N$ 1.26.
Entraña gruesa, carnicería N$ 1.35, público N$ 1.62.
Lenguas s|papada, carnicería N$ 1.84, público N$ 2.21.

Art. 2.o Mantiénese en vigencia lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto 871|975 de 13 de noviembre de 1975.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

14

Decreto. — Se modifican disposiciones del artículo 91 del decreto 3.297 de fecha 4 de octubre de 1975.

(DECRETO 3.324)

Maldonado 27 de febrero de 1976.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha; por unanimidad (7 votos)

DECRETA:

Artículo 1.o Deróganse los literales h), i), j), k), l) y m) del artículo 91 del decreto 3.297 de fecha 4 de octubre de 1975.

Art. 2.o Modifícase el inciso g) del artículo 91 del decreto 3.297, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"g) Peceto y Bola de Lomo 10 o|o (diez por ciento) del precio de venta al público en el Departamento de dichos cortes, calculado sobre la base de cinco (5) kilogramos por unidad".

Art. 3.o Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.

Coronel Osvaldo V. Núñez, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario.

Intendencia Municipal de Maldonado.

(RESOLUCION 1.828|976)

Maldonado, 8 de marzo de 1976.

Visto: cúmplase publíquese, siga a Dirección de Abasto a sus efectos. — Coronel JOSE M. SIQUEIRA Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.





Montevideo, Miércoles 24 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19730

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artístico
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1 20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4363 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN SIERRA PORRO (S. 900|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON FRANCISCO GUERRA RIVERO o RIBEIRO y de HERMENEGILDA SIOLINA ACOSTA RIBEIRO de GUERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4278 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARGARITA MULLIN de RUBIO (S. 140|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4210 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA, (S. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3950 Mz.8-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA o MARCELINA JUANA BRITOS de PAVON, (S. 118|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI PIETRO APOLLONIO, (V. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro, de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3955 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA D'ELISEO de GENTILE, (V. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON IGLESIAS BERMUDEZ (S. 142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON YARZABAL LUCAS, (S. 134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3973 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIARLONE FRATTI, (V. 82|976) citándose a heederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3738 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHEFFER MENYHERT de FRISCHMAN, (S. 80|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3615 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE ALIAS BRUNO, (V. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3612 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ CHILDE (S. 62|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3534 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CARDOZO LEAL (S. 96|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3531 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO RAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA IDORALINA SILVA MONZON de SALABERRY, (S. 68|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4091 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICENTA CANDEL SOCA, (V. 86|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4090 Mz.19-v.ab.1.0.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERI o NERY RODRIGUEZ GOMEZ (E. 14|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4282 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SOTTIMANO RAGGIO, (E. 2018|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3959 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LAUREANO BURGUES, (E. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4048 Mz 18 v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO URRETAVISCAYA, (E. 1550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3665 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA SEOANE de CUROTTO o MARIA MANUELA SEOANE GOMEZ (E. 2106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 1662 Feb 4-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO GIUDICE o GIUDICI ADAMI, (46|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4384 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE DIONISIO o JOSE DIONICIO CARCAMO o CARCAMO VAZQUEZ, (86|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRAFIGURACION o TRANSFIGURACION BLANCO o BLANCO ARELLANO de BENITEZ, (242|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1975. — Rafael Charlo Olvera, Actuaro Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4228 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MIRTA BENTANCOR o BENTANCOR MACHADO de RAFANIELLO (64|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4233 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO FLEITAS LARROSA y FRANCISCA NUÑEZ de FLEITAS o FRANCISCA TEODOCIA NUÑES (44|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4114 Mz 19-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORA NAYA, (680|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4019 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BARNECHEGARAY CARREÑO, (78|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4115 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN LEVRERO RAFFO, (76|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.19.v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA FERNANDEZ de ALVAREZ y OTASILIO u OTACILIO ALVAREZ, (54|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4117 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOROTEO SALERNO, (80|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL MANUEL COLLAZO, (24|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipivetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4018 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOBA CARRIOSO de LOMIENTO o MARIA JABA CARRACIO LOMIENTO, (560|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODONA o ABDONA TEJERA de OLIVA, (72|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3480 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ANTONIO o ANTONIO MAROTTI LARROSA y MARIA MICAELA LARROSA de MAROTTI, (32|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3600 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA, (640|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3597 Mz.15 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ECHAGÜE ANTUNEZ (664|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 36.00 [illegible] 3598 Mz.15 v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY, (350|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI, (4|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALIMIDI LEVY (557|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria — Montevideo 18 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub 2715 Feb.11-v mz.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARREROU, (54|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ZITO de NICOTERA y ANTONIO NICOTERA, (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3479 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ONUSZKNYCZ PRYTYSKACZ o TEODORO ONUYZKANYER ANESKAINICH (S. 480|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4230 Mz.22-v ab 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO O ALBERTO CAYO TISNES RUIZ (S. 440|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4223 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TELESFORO ASCHERI SEMINARIO (S. 392|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4227 Mz.22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOROTEA LAURINO de IDIART, (S. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3729 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA QUERCIA PANIZZA, (S. 396|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3758 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITEZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3596 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JULIA FRANCISCA VILA de SUBERO, (S. 292|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3482 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA BITTENCOURT PAIVA (S. 464|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3533 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL o PASCUAL BENIGNO LUNGO CESAR y HOLMES o HOLMER PASCUAL LUNGO MASSGUE o MASSOUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 3952 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARRIEUX CERVETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4088 Mz.19-v.ab.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMA ZONIS de RUDIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO KAHN LOWENSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3886 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATILDE O'NEILL AROCENA y DEMETRIO SEGUNDO DEL CERRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3858 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO RODRIGUEZ; ELODIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de de KOCH y de MARIA ELODIA KOCH de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 3918 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PARUELO o PARUOLO, (S. 60|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4364 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GEIRINHAS DE GENELAS o JANELAS, (S. 66|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4365 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUARIGLIA PERALTA, (S. 48|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4366 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE o MARIA CHIJEWS o CHIJEVS de HRABAR (S. 506|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4308 Mz.22-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINDA o HERMINIA ROCA de GALCERAN (S. 22|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 4209 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ISAAC o ALFREDO ISAAC BENIA (S. 16|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4208 Mz 22-v.ab 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ MUNULLU, (S. 576|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 4003 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHIN o MACHIN GARCIA de ROJAS, (S. 540|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO GUERRA IMENARRIETA, (S. 56|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3887 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLELER, (S. 490 75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LOPEZ o LOPEZ ORTEGA, (S. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjusto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3606 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ COMETTI (S. 494|975), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 2965 Mz 4-v mz.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SABIA CARRATU, (A. 28|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4371 Mz.23.v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO ITUARTE PINTOS, (A. 20|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4022 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA JANIS de MILMAN, (F. A. 540|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARPANA, (A 282|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3822 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIÑAS SANTURIO, (A. 2|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3967 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA FERNANDEZ o FERNANDEZ COCHON o FERNANDEZ de CASALDERREY o CASOLDERREY (A. 30|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 4238 Mz 22-v.ab 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROVIRA PORTA JUAN PEDRO y ROVIRA DE OTERO MARIA TERESA, (A. 564|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3728 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKAR DER MARKARIAN, (F. A. 532|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3739 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUCE MARJANOVIC, JUAN, (A 12|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3602 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMEIJEIRA o AMEIGEIRA CARBONE. (F. A. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANGURIAN de DERMEGRDITCHIAN, ESTHER, (A. 570|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNA o FORTUNATA FREIRE MARTINEZ; EMA GREGORIA, CELINA MARIANA, MARIA JOSEFINA, HERMINIA o ERMINIA MICAELA, ELENA, EMILIA, ENRIQUE y BERTA LUISA CARLOTA JOUANT FREIRE, LUIS EMILIO JOUANT NOURRISSON y JULIANA RODRIGUEZ. (Ficha A. 4|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 60.00 10|pub. 3537 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMARCO ERRICO RAFAEL, (A 569|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3636 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KWASNY JOSE o JOSE KWASNY, (F. 24|976), citándose a herederos, acreedores y

demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4373 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CALIMARES o CALIMARES TAYLOR, (F. 896|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA TRONCOSO, (F. 32|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4378 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES, (Ficha F. 78|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4392 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAIM o IMBRAIN ABRAHAM ZCHERIA ASSAN, (Ficha F. 74|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DOROTEA DAMELLI de ALTEZ o MARIA ANGELICA DOROTEA DAMELLI RODRIGUEZ de ALTEZ (F. 916|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de octubre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4336 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO OCCHIUZZI (Ficha F. 60|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4234 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA AGUSTINA GOMEZ AMIEVA, (F. 48|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevidto, 26 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4149 Mz.19-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN REYNOSO o REINOSO o RAINOSSO o RAINUSSO. (Ficha F. 40|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro, de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3963 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ESTEBAN ESTULA, (Ficha F. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3979 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CONDOM BARRUSO o BARUSSO de DOMINGUEZ, (F. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3605 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA LAGRA o LADRA, (Ficha F. 54|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA, (F. 10|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3818 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SZPAISKROM o SZPAJSKROM TASZ, (F. 28|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3792 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FISCHER, (Ficha F. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3498 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS PAMPILLON o PAMPILLON PEREZ (Ficha F. 58|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3540 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE, GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES, (F. 1022|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARREÑO de VERGARA, (F. A. 430|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13, de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4370 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO SAN ROMAN, (F. A. 58|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4391 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOTTA COLOMBO de STELARDO, (F. A. 42|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TORENA BUDEZ, (F. A. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4020 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE SALDAMANDO de BEYHAUT, (A. 566|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3917 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE WEISS de MOLL, (F. A. 512|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3763 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MIRO de GONZALEZ, (A. 450|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3604 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA de ACUÑA, (F. A. 18|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3653 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb.9-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA LINNARI o PINNARI o PIGNARES de ESPINDOLA (F. A. 6|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3524 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO FRANCISCO MARTINEZ FIGUEROA (S. 963|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4279 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BELOBRAJDIC o BELOBRAJDIC GOLIC (V. 61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4277 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JULIA ESTAPE de DIAZ CANESSA, (V. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4089 Mz.19-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PERTIERRA de SCHELL. (S. 13|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3957 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ARMADA, (V. 1337|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAIO MANTUANO o PASCUAL MAYO (S. 307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3614 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DOGLIOTTI o DOGLIOTTI PEDRAZZI de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3613 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CUÑA o ACUÑA, (S. 229|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3611 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA ROLDAN de VIRRIEL. (S. 11|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3535 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1976. —
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb 27.-v ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PARODI (V. 34|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 108.00 30 pub 2168 Feb 19-v ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ COMESAÑA, (E. 2633|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975 — María Del Carmen Todeschini. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4001 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MINDELI DONNER, (E. 1161 74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3866 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COSTAS de BRUNEL. (E. 121| 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 34? Mz.12 v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA SOLEDAD BENTANCOURT de OLIVERA u OLIBERA, (E. 235|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3505 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ODIAZABAL de PAREDES. (25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4382 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA RAMILO (527|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4232 Mz.22-v ab.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SARRAUTE o SARRAUTE BARRERE. (533|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO HALLER, (415|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOS ARAPI, (59|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3760 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTONIO NUÑEZ ARAUJO, (47|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3599 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO (39|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace sabe la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTE DENIS SCHMITT, (57|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3438 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DURAN de COUCEIRO (S. 45|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4385 Mz 23-v.ab 5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENITEZ (S. 307 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz 23-v ab 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES INTROINI ZANOTTA (S. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de marzo de 1976. —Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4225 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON FACCIOLA SUAREZ (S. 203| 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4226 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BUKOVECZ o BUKOVEC (S. 487|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4224 Mz.22-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION SOTO de FERREIRO, (S. 459|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4113 Mz.19.v.ab.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HECTOR MASCARO BOTTA, (S. 43|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4112 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VITACCA LUIS (S. 485|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4024 Mz.18-v mz 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA BORSETTO RIOS (S. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3481 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RISSO PLATERO (S. 429|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3483 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 442|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1628 Feb 12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIO BARREDO de SILVA, CORINA SILVA BARREDO, SIXTO SILVA, PAULA SILVA BARREDO de SOLSONA y EDUARDO FROILAN o FROILAN SILVA BARREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4374 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALOIS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4093 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO UZARCZYK ZALEWSKA o ZALEVVKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3523 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA VIDAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3960 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DOMINGUEZ BERNARDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4002 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BELLO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3884 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GORLERO DELGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3885 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN o FERMIN RAUL SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALEJANDRO COSTEMALLE BLOND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 3762 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELTO ANTONIO o NELTON ANTONIO VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 3737 Mz.16-p.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO NOCETI o NOCETI ROVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 3617 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA o WILDA SOFIA BONILLA CORBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3616 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SAPELLI ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3532 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARAIBAR ARRARAS (S. 59|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4367 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRANCISCO SAPORITI MASTROBERTI (S. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4369 Mz.23-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELKON KODJAYAN (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4372 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ULISES BOLLINI GIRONELLA o GIRANELLA (S. 33|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4214 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA NOBLIA o NOBLIA FERREIRA de FUENTES (S. 17|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4213 Mz.22-v ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA FADEL DE DAU (S.61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4211 Mz.22-v ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JUAN GOGGI o GOGGI GIRIBALDI (S. 555|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4004 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS ARIAS DIAZ, (S. 409|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3740 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA QUEIJAS, (S. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1533 Feb.11-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GARCIA (A. 35|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4284 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION SOSA GARCIA (A. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4239 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CIRILO SCHIAVO o SQUIAVO SAYAVEDRA, (A. 6|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Mylda Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4130 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMBO DE DELL'ARNO ANTONIA (A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3980 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOUBES de CAZERES ROSA y LUIS CAZERES ASTIZ, (A. 1|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SUSANA LADO CORBO de ESTEBAN (A. 53bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4021 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES GIUSSI PIAZZA, (A. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3727 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRARI FERRERO (A. 523|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3726 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COUSIÑO VILLAMIL ALFREDO (A. 13|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3759 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIRRE RODRIGUEZ ALBERTO ALEJANDRINO (A. 15|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3603 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS FALCIOLA LORENZINI (F. A. 503|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3616 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO (A. 99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PATIÑO VAZQUEZ, (F. A. 531|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3437 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FREIRE de RODRIGUEZ (F. 65|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4380 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CHAVES de DOMINGUEZ (F. 807|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4283 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALO HECTOR FERNANDEZ GARCIA (F. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4212 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN T. TURNES (F. 59|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4229 Mz 22-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIGUEL PIÑA (F. 983|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISSO, (F. 39|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR CABRERA TABEIRA (F. 1163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3961 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN ROSAS SERRA (F. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FRANCISCO DUBINI (F. 19|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 376[illegible] Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARIC BONINO (F. 45|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, ocho de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3495 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARCELO GALMES. (F. 51|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3433 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FRANKLIN RUBIO MARTINEZ, (F. 61|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3432 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o LEONCIO ANTONIO CORTAZO (F. A. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MUIÑOS BUCETA (F. A. 61|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 4306 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESINA o CASIMIRO LUCIO LESINA o CASIMIRO LESINA MIGNONE o CASIMIRO LUCIO LESINA MIGNONE. (F. A. 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4121 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUDITH LOPEZ EBOLEDO (F. A. 7|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3539 Mz.12-v mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD FARIÑA RODRIGUEZ de OLVEIRA. (F. A. 33|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA PINTOS de MACHADO y de don POLPICIO o PROPICIO ALVEZ MACHADO o PROPICIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4266 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUFRONIO MARQUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3793 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO FELICIANO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de diciembre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMANDA VALENTINA GUERRERO ACEVEDO y EUDORO MELO BRAGA. (Ficha S. 207|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4297 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JOAQUINA o JOAQUINA VIDAL ALPUY de POSSE (Ficha S|203|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4142 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUCIANO QUEREILLAC PERDOMO (Ficha S|205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 11 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4143 Mz.19-v ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS WALTER DEGIUDA CUADRA (Ficha S|195|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de diciembre de 1975 — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4144 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANEPA GANDINI de VARELA (Ficha S|201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4145 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIOIA ZOTARELLI de DE LEON (Ficha S|154|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4146 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DALMIRO PEREYRA PREGLIASCO o PELIASCO (Ficha S|193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4147 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO CASTRO, (Ficha V. N.o 492|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TAQUINI de VIZCAINO (Ficha V. N.o 8|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976. — Ricardo A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4183 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE FORMENTO FREGNI, (Ficha V. N.o 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3943 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARCELINO ZITTA (Ficha V. N.o 434|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3634 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VON HEUDUCK de WEBER. (Ficha V. N.o 368|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3635 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO DEMETRIO PISANO BUSCHIAZZO (Ficha V. N.o 40|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3636 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA BONFIGLIO de BACCINO (Ficha V N.o 493|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) — N$ 36.00 10|pub. 3637 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO, VICTOR o VICTORINO y BENIGNO DE VERA o de VERA y DOMINGA TEJERA de DE VERA o de VERA (Ficha V N.o 4|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3638 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EULALIA PARRA de MOTTA (Ficha V N.o 36|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3639 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE JOSE o JOSE ORESTE DINI (DINI) (Ficha V N.o 16|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3640 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CORNELIO LATALLADA (Ficha V N.o 5|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3641 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SCAMPINI de RABELA (Ficha V N.o 432|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.0 10|pub. 3642 Mz 15-v mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA REGGIO de PIPPO (Ficha V número 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3643 Mz 15-v mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA REYNOLDS, (Ficha V número 442|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto.
1) N$ 96.00 10|pub. 3644 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CARNEIRO SANTOS (Ficha V número 3|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3645 Mz 15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN de DIOS HEREDIA y ELVIA o ELBIA DOUFRECHOU o DUFRECHU de HEREDIA (Ficha V N o 17|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3646 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO MONTAÑO VILA (Ficha V N.o 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3647 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR COCCINO ALANIZ (Ficha V N.o 22|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3648 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY o NERYS o NERIS MENDIETA MORALES (Ficha V N o 37|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3649 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO VIERA de SOUZA o de SOSA (Ficha V N o 30|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3650 Mz 15-v mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA (Ficha V. N.o 263|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3544 Mz.12-v mz 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SESTO JUAN JOSE ALDECOA MUNUA. Sucesión (Ficha 31|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 4401 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CONDE de CONDE. Sucesión (Ficha 43|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.23-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE GONZALEZ. Sucesión (Ficha 477|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4106 Mz.19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICCI. Sucesión (Ficha 15|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 27 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3981 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO RODRIGUEZ (Ficha 21|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3676 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BORBA ROMERO, "Sucesión". (Ficha 28|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3677 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA UMPIERREZ de MUSETTI, 'Sucesión'', (Ficha 27|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36,00 10|pub. 3678 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MACHADO. "Sucesión", (Ficha 29|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3679 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ELMA CHIPOLA. "Sucesión' (F. 30|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3680 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON ARGOMANIZ o ARGOMAÑEZ VARELA. "Sucesión", (Ficha 26|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3681 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLDEMER o SOLDEMER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, 'Sucesión'', (Ficha 32|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TURON, CARLOS ALBERTO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3996 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEFA o ESTEFAN GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3999 Mz 18-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA CRUZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3998 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE MININNI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de diciembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3997 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEVERRY de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3995 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS PEREIRA SILVA o TOMAS PEREIRA BORBA o TOMAS PEREIRA SILVA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3795 Mz.16-v.mz.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FRIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de diciembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO ERNST WINTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3986 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA JUANA RODRIGUEZ ESTEBAN de BENTANCOUR (Ficha N.o 24|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, febrero 20 de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4135 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO CLAUDIO PEÑA OTTONELLO (Ficha N.o 7|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4136 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO LAZZARINI PURTSCHER (Ficha N.o 65|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4137 Mz 19-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO IRIS BANCHERO IRURUETA o IRURETA (Ficha N.o 37|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 9 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4140 Mz.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA MARIA SOMA de GUALA (Ficha 332|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3784 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO LONG ARTUS (Ficha número 333|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 31 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3785 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TEOFILO AHLERS o AHLERS MEYER o MAYER (Ficha 308|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 7 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 3786 Mz 16-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CECILIA LOPEZ (Ficha C. N.o 28| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4163 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ILARIO CORALES (Ficha C. número 29 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4164 Mz 19-v.ab 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NORBERTO ALLES ETCHEVERRY, (Ficha C. N o 26 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MORENO (Ficha C. N o 507, Año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976 — Esc. Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4132 Mz 19-v ab 1 o

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS DA FONSECA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4293 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIANA ESTHER GONZALEZ MACHIN de FERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4294 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO FRUCTUOSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES PEÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4287 Mz.22-v ab.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MILA de ABRAHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4267 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERRERO o HADDAD APUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 25 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4268 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELIA CARBAJAL de BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4270 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA AMELIA MEHUS de MOREIRA o AMELIA NATALIA MEHUS o MECHUS de MOREIRA o AMELIA MEHUS de MOREIRA o MEHUES de MOREIRA o MEHUS o MEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 4269 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO PEILE CABRERA o. PEILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4271 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MAGDALENA VERDIER VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4272 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ARIAS TRAVIESO o MARCELINO o MARCELINO MAURO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de febrero de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4273 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AYUTO o DAYUTO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 11 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4274 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PENZA de ARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 25 de noviembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4275 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IRAZABAL SENDIC de SERVETTI o AIDA IRAZABAL SENDIC o AIDA IRAZABAL de SERVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4276 Mz.22-v.ab.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLCEY GREGORIO PIROTTO BURGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4262 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MABEL TARIGO de BLANCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4263 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3880 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEÑA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 3381 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS POSE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 16 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3673 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA ASUNCION PERDOMO de LANZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3589 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ENRIQUE MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3590 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LONGINA SILVA SILVA o SILVA de CASTELLINI, citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3591 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SEGUNDINA o SECUNDINA VIA de FERIA o BIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3592 Mz 15-v mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE CARREÑO o CARREÑO GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3593 Mz.15-v mz 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTIZ de BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3594 Mz.15-v.mz 26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO EVORA o EVORA GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón., Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4403 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA GALLO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4402 Mz 23-v ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de VICTORIA de CAMPO o VICTORIA de CAMPO de INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Minas, 10 de junio de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4404 Mz.23-v ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA FERNANDA GASTAMBIDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1). N$ 36.00 10|pub 3977 Mz.18-v mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO DIONISIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3978 Mz 18-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA CANDIDA MARTIRENA de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3776 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CONRADO PESCE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de febrero de 1976 — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3771 Mz 16-v.mz 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BACAREZA o BACAREZZA o BACCAREZZA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3772 Mz 16-v mz 29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GEIDO BERGERO de BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3778 Mz 16-v.mz.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA o MAXIMA SANTOS HERNANDEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3774 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SILVESTRE MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3775 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LIBONATTI VILLA de GORGOROSO o LOLA LIBONATTI de GORGORGOROSO o LOLA LIBONATTI de GORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3823 Mz 16-v mz 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o BARTOLO MARIA COMEZ y de ANTONIA MAURA SILVEIRA o ANTONIA MAURA SILVEIRA GOMEZ o ANTONIA M. SILVERA GOMEZ de GOMEZ (Ficha 759|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 20 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 4177 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MUNIZ de RODRIGUEZ (Ficha 740|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4178 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES PASSANO (Ficha 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4179 Mz 19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUSTAQUIO CARRO EGAÑA (Ficha 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4180 Mz 19-v ab 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de OLGA M FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 3322 Mz 9-v ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz 8.-v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 24 de julio de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario.
1) N$ 93.00 30|pub 1680 Feb 17-[illegible]

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA HERMINIA BOVE AZZATTO (Ficha B. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3912 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROCHON (Ficha E. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de febrero de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3914 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLA, PEDRO, Sucesión (B. 252|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3915 Mz.17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE [illegible]

HORTA, (F. A. 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 6 de febrero de 1976. — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BARCELO BIANCHI de GIANI (F. A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976 — Mirka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 3913 Mz 17-v mz 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTINAT FORNERON o FORNERON, (Ficha G N.o 500.975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3035 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de UBILFREDO RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 545|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 19 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DEL CURTO ZAMBONE, (Ficha C 546|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALERIANO VELASCO o VELAZCO o BELASCO, (Ficha C. N.o 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3669 Mz.15-v.mz.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO ANTONIO AGUINAGA SCHIRLA (B|6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 24 de 1976 — Simón Barg. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3816 Mz 16-v.mz.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERRUTTI CORSINI (B. 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3815 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA SILVA de TRINDADE (B. 502|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1976. — Jorge Klüver Rocca, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3812 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BIRIZ IRULEGUI (B. 12 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 3 de marzo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3813 Mz.16-v.mz.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO MOREIRA o CANTALICIO MOREIRA RECARTE (B. N.o 450|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 3814 Mz 16-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN POZZI BIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 18 de marzo de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 4448 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA UBAL, JOSE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3925 Mz 17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA SAN MARTIN ISIDORO AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3926 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA EULALIO DORVAL o EULALIO DORBAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna, Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3927 Mz 17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA o LILA BLANCA VITABAR de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3928 Mz 17-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZARRO MEGO de RODRIGUEZ o de CORREA ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3929 Mz 17-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SILVA LAVIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3930 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ELISEO o ELISEO CRUZ, (Ficha 681 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JORGE SOSA TERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3659 Mz.15 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUTHIER, SAMUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3660 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ de AMORIN, JUSTINA o MENDEZ JUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3661 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREYRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3662 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de KAUS MANZETTI o MANZZETTI o MANZATTI MIGUEL RICCIOTTI o RICCIOTTI MIGUEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL GREGORIO ACOSTA (Ficha 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DE LOS SANTOS BITALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3931 Mz 17-v mz 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINICI PALMIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3932 Mz 17-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARREÑO MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3933 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTINO EFRAIN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 10 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3934 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA NAVARRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3935 Mz.17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS ANTONIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3936 Mz.17-v.mz.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4289 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4290 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAUSTA ABADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4291 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA y de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de octubre de 1975. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3896 Mz 17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREIRA FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc Angel María Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3897 Mz.17-v mz 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA SCHANZCEMBACH o SCHANZENBACH de FOGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, setiembre 15 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3892 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Intsancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE FRANCISCO NICOLA CABALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3893 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzulvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3894 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELISBERTO da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 3895 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONCALVES MARTINS o JOSE GONCALVES FORNELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 18 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3380 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2378 Feb.23.-v ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATTIAUDA o MATEAUDA o MATEAUDE de MONTESANO o MONTEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4319 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRINO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4320 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4327 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIDA DE LEON de PERDOMO y TOMAS PERDOMO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4328 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GARCIA BALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4329 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CHOCA o CHOCCA URRIZA de BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4330 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO MIGUEL ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4331 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO SALAZAR o ZALAZAR SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4332 Mz 22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GREGORIO MONTESANO o MONTEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4321 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS MARIÑO DECILLIS o JOSE LUIS MARINO DECILLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de agosto de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4322 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIO ACEVEDO CATEPON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4323 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA GLADYS RODRIGUEZ VARELA de GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4324 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA PINO de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4325 Mz.22-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4326 Mz.22.v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ESTHER DELGADO de GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 3699 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA PERDOMO MOLINA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3700 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TIMOTEO GIRIBALDE o GIRIBALDI SEGREDO o SAGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3701 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o ANA o ANA EMILIANA de ARMAS o DE ARMAS PEREZ de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 3702 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS o FYGUEIRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3703 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TORRES FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3704 Mz.15-v.mz.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO EUSTAQUIO ZERPA LOUSTAUNAU (Ficha N.o 81, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de trenta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irsarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4396 Mz.23-v.ab.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADORACION DUTRA de CAMEJO o ADORACION EDELMIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, julio 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub. 3801 Mz 18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE AURELIO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3910 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA C[illegible]O de NIEVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, febrero 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3802 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesion de don MODESTO JESUS ITURRALDE o ITURRIALDE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó marzo 4 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 3496 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA BARBOZA de OCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3467 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINO EMILIO FRANCHI GALLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 346. Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO NEVES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 4395 Mz 23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO HERNANI SILVERA GARCIA citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de febrero de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3568 Mz.12-v mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORFALINA COIMBRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3708 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ZULUAGA da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 3709 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PIÑEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 19 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3710 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez a deducir en forma sus derechos — Treinta Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SANDALIA o SANDALIA LEIVA de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub. 3711 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FABRASIL o DOROTEO FRABASIL o DOROTEO FRABACIL o DOROTEO FRABRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 3712 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON ALZA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA EULALIA ALMEIDA o EULALIA ALMEIDA y de JUAN MARIA OLMOS o JUAN OLMOS o JUAN M. OLMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 3[illegible]0 Mz 11-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: TANCO BRAULIO. "Sucesión" Concurso necesario. (L.c 27 F.o 637), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Fausto, Jacinto, José Tanco a doña Adela Tanco y a doña Adela Tanco y a don Casiano Martínez Saravia para estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de notificárseles por los estrados. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24.

2-Caducidades de [illegible]as de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

RAUL ADOLFO PENADES CAVAJANI

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber al señor AMILCAR MARTINEZ, o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, ha operado la caducidad de la promesa de compra venta relativa al solar de terreno baldío, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón número 107.635 según plano del agrimensor Héctor René Damasco, inscripto con el N.o 40 868 el 23|III|1961.

2) N$ 174.00 15|pub. 4421 Mz 23-v.ab.20.

CANELONES

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de solares ubicados en 7a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor hughes Inscripto Ctastro N.o 9831

Solar 10, Manzana 256: Edmundo Soares.

Solar 15, Manzana 256: Tomás Domínguez Rodríguez.

Solar 22, Manzana 256: Ariel Pérez.

Solar 24, Manzana 256: Miguel Arinón Acosta.

Solar 27, Manzana 257: Alejandro Suárez y Félix Martínez.
Solar 1 Manzana 258: Juan Carlos Lasso.
Solar 23, manzana 278: Juan Carlos Ortega y Aura Sala Cherma.
2) N$ 217.00 15|pub. 3755 Mz.18-v.ab.7.

SAN JOSE

SIRTAL S. A.
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10, ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares: Ubicación: 6.a Sección Judicial de San José.
Solar 30 Manzana 5. Padrón 916 m|á nombre: Héctor Muniz.
Solar 14, Manzana 24 Padrón 918 m|á. nombre: Wáshington Chagas.
Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á nombre: Emilse Ayala y María González.
Solar 17 Manzana 40, Padrón 918 m|á, nombre: García Silva María Concepción.
2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v.mz.30.

3–Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimonovena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1976, a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día: general, cuenta de pérdidas y ganancias e 1.o) Consideración de la memoria balance informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 34 y 35, cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974 respectivamente; 2.o) Aprobación de la designación de un Director efectuada por el Directorio el día 6|9|1974 de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 10 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1975-1976 (artículo 22. inciso b); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social, Paysandú 1094. — Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas. (artículo 28). — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 3419 Mz.11-v.mz.24.

S.A.I.D.A.T.
(Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1976 a las 18 y 30 horas en su local social Av. Gral. Rondeau 1950 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los estatutos).
2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1975.
3.o) Remuneración del Síndico (Art. 27 de los estatutos).
4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1976 (Art. 26 de los estatutos).
5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (Art. 38 de los estatutos).
Art. 33. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.
Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 226.20 6|pub. 4134 Mz.19-v.mz.26.

OFA INDUSTRIA MADERERA S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso 1.o escritorio 102 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Adjudicación del patrimonio de la sociedad a los accionistas.
2.o) Designación de Síndico ad hoc.
En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.
3) N$ 72.50 5|pub. 4182 Mz.19-v.mz.25.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S. A.

El directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico, Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en su sede el 28 de marzo de 1976 a las 10 horas; tratándose la siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria y balances de resultados y situación del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
2) Informe de la Sindicatura.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo con anticipación a la asamblea. — Florida, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 4261 Mz.22-v mz.24.

SAIL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1976 a las 19 horas en Juan Carlos Gómez 1492 oficina 307 con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios 1967|68 al 1974|75.
2.o) Remuneración del directorio.
3.o) Elección del directorio.
4.o) Asuntos varios.
5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Pasada media hora de la fijada para la asamblea ésta podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de accionistas asistentes y de acciones representadas (Art. 18). — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 4222 Mz.22-v.mz.24.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1976, a las 10 horas en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos Accionistas para verificar la asistencia.
2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1975.
3.o) Remuneración del Síndico.
4.o) Consideración de la resolución de Directorio de fecha 5 de diciembre de 1975.
5.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio por el período 1976 a 1978 y elección de Síndico titular y suplente por igual período
6.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. — El Directorio.
Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado.
3) N$ 92.80 4|pub. 4412 Mz 23-v mz.26.

CARNELLI & CIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Carnelli & Cía. S. A.", de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Francisco Acuña de Figueroa 1771, el 31 de marzo de 1976 a las 18.30 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 4) Elección de directores titulares y suplentes; 5) Elección de Síndico titular y suplente; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir y depositar sus acciones hasta tres días antes de la celebración de la misma, en la secretaría de la sociedad, calle Francisco A. de Figueroa 1771. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
3) N$ 87.00 3|pub. 4377 Mz.23-v.mz.25.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1976, a las 10 horas, en el establecimiento de la sociedad, paraje Arbolito, Depto. de Rocha para tratar el orden del día siguiente:
1.o) Resoluciones que tomar en el marco de la legislación vigente tanto sobre la tenencia de inmuebles y|o explotaciones rurales por sociedades anónimas como de los objetos varios de la actividad de la sociedad en conformidad del artículo 2.o de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, en la dirección arriba mencionada, con dos días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 4443 Mz.23.v.mz.25.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 27 de marzo del corriente año, a la hora 9, en nuestro local, Avda. D. A. Larrañaga 3551, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria; B) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.
A los fines de lo dispuesto en el decreto de 16 de julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — El Secretario.
3) N$ 40.60 2|pub. 4433 Mz 23-v.mz.24.

CIA. COMERCIAL MENDOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Comercial Mendoza S. A.", (Co. Co. Men.), para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Cardal 3201, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de resultados, memoria e informe del Síndico correspondiente al XXVII ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975; 2.o) Renovación parcial de Directorio y elección de Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea
Se previene que la asistencia de los accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2|pub. 4413 Mz.23-v.mz.24.

4–Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:
Nómina de Cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras:
17.018 Benita Aldama de Sena.
17.184 Faustina Díaz Ojeda de Muñoz.
17.534 Ramona Olivera.
17.587 Ana Gels de Verbal.
17.618 Julio Enat Kaspar.
17.634 María Domitila Teoldi.
17.891 Pedro Bordino.
18.036 Santa I. Da Silva de Martínez.
18.243 Judomir Zivkanic.
18.338 Segundo Sosa.
18.347 Clara Acosta.
18.351 Filandro Moralez.
18.376 Federico Morador.
18.379 Blanca M. Villaverde.
18.389 Luciano Orraca.

18.390 Florino Brauda.
18.395 Isidro Virginio Sablo.
18.464 Agustín Echazarretta.
18.498 Anacleto Paulino Cabrera.
18.507 Inocencia Julián García.
18.553 María B. Martínez Berta.
18.559 Ana José Machado.
18.868 Edmundo González.
18.569 Eustaquio Ramos.
18.581 Celestina Pereira.
18.593 Américo Castro.
18.599 Catalina Chigone de Matán.
18.612 Acricio Núñez.
18.614 Guillermo Pérez.
18.650 Aniceto Sánchez.
18.657 Juan Carufi.
18.672 Miguel Chagas.
18.687 Agustín Cabrera.
18.679 Eulogia Bregonia.
18.693 María Antonia García.
18.728 María W. Ardanche Arévalo.
18.782 Juan Nicolás Aristimuiño.
18.783 Josefa Gómez.
18.801 Conrado Garco.
18.803 José Jorge Taunus.
18.813 Pablo Galli.
18.832 Ramón S. Fernández. — Las Piedras, febrero de 1976
4) N$ 408.00 10|pub. 3651 Mz.15-v.mz.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO SIMHON MYR e YVONNE NATHAN GONEN (Ficha 2931|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4235 Mz.22-v ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3282 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA, (Ficha D. 1972|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3240 Mz 8-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 684|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 198|V| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 2968 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4095 Mz.19-v ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 756|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luís A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2862 Mz.3-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HERMENEGILDO ORTIZ de TARANCO URAGA y MARIA ELENA URAGA GUERENDIAIN por auto de 24|9|975) (Ficha B. 704|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2419 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE, (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4010 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIC MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 230|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo Ygleslas Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO, (Ficha A. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC TARANTO y MARTHA JOSEFA BANCHERO (Ficha A B, 746|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1975. — Montevideo, 8 de marzo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3623 Mz 15-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 4313 Mz 22-v mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI DE ROSA e INES MARIA URIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3269 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3251 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO EUGENIO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. 606|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 8|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb.25.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVED contra MIRIAM de ASSIS. (Ficha E 616|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuara Adjunta.
5) N$ 58.00 20|pub. 27148 Feb.24-v mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3106 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SORAIDA MACIERA DALLAGO c|. DANIEL CLAUDIO BERRIEL TOJA, (Ficha E. 764|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1785 Mz.16-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y

MARIA CRISTINA MAILHOS (Ficha V|1541| 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo 11 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 4096 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 4204 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz 5 -v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO, (Ficha D. 2843| 74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.23.v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS, (Ficha C. 2317|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 25 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3601 Mz.22-v.ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO CABRERA y ELBA MARGARITA CALVO (Ficha B|2.850|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3619 Mz 15-v abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA y ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI (Ficha D. 2495| 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3529 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C 2763|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 2639 Feb 26-v mz 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE-HEINZ KURTH (Ficha D| 7|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Aída Lipovetzky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 4150 Mz 19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUKASZ KORTYSZ ANNA YARMAK (Ficha D|5 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor para publicar. — Montevideo, diciembre 30 de 1975 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub 3730 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR BARRETO y OLGA MARIA AMARILLA (Ficha B|393|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3620 Mz 15-v.ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CLAPS y JOSE MARIA VILCHE (Ficha D|731 75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3621 Mz 15-v ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 12 de 1975 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz 8 -v ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. IGUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA DE GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz 4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 433|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1975. — Miguel Angel Cacciatore. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2766 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha F. 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz 15-v ab 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HEBER FIRPO y ALICIA PATRONE (Ficha 75|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2446 Feb 24 v mz 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONANNI y REBECA DIUK (Ficha 1149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2445 Feb 24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO CARABALLO y AURORA MARTINEZ VECCHIO (Ficha 825|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2444 Feb. 24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ALBINA MARTA SCHWERIN OBST y YAMANDU CARBAJAL (Ficha C. 813|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4219 Mz 22-v.ab 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3742 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO BORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de marzo de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 4013 Mz 18-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo febrero 20 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz 5 -v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORS (Ficha C. 741|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2610 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ULISES IRALDE y MARIA AZUCENA BELTRAME (Ficha C 263|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2452 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARAYBA WASHINGTON MILA y CARMEN CLELIA GONZALEZ (Ficha C 159 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2453 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FALERO VIZCAINO, (Ficha A. B. 721|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4151 Mz.19.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 5 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2878 Mz 3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCON, DELMINDA contra TIZON JUAN JOSE (Ficha E. 833|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1899 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER c. ALDO INVERNIZZI CARRERE (Ficha E|847|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3627 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c| GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 351|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb.25.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FANTAUZZI contra TECLA LENTINI de FANTAUZZI. (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antúnez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO PIÑEIRO CABADA contra MAGDALENA GONZALEZ. (Ficha E. 31|76). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3440 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO BORCHE GARCIA e IRENE FOJO ROBELLO, (Ficha E. N.o 845|1975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2165 Feb.19-v.mz.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o. 25|976). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcos Paiva y doña Alcina Ana Piassini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4108 Mz.19.v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGILDO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim y Moregildo Solla. y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión noviembre 12 de 1975. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v ab.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO ANCHETA y MARIA HELVECIA SANTA CRUZ (Ficha C N.o 674 año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras. 23 de diciembre de 1975. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 2506 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS. (Ficha 13|V|75). debiendo los interesados. comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4105 Mz.19.v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando. 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz.8.-v.ab.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE PANZERA y TOMASA PETRONA LUCIA VERA (Ficha N.o 390|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3139 Mz.5-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 7841 de fecha 18 de diciembre de 1975. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46 — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2894 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 191 de fecha 4|III|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 847|75) citándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, febrero 10 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.2-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 3.013 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AM... SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 923|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia noviembre 18 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 2798 Feb.27-v.mz.29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MARIN BLANCO y ELBA BOGADO IMPERIAL de MARIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 478|975). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pedro Marín Blanco y Elba Bogado Imperial de Marín, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno setiembre 15 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub 1286 Mz 22-v ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos: "JULIO CESAR CATANI y MERCEDES GALARZA de CATANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 224|75). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno. mayo 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) N$ 54.00 20|pub. 3587 Mz.12-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|II|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR H. BORGES SECCO y ELSA SIRA NUÑEZ de BORGES, (Ficha número 65|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER EUSTAQUIO MENDEZ RECUERO y DYLI DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha N.o 1.269|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 11 de setiembre de 1975. — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario

5) N$ 120.00 20|pub. 2464 Feb.24-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NIVERT RAMON MACHADO y MARIA TERESA FERNANDEZ CHAVES CUADRADO (Ficha 771|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 2462 Feb.24-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA (Ficha N.o 439|975). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto

5) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz 5-v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS e IRIS RUTH TOURNE MANTAN (Ficha 48|976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub 3746 Mz 16-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO BENITEZ CORREA y VIRGINIA DUARTE CABRERA (Ficha N.o 81|7.) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 2463 Feb.24-v.mz.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 16 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI. (A. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario

5) N$ 120.00 20|pub 3369 Mz 10-v.ab 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ de BALBI (A. 654|975), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 3384 Mz 10-v ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4109 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DARIO MACHADO DIJENOVA y CLEMENTINA OLGA UBIRIA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20 pub. 3911 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIGUEL ANGEL OLHAGARAY MEDEIROS e IRMA SOARES DE LIMA MEDEIROS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3461 Mz.11-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don DARCY LOPEZ y doña JULIA RIVERO. citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975 — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3339 Mz.10-v ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 3376 Mz.10-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb.25.-v mz 25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que por resolución número 401, de fecha 19 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don GREGORIO FLORENCIO PEREZ y doña MARIS ADIS MEDERO (Ficha N.o 58, Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 26 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3713 Mz 15-v ab 9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento

de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub 3057 Mz.4-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF Divorcio por causal" (Ficha B. N.o 832|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub 3161 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 20|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367,75), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal". (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: Taschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES, MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención Montevideo de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 31|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975 — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat, Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO. Divorcio SIV" (Ficha N.o 33|C|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 3323 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS. Divorcio SIV y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 13 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz 5-v ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Herrera Alfredo Raúl c/ MOREIRA, NERIS CORA, 'Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza' (Ficha 626 75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario 18 de diciembre de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30368 Feb.17-v.mz.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Britos María c| RAMOS HUGO. 'Divorcio' (Ficha 716|975) se cita llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Maldonado, dictada en los autos LAROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral (Ficha 8|976), se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos 'Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza — Rocha febrero 12 de 1976 — Esc José A Ribot Llana Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 M... 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "Benítez María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 27 de 1974 — Delma González Brum, Actuario
7) N$ 108.00 30|pub. 1570 Feb 11.-v.mz.25.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA

Se emplaza al doctor de este Servicio LEON LEIBNER, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a la Dependencia en el plazo de tres días para el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante, por abandono del cargo — Dr. Armando Laruhunian, Director.
8) (C. C.) 3|pub 30689 Mz 23-v mz.25.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CULLATI GIUSTO VILMA. Expropiación" (Ficha C. N.o 1969|75) se cita y emplaza por el término de treinta días a Vilma Inés Cullati Giusto y a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales respecto del bien expropiado, padrón 148.957 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (artículo 24, ley 3.958). — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 30589 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 790|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb 24.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975). se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb 13-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975) para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chaves de Arias Esperanza contra RUMI IDA JACINTA; RUMI LIA y EMA y otros Enriquecimiento sin causa Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza — Paysandú 11 de febrero de 1976. — Esc César Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub 30384 Feb 18-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos 'Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares" (26|551|899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 del C.P.C. — Paysandú 5 de enero de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb.18-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de Bienes (Ficha 1.074|75). se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo Lopez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó febrero 25 de 1976 — Gregorio Rios Suanes, Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: 9 Cnel. L. Olivera.
Tramo: VI Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicación en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.
Propiedad de: Sucesión: Luis A. Beramendy Halty. (Expediente N.o 0227).
Padrón: 12.417 (parte).
Area: 1.481 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30693 Mz 23-v ab.1.o

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0225. — Propietario: Suc. Luis A. Beramendi Halty. — Padrón N.o 12.421 (parte). — Area a expropiar: 1 metro cuadrado 20 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Depertmaento de Rocha. — Expediente número 0248. — Propietario: Antonino Sena. — Padron N.o 8455 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.112 metros cuadrados.
Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). — Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0253. — Propiedad de Julio Zaballos. — Padrón N.o 24.632 (parte). — Area: 1 hectárea, 1.327 metros cuadrados.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6589. — Propiedad de: Carlos Zunini y sucesión Ida Médici de Zunini. — Padrón N.o 4848 (parte). — Area: 453 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo IV: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha — Exp. N.o 0251. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón número 1797 (parte). — Area a expropiar: 7 hectáreas, 7.848 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 30631 Mz.17-v.mz.26.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por resolución N.o 67.649 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 18 de febrero de 1976, ha sido designado, para expropiar con destino a el ensanche de la calle Ing. José Serrato y la prolongación de la de Ceuta.
Los siguientes inmuebles:
Superficie Afectada: 258 metros cuadrados.
Padrón N.o 72.972.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones, número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, marzo 23 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30687 Mz 23-v.ab.1.o.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERREIRA LAURNAGA, CESAR. "Incapacidad". (Ficha F. 218|75), se hace saber que por resolución N.o 11.820 se declaró en estado de incapacidad a César Ferreira Laurnaga, y se designó curadora propietaria a Lyria Ethel Laurnaga — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.19-v ab.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BOLOGNA DELGADO, YOLANDA MARTA Incapacidad" (Ficha 489|975), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1976 y previa conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Marta Bologna Delgado, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Irma Italia Bologna de Mujica.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 3748 Mz.16-v.mz.29

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE BUONOMO BASILE domiciliado en Plaza Zabala 1429 Apto. 6 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ariel Pedemonte y Julio Aguiar. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4005 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL OMAR CASTAGNET LEGNANI domiciliado en Mercedes 1732, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro De Avila y Héctor Bassi. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE CORES domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. En fe de ello y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de marzo de 1976. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 4026 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BASSI domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4025 Mz.18-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO JOSE KLISOWSKI LAZARCZYKOVNA, domiciliado en Durazno 1745, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofreciendo declaración del Cr Eduardo Menoni y del Esc. Juan Antonio Varese. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 4387 Mz.23-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó NICOLAS MOJOLI, domiciliado en Ituzaingó 1484. Esc. 9, cumpliendo con la ley número 13.925, ofreció la declaración de Alfredo Reyes y Estéban Vieira. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 3764 Mz.16-v mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito.
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARIA DE LAS MERCEDES FERREIRA, constituyendo domicilio 18 de Julio 1082, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración Ana Olano e Hilda Giacometti. Mercedes Ferreira. Alicia Castro Rivera, Abogada".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans. Actuaria. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN CARLOS PEDROZO TAFERNABERRY, domiciliado en Ibicuy N.o 1217. optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mirtha Zusino y Héctor Brum. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuaro Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 4215 Mz 22-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliada en Canelones 1595 P. 1. Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925: ofreció la declaración de Mercedes Soler Beatriz Vilas. — Montevideo marzo 8 de 1976.
11) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz.12-v.mz.25.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1.0324. — Transporte de azúcar y melaza desde el Est. "El Espinillar" (Salto). — Día: 26 de abril de 1976 hora 13. — Valor del pliego: N$ 3.00 (Plaza).
Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro) en horario de 9 a 15 horas en Montevideo o la Oficina Ancap Salto, ubicada en la calle Brasil 1205, en la ciudad de Salto.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap Paysandú y Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 30694 Mz.23-v.mz.25.

A.N.T.E.L.
Expediente N.o V-9474
PLAZA

002 — 1040 Extintores y 102 Carros-extintores con diferentes elementos para producir la extinción.
Apertura: 22 de abril de 1976 y el segundo llamado el 3 de mayo. Ambos a la hora 11.
Precio del ejemplar: N$ 5.00.
003 — Sistemas de radio enlace y múltiplex telefónico
Se cursa circular N.o 2.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el

Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Sección Licitaciones, 8.o Piso, en el horario de 8 a 13 y 30 horas. — Montevideo: 18 de marzo de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30681 Mz 22-v mz 26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Licitación Pública N.o 879
Primer y Segundo llamados

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación Pública para la adquisición de un equipo de destilación de agua para la Sección Farmacia de su Central de Servicios Médicos.

Los recaudos correspondientes pueden ser retirados en la Sección Aprovisionamiento de la Central de Servicios Médicos (Mercedes N.o 1004. Primer Piso), en horario de oficina.

La apertura del primer llamado se efectuará el 23 de abril a las 16 horas y del 2.o llamado media hora más tarde. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub 30668 Mz.22-v.mz.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
INDUSTRIA Y COMERCIO

Licitación Pública N.o 324-976

Apertura: 23 de abril de 1976, a la hora 10, segundo llamado 10 y 30 horas.

Adquisición de: Papel para mimeógrafo, papel numerado rayado, papel copia formato oficio y papel para mimeógrafo (diario) para B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Cito, en la calle Dante N.o 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub. 30670 Mz 22-v.ab 2

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 1201-975

Apertura: 6 de abril de 1976 a la hora 11 y 30, segundo llamado hora 12.

Adquisición de: Equipo fotográfico de revelado instantáneo en positivo y sin proceso de laboratorio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante N.o 1851. Tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub. 30599 Mz 12-v.mz.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 28|976 — Grasa Vacuna.

Apertura: 1.o de abril de 1976, a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1976 a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.60

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 30 y 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub 30669 Mz 22-v.mz 31.

INTENDENCIAS GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 5|76
Carpeta 11/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 650 uniformes de combate, compuestos de pantalón de montar (breech) y casaca en tela tipo "vaquero" y 650 boinas negras, con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 24 de marzo a las 10 horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10.15.

Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, 8 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 6|pub. 30606 Mz.15-v.mz.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2|76
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14 (Primer llamado).

Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14.30 (Segundo llamado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30613 Mz.15-v.mz.24.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 82|976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de Pabellón de Oficiales y de Tropa en la Brigada Aérea II en Durazno, en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
12) (C C.) 10|pub. 30611 Mz.15-v.mz.26.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 1-976

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta:

500 toneladas de alfalfa y hasta 750 toneladas de granos, (avena, maíz y|o cebada).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección: Avda. Gral. Flores N.o 3950.

Fecha de apertura de propuestas:

Primer llamado, día 22 de abri dle 1976, hora 10.00

En caso de no concurrir por lo menos tres proponentes a este primer llamado, este aviso es válido para el Segundo Llamado que se realizará el mismo día a la hora 11 y 30. — Montevideo, 18 de marzo de 1976 — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 21.00 3|pub 4318 Mz.22-v.mz.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares
Licitación pública N.o 689|76
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 18.000 paquetes de fideos comunes, largos y cortos.

Hasta 6.000 paquetes de fideos para sopa, comunes.

Hasta 78.000 paquetes de fideos al huevo.

Hasta 12.000 paquetes de fideos al huevo para sopa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 20 de abril de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 20 de abril de 1976, a las 9.30 horas. — Montevideo, 19 de marzo de 1976
12) (C.C.) 3|pub. 30691 Mz.23-v.mz.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.924 — Especialidades Farmacéuticas (Plaza).

Primer llamado: 9 de abril de 1976, hora 9.00.

Segundo llamado: 9 de abril de 1976, hora 10.00

HC N.o 1.925 — Antibióticos (Plaza).

Primer llamado: 8 de abril de 1976, hora 10 y 30.

Segundo llamado: 8 de abril de 1976, hora 11 y 30.

—Los segundos llamados de cada licitación, tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.

—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30663 Mz.22-v mz 24.

U.T.E.
Expediente N.o 334 610
PLAZA

7446 — 12 Módulos de datos del tipo IBM 3348 para unidades de almacenamiento en dicho IBM 3340.

Apertura: 22 de abril de 1976, y el segundo llamado el 3 de mayo. Ambos a las 10 horas.

Precio del ejemplar: N$ 5.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o Piso en el horario de 9 a 13 y 30 horas. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones
12) (C. C.) 5|pub. 30682 Mz.22-v mz 26.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de marzo de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LEONEL FELIPE ACUÑA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1268 y MARIA del CARMEN BONINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinillo 1268.

ALBERICO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3269 y ELVIRA ROSARIO BLAS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maratón 3277.

SERGIO DANIEL da SILVEIRA, soltero, militar, oriental, domiciliado Rivera 4987 y ELIZABETH ALICIA ORUETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1618.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BERMUDEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3568 Apto. 3 y MARIA JULIA PEREYRA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Ayacucho 2568 Apto. 3.

LUCIANO BENITES, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Emilio Raña, 2470 Apto. 16 y NILMA SOSA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3036.

JORGE NELSON BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1628 y MARIA LUCY ZUKLEVICIUS, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gibraltar 4125.

SERGIO LORENZO BELTRAME 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Gori 2450, (Paso de la Arena) y GLADYS MABEL OXLEY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 2381 (Paso de la Arena).

JAVIER BELTRAMINI 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1701 y ZULMA RAQUEL DOMINGUEZ, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1711.

CARLOS RUBEN ECHEVARRIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Primicias 4778, (Piedas Blancas) y JUANA SEVERINA ELORZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4792, (Piedras Blancas).

VALDOMERO BITELLO, 42 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Domingo Aramburú 1434 bis y MARIA del CARMEN CARDOZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1434 bis.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CAMEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4880 y GLADYS ESTHER DE AZIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5189 (Barrio Ellauri).

CARLOS CORSARO, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3419 y JUANA ROSA CARBONARA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3350.

MIGUEL ANGEL CARISSIMI, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Industria 3495 y ANA MARIA DIOSI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2220 Apto. 7.

OFICINA N.o 4

EDUARDO OTTON ALDO CUCHINETTI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sucre 1128 y MELITA REGINA JOSEPH, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sucre 1128.

ADAIR FARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prof. Carlos Bacigalupi 2290 y MYRIAM BEATRIZ BOLTAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3560.

JUAN JOSE LAPEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3335 Apto. 2 y MARY AMALIA SANTA GULARTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3832.

MILTON FIGUEROA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 287 y ESTELA LYLIAM HERNANDEZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Polonia 4236.

CARLOS EMIR LACHAGA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Buenos Aires 430 y MARY ESTHER DE SOUZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2728.

RUDEMAR VICENTE FIERRO, 46 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Montecarlo 3524 y LUCIA FIDELA VIQUE, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3534.

OFICINA N.o 5

JUAN JOSE GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 281 y ANA TODOROV, 47 años, soltera, rumana, domiciliada Piedras 281.

OSCAR MARIO GAIBISSO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5821 y GLADYS ESTEFANIA PASCUAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5527.

JOSE LUIS GAZZAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4020 Ap. 5 y MARIELA DINORAH ELGART, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1681.

GUILLERMO BANNISTER HUGHES, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado General French 1705 y MYRIAM GLORIA MUXI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cardona 1025.

ALBERTO ANGEL GARCIA 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Galicia 796 y ELSA IRIS MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 796.

OFICINA N.o 6

HUMBERTO ATILIO MARTINEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4434 y MARTHA GRACIELA CICARELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3824.

ENRIQUE MEDINA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4461 y CARMEN RISO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Miraballes 4461.

JUAN CARLOS MUNIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3435 y VILMA PECHE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3385.

JAVIER MIRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4207 Ap. 2 y RAQUEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1155 Ap. 201.

NELSON ANTONIO MUÑOZ, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Novara 3539 y GLADYS TERESA ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada NOVARA 3545.

MARCOS DIONICIO MACHADO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 384 y MARIA DELIA BIGLIERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1327.

OFICINA N.o 7

WILMAN PEREYRA, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Pratt 5759 y SUSANA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 número 6789 (Paso de la Arena).

RAMON ANGEL PARADISO, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Francico Llambí 1456 y ELBA GONZALEZ, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1456.

OFICINA N.o 8

ALCIBIADES RODRIGUEZ, 31 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2983 Ap. 4 y EMA AZUL CAMARGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 981 Ap. 10 Piso 5.

ESTEBAN PABLO ROBLES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4144 y GRACIELA MARY BRUN, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4916.

OFICINA N.o 9

RAMON BAUTISTA SILVA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cervante Saavedra 4080 y MIRTA BEATRIZ DEMESTOY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Goyena 2493.

HUBERTO ERNESTO SPILLER, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3041 y EMA GABRIELA MEHARU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3032.

JORGE SARAVIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2635 Ap. 2 y VIRGINIA GRISEL FUKS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2635 Ap. 2.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3376 Ap. 2 y MARIA ELENA CARDOZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4038.

JUAN CARLOS TRAVERSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 7612 y SUSANA RAQUEL AMBROIS, 16 años, soltera, argentina, domiciliada Oficial 1.o 4633 (Piedras Blancas).

JESUS PRUDENCIO VAZQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2789 y JULIA MARIA RAQUEL SUSLUAGA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1166.

14) N$ 5 3 pub. 2463 v.Mz.25.

Montevideo, 22 de marzo de 1976

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO DE LEON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1339 y MARIA AMABILIA PERERIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Blanco N.o 847.

JORGE FELIX ARBALLO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Yaro 1181 y MARLENE ALICIA STATHAKIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 2037.

MANUEL MARIO de los SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrio Unidad Casavalle Pasaje 307 N.o 5250 y ANA MARIA PAIVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Barrio Unidad Casavalle Pasaje 307 N.o 5250.

EDUARDO RUBEN DAMIANI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Garzón 930 y ALBA ALICIA LEMOLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santos 4901.

LUIS ANGEL AÑON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3861 Apto. 8 y JUANITA GRISEL ESTEVES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3628.

EDUARDO DELFINO, 32 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Colonia 1749 y CARMEN CRESPO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1749.

OFICINA N.o 2

ULPIANO ELTON BATALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Debali 3966 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Etchegaig 3340.

MANUEL BOUZA, 35 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Vesubio 2216 y MARIA ROSA LAMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1933 bis.

JUAN ISABELINO BARRETO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Olavarría 539 y ELVIRA BARRETO, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Coronel Olavarría 539.

MANUEL ALBERTO BALESTRA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5553 y ANGELITA NOLMIS LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 Mts. N.o 5853 (Manga).

JOSE MARIA BARCIA, 67 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Gurméndez 2356 y JUANA ARIAS, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2356.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON COSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1309 y SINHORINA MENESES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3982.

MARIO CARABALLO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Añaquito 4563 Apto. 2 y MARTA NOEMI ZORN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Vázquez Cores 3172.

WASHINGTON OMAR CAMILO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avellaneda 3459 y GRACIELA OBDULIA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2720.

ANGEL JOSE CRESPI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guaná 2320 Apto. 8 y MARIA ELENA SANCHEZ, 60 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Chaná 2268.

NELSON OROSMAN CAMPAÑA, 37 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Agraciada 4079 Apto. 5 y BLANCA LIRA ALVAREZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Navajas 1611.

JUAN VICTOR CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2057 y NORMA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3532

OFICINA N.o 4

NORBERTO LEDESMA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3483 bis y EVA CLEMENTINA TEJERA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3483 bis.

HOMERO HUGO FERNANDEZ, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6405 y MARIA PAULINA RUBIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avda. Brasil 2574 Apto. 3.

NELSON FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3947 y ZULLY MARIA HUERTAS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lancaster 4024.

OFICINA N.o 5

LINDBERGH DAVID GONZALEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3767 Apto. 1 y CAYETANA ESTELA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3767 Apto. 1.

LUIS ANTONIO GUERRERO, 22 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Gestido 2495 y LUCY IRENE ESTEVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Mitre 2842.

HARLEY GIAMPIETRO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 3783 y MARIA YELPO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5153.

OFICINA N.o 6

DOMINGO AGUSTIN MORALES, 20 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 16 y SUSANA de los SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.

RUBEN DANIEL MESA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4125 y GRACIELA BLANCA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4791.

SANTIAGO MESA, 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Colonia 881 y BEATRIZ TERESA BEBEACUA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Arocena 1976.

ELBIO OSVALDO MILANO, 25 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3940 y MARIA CAROLINA MENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaetán 979.

LUIS ALBERTO MEDINA, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Ruben Darío 2971 y MYRIAM GUADALUPE FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío s|n. y Oficial 2.

MANUEL RAMON MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4738 y OLGA SARA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4529 bis.

JUAN LUIS MARCORA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3391 y FRANCISCA GLADYS DE LEON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1826.

FRANCISCO RICARDO MONTALDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1814, apartamento 2 y ADRIANA VINCENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 728.

DELMAR MACHADO, 28 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado Magallanes 1993, apartamento 11 y SERAFINA ERLINDA GOROSITO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Magallanes 1993, apartamento 11.

OFICINA N.o 7

MANUEL ANDRES PEREZ, 74 años, divorciado, jubilado, español ciudadano legal, domiciliado José Bonaparte 3274 Apto. 1 y LILA AYALA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Justicia 2060.

ENRIQUE AUGUSTO PARADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2688 y ESTELA VIOLETA NARANJA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2686.

JULIO CESAR PEZZOLANO, 20 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2477 y LAURA PATRICIA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2575.

RUBEN JOSE PORRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 1941 y CLARA OCTAVIA MATILDE DE ATIENZA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Causta 3342.

HECTOR PEREIRA, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4201 y NORMA NOEMI BLANCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 655.

HUGO OMAR PUENTES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3725 y MARISA INES BONINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Luna 1234

OFICINA N.o 9

LIBER ADEMAR SANZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes 887 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 887.

ARTURO SANCHEZ, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 2606 y ANA MARIA OTEGUI, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2606

OFICINA N.o 10

WALTER SANTIAGO NARVAEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3296 Apto. 701 y ESTHER DOLDAN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3296 Apto. 701.

NESTOR ORTIZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3888 y GRACIELA MUNIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 3998.

AURELIO NAZARENO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4549 Apto. 2 y SARA BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o 1954 número 1954 bis (Malvín Norte).

ALBERTO TEIXEIRA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 4725 Apto. 201 y CARMEN GLADYS ESCANZANA, 40 años, divorciada, instrumentista, oriental, domiciliada Rivera 4725 Apto. 201.

JOSE PEDRO TORANZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 815 Apto. 407 y GRACIELA MONTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 1752.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.24.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados ,con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmubeles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha C 900/75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 según plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928 aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928, con una superficie de 309 metros 6.288 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú: 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte: 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb 26 -v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón número 108.424 con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz 4 -v ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que el señor ERNESTO ALBERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva de dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y. marca CESSNA modelo 140 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 56 al F.o 58 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta

por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 1º de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
16) N$ 288.06 30|pub. 2552 Feb 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 229 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro, Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
16) N$ 324.00 30|pub 3272 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNAL, WASHINGTON ROBERTO. "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 30|60159.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 382|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.81• parte del huerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 310 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos, 1a sección judicial del departamento de Flores, las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 30435 Feb.23-v.ab.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ, JULIO CESAR. "Prescripción" (Ficha N.o 613 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintenal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana 179 empadronada con el N.o 1887 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 80 dm. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cacheiro al Norte; igual extensión al Sur, con Manuel Morente; 42 mts. 60 al Este, lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Garat María Luisa González y Armando Martínez; igual extensión al Oeste con Abdón Moreno J.C. Gómez y Dr. Raúl Fassio Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub 2129 Feb.18-v.ab.1.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Curso sobre los Salmos" y "El Evangelio según S. Juan Traducido al hebreo bíblico por Fr. Delitzsch. Trasliteración fonética y versión literal castellana por H. Bojorge (serie: Aprendizaje de Hebreo Bíblico 1) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 3945 Mz 17-v.mz.30

DELIA BRIANO de MAIELI solicita la inscripción del folleto titulado "Iniciación a la Costura" —Español— Italiano de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S. O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3507 Mz.12-v.mz.25.

AMANDA NUÑEZ LUGARO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alboradas", poemas infantiles, de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 4061 Mz.18-v.mz.31.

EDGARDO JOSE ELERD VILASECA, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Genocidio Silencioso", del cual se declara autor. — Montveideo, 11 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.mz.31.

SARA HERNANDEZ de MEZZERA, solicita la inscripción de los personajes para la historieta titulada: "Pamela y su parentela" — Pamela, León, Tita, Carolina, Tobías, Floro, Hipólita Leticia Calipso Guillermina Cristián y Nicolás, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4125 Mz.19-v.ab.1.o.

LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, solicita la inscripción del folleto y carta titulados: "Carta Geológica del Uruguay", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 4196 Mz.19.v ab.1.o.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ESTELA NATALIA AMOROSO PEREIRA, (V|970|975), pues en la misma donde dice "Arturo Amado", debe decir "Arturo Amoroso", donde dice "Julio A. Amado" y Rosa Morosini", debe decir "Julio A. Amoroso y Rosa Morosini", donde dice "fallecidos", debe decir: "Luis Pereira y Carmen Speranza, fallecidos". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
19) N$ 90.00 15|pub 3735 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR Rectificación de partida" (Ficha E. 140|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Kusznik" debe decir "Kusznir" por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz 17-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "EDISON LEONARDO, DIEGO GERARDO y ELENA CLARA BORDA LEVY Rectificación de partida" (Ficha E. 3|976) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Edison Leonardo, Diego Gerardo y Elena Clara Borda Levy en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido del padre de los inscriptos como "Borba" debe decir "Borda" por ser el correcto, error que se repite en la anotación marginal.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3536 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENS BETTINA IRIONDO LOPEZ, estableciéndose que en donde figura como "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de Julio César Iriondo y Susana López", — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, marzo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO DANIEL INURRIETA PAVAN, ya que donde dice: "hijo de Elsa Dorotti", debe decir: "hijo de Elsa Dorotti Paván". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo González Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30659 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO FABIAN FERREIRO, pues en la misma donde dice: "Victoriano Ferreira Rouco", debe decir: "Victoriano Ferreiro Rouco". — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4216 Mz.22-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ELSA NIDIA SCAVARELLI de GRIECO. "Rectificación de partida", (Ficha C. B. 112|76), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Antonio María y Lourdes Nidya Griecco Scavarelli actas N.os 435 y 558 en el sentido de que en la partida de Antonio María, figura: "Elsa Nidya, nombre de la madre", debe decir: "Elsa Nidia", por así corresponder, en la partida de Lourdes Nidya, figura "Julio Griecco, nombre del padre", debe decir: "Julio Roberto Grieeco", por así corresponder y donde figura a la madre como apellido: "Scaranelli", debe decir: "Scavarelli", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 4184 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLERIA JUDABERT, solicitando la rectificación de la par-

tida de defunción de Odites Dos Santos Judaber, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Judabert" debe decir "Judaber" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 3765 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace constar que ante este Juzgado se han presentado RICARDO NICOLAS SOIZA y BLANCA BEATRIZ ARDID solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacida el 14 de julio de 1946" debe decir "14 de julio de 1956" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de diciembre de 1975 — Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (C. C.) 15|pub. 30594 Mz 12-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado JOSE LUJAN [illegible] EVA y MARIA ISABEL GUEVARA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacido el 1.o de octubre de 1966" debe decir "1.o de octubre de 1943"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: UTURBEY AUDI FUAD. "Rectificación de partida". (F. 470|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fuad Uturbey Audi pues donde el recién nacido figura como: "Fuhet Isaac", debe decir: "Fuad Isaac". — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 4154 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Nogues" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor José Teófilo Noguez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz.5 -v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JERONIMA SOGLIANO. (V. 651|975), pues donde dice: "Pío Juan Soliano", debe decir: "Pío Juan Sogliano"; b) de matrimonio de Jerónima Sogliano, pues donde dice: "Gerónima Sogliano", debe decir: "Jerónima Sogliano"; c) de defunción de Ramón Mesones, pues donde dice: "Ramón Messone", debe decir: "Ramón Mesones"; d) de nacimiento de María Mirta Mesones, Raúl Omar Mesones y Ricardo Mesones, pues donde en las mismas dice: "Gerónima Sogliano", debe decir: "Jerónima Sogliano"; e) de nacimiento de María Mirta Mesones, donde dice: "Pabla Curbelo", debe decir: "Paula Curvelo"; f) de nacimiento de "Raúl Omar Mesones", donde dice: "Paula Curbelo", debe decir: "Paula Curvelo". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30683 Mz.23.v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GARCIA JALLAS (V|47|976), pues en la misma donde dice "Nieves Gallas" debe decir "Nieves Jallas" y donde dice "José Gallas", debe decir "José Jallas". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 3736 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de: JUAN FRANCISCO, WALDEMAR ALFONSO: NORMA BEATRIZ: JOSE LUIS y MARCELO ADRIAN, COLOMBO HORNOS, (V. 69|976), pues en las mismas donde la madre figura como: "Hornes", debe decir: "Hornos"; 2) de matrimonio de FRANCISCO COLOMBO y MARIA ESTHER HORNOS, donde dice: "Ester", debe decir: "Esther". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30647 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE REGUEIRA NAPPO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1453|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde se establece el nombre del inscripto como: "Varela José Enrique", debe decir: "Regueira José Enrique"; donde el padre del inscripto figura como: "José Varela Regueira" debe decir: "José Regueira" y donde se establece que "es nieto por línea paterna de Celso Varela y Dolores Regueira", debe decir: de "Dolores Regueira" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 126.00 15|pub. 4220 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: NORA DURAÑONA DE SVARTMAN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 113|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Svartman con Nora Durañona en el sentido de que donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el: "21 de enero de 1927", debe decir: "21 de enero de 1925", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) N$ 90.00 15|pub. 3872 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DERLYS CASTALDI PARODI, donde dice "Castaldo", debe decir "Castaldi". por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1975 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 3875 Mz 17v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JOSE NELSON LAURENZANO, (V. 601|975), donde el padre figura como: "José Nelson Laurensano", debe decir: "José Nelson Laurenzano" y donde el abuelo por línea paterna figura como: "José Laurensano" debe decir: "José Laurenzano". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 30627 Mz.17v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MAXIMA VILLALBA con HOMERO DIOGENES PAREDES, pues en la misma, donde la contrayente figura como: "Irma Villalba", debe decir: "María Máxima Villalba", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30671 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO PELACCHI VAILLANTE, en el sentido que donde dice: "mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: "mil novecientos cincuenta y nueve", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 4006 Mz.18 v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Isidro Alejandro Chiazzaro, estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Chizzaro", debe decir: "Isidro Alejandro Chiazzaro". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mz.22-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de JUAN BERBERIAN y MARIA BERBERIAN, pues en las mismas, donde la madre de los inscriptos figura con el apellido "Berberián", debe decir: "Janik", por así corresponder. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4218 Mz.22.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de Leoncio Artigas y Benita Herminia Hernández (fallecidos) y de nacimiento de Urbana, Francisco Américo, María Ema, Célica Aurora, María Emerita, Arquímedes Raúl, Julio César y Ebar Rodin ARTIGAS HERNANDEZ, pues en todas ellas donde dice respectivamente: "Beltrán Artigas" y "Herminia Hernández", debe decir: también respectivamente: "Leoncio Artigas" y "Benita Herminia Hernández"; partida de defunción de Benita Herminia Hernández de Artigas pues en la misma donde dice respectivamente "Benita H. Hernández de Artigas" y "Beltrán Artigas" debe decir respectivamente: "Benita Herminia Hernández de Artigas" y "Leoncio Artigas". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30649 Mz.19.v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELISEO ARMANDO CHARBONNIER y SONIA LIZ GARCIA, pues en la misma donde el contrayente figura como "Eliseo Armando Charbonier", debe decir: "Eliseo Armando Charbonnier" y donde el padre del contrayente figura como: "Eliseo Luis Charbonier", debe decir: "Eliseo Luis Charbonnier". — Montevideo, junio 25 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30639 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Parroquial por ser anterior a 1879) de IGNACIO CAFFERA pues donde el apellido del inscripto figura "Cafera", debe decir "Caffera". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo marzo 9 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (C. C.) 15|pub. 30592 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas: A) De nacimiento de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillen"; B) De matrimonio de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Walter Julio Otton" debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice "Esmerita Otton", debe decir "Juana Esmerita Guillén"; C) De nacimiento de MARIA GABRIELA GUILLEN PALLEIRO, ya que donde dice "Walter Julio Otton", debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice, "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén"; D) De defunsión de JUANA ESMERITA GUILLEN, ya que donde dice, "América Guillén Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén". Tramito con auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible] Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA; ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub 30534 Mz.5-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO. Rectificación de partida". (Ficha D N.o 27|1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3221 Mar 8-v mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE de ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. MARTINEZ, MARIA SYLVIA ELIZABETH. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Sylvia Elizabeth Martínez Gómez, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como: "Oscar Mario Martínez Magdalena", debe decir: "Oscar Mario Martínez González". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30588 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos GARCIA, NELSON MARIO. "Rectificación de partida" (Ficha F-917|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nelson Mario García y Graciela Beatriz Teresa Castelo, pues donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatriz" debe decir: "Graciela Beatriz Teresa"; 2) De nacimiento del menor Daniel Mario García Castelo, pues donde el nombre de la madre figura como "Graciela Beatriz" debe decir "Graciela Beatriz Teresa"; 3) De nacimiento del menor Pablo Andrés García Castelo pues donde el apellido de la madre figura como "Graciela Castillo" debe decir decir "Graciela Beatriz Teresa Castelo". — Montevideo, 27 de noviembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3451 Mz 11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MENDIGUIBEL LUIS y MARY ISABEL ESPINOSA. (F. C. 1203|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Nicasio Espinosa y María González", debe decir: "hija de padres desconocidos", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS, ROSALIA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé" cuando el apellido correcto es "Barze" y la partida de defunción aparece como "Agustina" cuando el correcto es "Rosalía".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.12-v.ab.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MALLO DILMA GLORIA. "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 20|76) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Dilma Gloria Mallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma donde su apellido paterno se estableció como "Mayo" debe decir "Mallo" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, febrero 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3652 Mz 15-v ab 9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN CELSO DE CUADRO y TELMA ALCARRAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Telma Antonia pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: "Telma Antonia", debe decir: "Telma Antonia". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 9 de marzo de 1976. — Heis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30618 Mz.19 v.ab.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE CARLOS PERAZA. "Rectificación de partidas" (C. 511|75), se hace saber que se presentó don José Carlos Peraza solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y María del Carmen, en el sentido de que donde dice: "José Carlos Martínez" debe decir "José Carlos Peraza".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3554 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice 'Nilda' debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreína Bazzano Teixeira en el sentido de que donde dice "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto 25 de febrero de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO JAVIER TOLENTINO, en el siguiente sentido, donde dice: hijo de Elisa René Duarte, debe decir: hijo de Elsa René Duarte, por ser lo verdadero. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, 12 de febrero de 1976. — Gregorio Rís Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30565 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que en autos SILVIA LILIAM LUNA LUQUE, "Rectificación de su partida de nacimiento". (Ficha 50|76), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en acta número 749 del año 1964 como: Lilia, debe decir: Liliam, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30566 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO. Rectificación de Partida (Ficha 1268|975) se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline acta N.o 124 del año 1967, en el sentido de que donde dice: "hija de Lelia Guerrero" debe decir hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. Tacuarembó febrero 11 de 1976. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLELIO JOAQUIN RIBEIRO en el siguiente sentido: donde dice "Clelio Joaquín Riveiro", debe decir "Clelio Joaquín Ribeiro", donde dice "comparece Cándido Riveiro", debe decir "comparece Cándido Ribeiro", donde dice "nieto por línea paterna de José V. Riveiro" debe decir "Nieto por línea paterna de José V. Ribeiro" y donde dice "nieto por línea materna de Ana B. Rivero", debe decir "Nieto por línea materna de Ana B Ribeiro", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, marzo 3 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30628 Mz 17-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VALENTIN RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Cándido Riveiro", debe decir: "comparece Cándido Ribeiro" y donde dice: "nieto de José Valentín Riveiro", debe decir: "nieto de José Valentín Ribeiro", por ser lo verdadero. — Se adjudica auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30629 Mz.17-v.ab.6.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS PIÑA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expedientes Reg. 4300, N.o 907, vto. 3 y Reg. 5852 N.o 529, Serie 400, a cargo de ESMIR DOADIS ACOSTA OLIVERA y VIOLETA BLANCA CHAVES IZA, el próximo miércoles 31 de marzo de 1976 a las 14 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco, calle Juan Antonio Lavalleja 552 el martillero Carlos Piña (Mat 1134 O.I.I. 190.444) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos once mil ciento diez (N$ 11.110.00) el siguiente bien:

Solar de terreno con casa habitación ubicado en la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial de dicho Departamento, empadronado con el N.o 464, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Prodasio Machado, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 291 el 30 de agosto de 1952, según el cual tiene una superficie de 150 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados que deslindan: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte a calle Atanasio Sierra cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 405 al Oeste 14 metros que por ser esquina son también de frente a la calle Avelino Miranda; 10 metros 73 centímetros al Sur con padrón 474 y 14 metros al Este con fracción 2 del plano citado.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el

remate el 20% de su oferta, como también el 3% de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más valor agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo; o en la Sucursal Treinta y Tres. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30666 Mz.22-v.mz.26.

WALTER SANCHEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Campo de 238 Has. en Canelones, Paso de La Paloma.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 5323 (1.a) a cargo de JULIO CESAR DEVITA TORRADEFLO el próximo viernes 2 de abril de 1976 a las 15 horas en la Sucursal Canelones del Banco, Batlle y Ordoñez 619 el martillero Walter Sánchez (Mat. 391 O.I.I. 220.053) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos seis mil seiscientos (N$ 6.600.00) el siguiente bien:

Fracción de campo ubicado en la 13 sección judicial de Canelones (Paso de la Paloma) empadronado con el N.o 12.488 (antes N.o 2203) y que según plano del Agr. Mario Percovich de diciembre de 1919 inscripto en la Dir. de Topografía el 8|5|24 tiene una superficie de 238 Hás. 6137 m.c. 28 dm.c. y deslinda: al N. línea de 1.131 m. con padrón 12.486; al E. línea de 2.303.45 con padrón 7401 y 7406; al S. 951 m. 80 con Camino Vecinal; al O. línea quebrada de tres rectas: 1023 m. 20 de N. a S. con padrón 29 312; 144 m. 70 de O. a E con padrón 11.213 y 1.342 m. 60 de N. a S. con padrón 12.487.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30667 Mz.22-v.mz.26

PASCUAL CALLERO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Terreno con casa-habitación en la calle Jujuy 2672.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 3997 (1.a) a cargo de DARWIN ROBERTO CAMERA RODRIGUEZ y MYRIAM YOLANDA OTTON ABATE el próximo jueves 1.o de abril de 1976 a las 14 horas en la Asociación Nal. de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Pascual Callero (Mat. N.o 293 O.I.I. 030.546) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil doscientos veinticinco (N$ 2.225.00) el siguiente bien:

Solar de terreno y edificio ubicado en la 8.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 54.579 y que según plano del Agr. Arnaldo Meneghetti de setiembre de 1971 inscripto en Catastro con el N.o 67.152 el 29 de setiembre de 1971 tiene una superficie de 375 m.c. 51 dm.c. que deslindan 14 m. 48 al O. a calle Jujuy cuya puerta se señala con el N.o 2672; 25 m. 73 al N. con padrón número 54.578; 14 m. 73 al E. con padrones 54.570 y 54.571 y 25 m. 71 al S. con padrón número 54.580.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos Sarandí 620. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30664 Mz.22-v.mz.26.

CARLOS BAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 7563 (1.a) a cargo de ISIDORO PATROCINIO AGUIAR GOMEZ y NELIDA AMALIA SEMPERENA GOMEZ de AGUIAR el próximo viernes 2 de abril de 1976 a las 14 horas en la Sucursal Minas del Banco 25 de Mayo 549 el martillero Carlos Bas (Mat. 1175) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos dos mil ochocientos ochenta y cinco (N$ 2.285.00) el siguiente bien:

Solar de terreno con edificación ubicada en la ciudad de Minas 1.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 7127 y que según plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba de julio de 1928 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Lavalleja el 1|8|1928 se individualiza como solar 18 de la manzana E con una superficie de 385 m.c. que se deslindan al N.E. 11 m. frente a calle Castilla entre Castelar y Barcelona (Barrio España); al N.O. 35 m. linda con solar 19; al S.O. en 11 m. con solar 16 y al S.E. 35 m. con solar 17 todos del mismo plano.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.000 como también el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 en Montevideo y en la Sucursal Minas. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30672 Mz.22-vmz.26.

GUZMAN ALVAREZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Local industrial en la calle Manuel Quintela 3166|70.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 1558 (1.a) a cargo de DANIEL OCAMPO JUANICO y ALICIA ANGELICA DUARTE SILVEIRA el próximo jueves 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en la Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328 el martillero Guzmán Alvarez (Mat. 970 O.I.I. 010.344) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos setenta (N$ 4.470.00) el siguiente bien:

Solar de terreno y edificio ubicado en la 18 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 179.621 y que consta de solares según el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de agosto de 1945 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 13.469 y tiene una superficie total de 1.506 m.c. 10 dm. y deslindan:

Solar A: área 436 m. 90 dm. con 13 m. 80 cm. al O. de frente a la Av. Manuel Quintela; 29 m. 40 cm. al N. con solar B; 23 m. 53 cm. al S.E. confinando con los fondos del solar letra F y parte del solar E y 19 m. 90 cm. al S.O. limitando con el bien padrón 29.749.

Solar B: área 320 m.c. y linda: 10 m. de frente al O. a Dr. Manuel Quintela; 34 m. 60 cm. al N. con solar C; 11 m. 27 cm. al S.E. confinando con padrón 107.222 y parte del E y 29 m. 40 cm. al S. limitando con solar A.

Solar C: área 372 m.c. y linda: 10 m. de frente al O. a Av. Dr. Manuel Quintela; 38 m. 80 cm. al N. lindando con solar D; 11 m. 27 cm. al S.E. confinando con parte de los padrones 107.216 y 107.222 y 34 m. 60 al S. lindando con solar B.

Solar D: área 377 m. 20 dm.c. linda: 10 m. de frente al O. a Av. Dr. Manuel Quintela; 30 m. 05 cm. al N. con padrón 94.315; 14 m. 15 cm. al N.E. lindando con padrón 107.219 y parte del 107.218; 1 m. 75 cm. al S.E. con parte del 107.216 y 38 m. 80 cm. con solar C descripto.

Se previene que: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco.

B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

C) El mejor postor deberá consignar en garantía en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco el 20 o|o de su oferta y el 1 o|o de Comisión del rematador más el valor agregado.

D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30665 Mz.22-v.mz.26.

ALBERTO VANOLI
JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 32 c| JAIME FAIERSTEIN MONKA "Cobro ejecutivo de pesos" (B 191|72) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 garlopa Amstrud y 1 sierra Guilliet. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4206 Mz.19-vab.1.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: José María Belén c| ANTONIO PAREDES. "Juicio ejecutivo" (900|69) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 heladeras a querosene. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 4036 Mz.18-v.mz.31

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Walter González c| JESUS BOQUETE y otro. "Juicio ejecutivo" (1618|75) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: 1 registradora s|N.o máquina café Inamet, heladera Serratosa y Castells; mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 4081 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Fernando Urioste c| LEONARDO CESAR LUCERO. "Cobro ejecutivo de pesos" (2514|63) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 refrigerador Wespoint N.o 4790. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.ab.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra SERGIO HEBERT SIMON BEIRO. Reconocimiento de firma", (768|74), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Wells Gardner". — Montevideo, marzo 16 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4075 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Mirbe T.V.S. A. c| CARMEN GARCIA de QUINTEROS. "Rec. de

firma" (766|73) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Motorola. — Montevideo marzo 16 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.18-v mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Diego Terra Carve c| BAUTISTA PEREZ PEREZ. "Rec. de firma" (2124|64) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 sierra sin fin y 1 pulidora s|marca. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4032 Mz.18-vmz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: José Gavacciuto c| JOSE GIOSA. "Juicio ejecutivo" (102|75) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Ferrosmalt c. equipo. — Montevideo. marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4033 Mz.18-vmz.31

FLORENCIO MASCETTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELI, URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965). se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4 a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5 a Sección Judicial del Departamento de San José y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz. se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5 a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros 258 y 265. 96 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N o 205 al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros: 71 metros 73 centímetros: 63 metros, 03 centímetros: 15 metros, 65 centímetros: y 36 metros 68 centímetros: que los separa de los padrones 259. 260. 261. 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N o 4165

b) Padrón N.o 205. — Superficie: 4832 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 96 metros. 73 centímetros de frente al noroeste a ruta 11. 50 metros 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros. 50 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N o 204.

c) Padrón 265. — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 centímetros cuadrados Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N o 264. 115 metros al sureste con padrón 4164. 35 metros. 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N o 258.

d) Padrón N o 4164 — Superficie: 19 hectáreas 3043 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados Deslinde: 714 metros. 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165. 265 metros 17 centímetros al sureste. con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282 751 metros. 75 centímetros al suroeste con padrón 961.954 y calle 17 Metros. al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros. 20 centímetros 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros 254. 257, 258 y 265

e) Padrón 4165 — Superficie: 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros 10 centímetros al noroeste con padrón 4.728. 181 metros 28 centímetros al sureste con padrón 6.663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo. 714 metros. 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 184 metros al noroeste con padrón N.o 264.

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 6574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265. 226 metros, 30 centímetros al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso. 538 metros 45 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros. 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

b) Fracción N..o 2. padrón N.o 12.039. — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce. 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma. la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523. Piso 4 o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote. los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judiical del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural. padrón rural N.o 4164. Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N o 205. Quinta Sección Judicial de San José. aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264. propiedad urbana y suburbana. Quinta Sección Judicial de San José. aforo vigente del año 1945: N$ 1.40. Padrón N o 265. propiedad urbana y suburbana. 5 a Sección Judicial de San José. aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N o 12.037. de la Cuarta Sección Judicial de Colonia. valor real: N$ 122.15 Padrón rural N o 12.039 de la Cuarta Sección Judicial de Colonia. valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165. Quinta Sección Judicial de San José. valor real total N$ 95.73

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.22-v.ab.29

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Teleprogram Publicidad S.C. c| RUIZ DIAZ y BELBEDER S.C. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57. F.o 498) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Westinghouse muñecas. discos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tempesta Pascale, Antonio y otros contra MOACYR CLAUDINO PINTOS y otro. Inventario e intimación", (libro 63. F.o 444), el 1.o de abril de 1976. a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173. rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocina a gas, estufa a gas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4076 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Liga Defensa Comercial contra IMPRENTA BRIT (David Rap Levin). Cobro de pesos", (62|74). el 1o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina escribir "Olivetti" y 1 máquina calcular "Burroughs". — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4077 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra CESAR RODRIGUEZ SOSA. Intimación", (438|75). el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas. en General Fraga 2173. rematará. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera "Siam", máquina cortar fiambres y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo. 15 de marzo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4040 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sintéticos Slowack S. A. contra PROLAN S. A. Juicio ejecutivo" (296|69). el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Yale". máquina calcular Underwood, quemador eléctrico, super y motor eléctrico Siemens. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4039 Mz.18-v.mz.31.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER de MARKUS GERTRUDIS". Ejecución de Hipoteca" (A|84|975), se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203. Padrón N.o 214.975 (actual. 31.869|203). comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 21 de [illegible] en el [illegible] sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz), compuesto de una superficie de 487 m2 37 dm2, con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez. La referida unidad se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203 59 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 6[illegible] decímetros cuadrados, total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados: le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá [illegible] el 30 [illegible] de su [illegible] en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523. Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo marzo 3 de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria
20) N$ 288.00 15|pub. 3377 Mz.10-v.mz.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mauricio Horowicz contra ISAAC SKARBIANSKY J. E." (F. B. 230|975), el 5 de abril de 1976 desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027 y por intermedio del martillero Rúben Benech, O.I.I. 020174, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación. los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub 4444 Mz.23-v.ab.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Carlos A. Raymondo Souto contra MAXIMO R. SANTOS. Juicio Ejecutivo" (864|968), el 1 o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina limpiar bujías "Champión".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4079 Mz.18-v.ab.1.o.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA" (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.866 con una superficie de 295 metros 4960 centímetros y 8 metros 60 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta O|S 5365 N.o 966 2.a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Teijeira Gómez Lindolfo contra SIERRA CABALLERO RITA. Divorcio" (E. 210|965), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de N$ 5.233.00 del bien siguiente:

a) Los derechos sobre la promesa de compra-venta inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26 de julio de 1949 con el número 7267, Folio 421, Libro 42 referente a: un solar de terreno, padrón 183.835 ubicado en Montevideo, Sección Judicial 13.o con frente de 12 metros al N.E. a la calle Patagonia N.o 4039 y una superficie de 299 metros 40 decímetros y

b) Los edificios en él construidos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo.

3) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
20) N$ 198.00 15|pub. 3766 Mz 16-v ab.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Marne Bulla Schenswitz. Aldo c| LILI RENEE ARBILLA. "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (V 3|69) el próximo 1.o de abril a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 conservadora de helados. Juguetes y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 4080 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Angel Deus contra RAMON OREIRO. Intimación". (827|64), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli y sobre la base de nuevos pesos 500.00: 1 heladera comercial cuatro puertas, balanzas y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4078 Mz 18-v.mz.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Martha Pelle contra MARIA RUTH DONANGELO de MEDEROS. Juicio ejecutivo". (45|75), el 1.o de abril próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Sylvania", aspiradora "G. E.", polleras, pantalones y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bernardo Korman c| JORGE MANCONDELLI. "Juicio ejecutivo" (1489|65) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 chassis de camioneta s|motor, juego de living y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Fernando Uriostе c| JUAN CARLOS BAIGORRIA. "Juicio ejecutivo" (515|62) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 2 mesas, 1 sillón 4 sillas y 1 sofá. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4031 Mz.18-v mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Jaime Ricardo Grases c| RICARDO CASCO. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 6? F.o 545) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor cubiertos y herramientas varias inventariados en autos — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Otto Goldbert c| NELSON GONZALEZ DELGADO. "Juicio ejecutivo" (L.o 1. F.o 178) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: escritorio, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4035 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hipotecaria" (B. 149|75), se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 84 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronado con el N.o 2323 en mayor área, con una superficie de 1 Há 159 metros 3 decímetros y 29 metros 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
20) N$ 244.80 17|pub. 3002 Mz.4.-v.mz.26.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: TOBLER TOBLER, ALFREDO WALTER y otros. "Autorización" (F. 389|V|75) se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a la hora 14 y ante este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:

a) Terreno baldío sito en la 8.a sección judicial de Canelones padrón N.o 287 superficie 1.793 ms. con 50,20 ms. de frente y con la base de N$ 66,66.

b) Terreno baldío sito en Estación Floresta 8.a sección Judicial de Canelones padrón 745 superficie 540 ms. con 15 ms. de frente al Norte a calle 17 mts. y con la base de nuevos pesos 182; y

c) Terreno con edificio sito en Barrio La Floresta 8.a sección judicial de Canelones padrón 268 superficie 360 ms. con 18 ms. de frente a la calle Dr Ricardo Mackinon y con la base de N$ 864.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos; que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 10 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 4107 Mz.19-v.ab.8.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSSIANO de PONTET ISABEL INES, GERMAN SAMUEL PONTET y otros. "Cesación de condominio" (Ficha civil N.o 171, de 1975), se hace saber que el día sábado 10 de abril de 1976 a las 10 horas en el escritorio de la firma Schnyder Negocios Rurales S. C., sito en la calle Roosevelt s|n. de Tarariras, (Depto de Colonia) el martillero Carlos Uruguay Schnyder procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Padrón 324 situado en la ciudad de Tarariras, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, fraccionado en 7 solares correspondiendo a cada uno de los solares las siguientes bases: solar 1 N$ 63.66; solar 2 N$ 63.66; solar 3 N$ 62.96; solar 4 N$ 65.66; solar 5 N$ 80.40; solar 6 N$ 601.72; solar 7 N$ 80.40;

B) Padrón 327 situado igualmente en la ciudad de Tarariras sobre la base de N$ 159.34; y

C) Padrón 9.773 fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural con una superficie según plano de 48 hectáreas 3.652 metros, sobre la base de N$ 8.904.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del rematador y el IVA.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.
20) N$ 234.00 15|pub. 3887 Mz.18-v.ab.7.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756: O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67 2|3 partes de la tasación en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio. Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 484.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976 — Dra María de los Angeles Martínez, Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. dictada en los autos caratulados: "Unión de Bancos del Uruguay, Español, Territorial y del Norte contra CARMEN MARTINEZ de PALOMEQUE. Juicio ejecutivo" (C. 237|74), se hace saber al público que el día 22 de abril de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de N$ 62.247.00 (nuevos pesos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete) del siguiente bien:
Padrón 2431, inmueble rural de 590 hectáreas 3.048 metros cuadrados ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.
Se previene: 1.o) Qué el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 27 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
20) N$ 162.00 15|pub. 3585 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos), presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras que lo acceden sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945, está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz.5.-v.mz.25.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7957, Punta del Este Juicio Ejecutivo" (Ficha 2121|975), se hace saber que el día 7 de abril de 1976, hora 14, en la puerta de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso asistido del alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 parte de su tasación N$ 1.173, el siguiente bien: solar Padrón 7957, Manzana 1217, Punta del Este Departamento de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario
20) N$ 144.00 15|pub. 3745 Mz.16-v.ab.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00. el siguiente bien:
Padrón 7548, manzana 1423, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos :"Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este. Juicio ejecutivo". (Ficha 1317|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:
Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3318 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este, Juicio ejecutivo" (Ficha 1491|974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:
Padrón 4792 manzana 1121, ubicado en Punta del Este, Primera Sección de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 7186 (Punta del Este)" (Ficha 1795|974) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 24 de marzo de 1976 a las 5 horas en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.102.00 el siguiente bien: Padrón 7186 manzana 1687, 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3105 Mz.4.-v.mz.24.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Iinstancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.801. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.330|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de: N$ 2.850), el siguiente bien: padrón N.o 3.801, manzana 973 de Punta del Este
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 2 0o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3719 Mz.15-v.ab.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7766. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2146|74) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 4.329) el siguiente bien: Padrón N.o 7766 manzana número 948 de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle acpetada.
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del martillero.
3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4346 Mz.22-v.ab.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7945. Juicio ejecutivo". (Ficha 2120|74), se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará, por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 2.106) el siguiente bien:
Padrón N.o 7945, manzana N.o 984 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 12 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4345 Mz.22-v.ab.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7929 Juicio ejecutivo", (Ficha 2060|74 bis), se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a las 16 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 2.160), el siguiente bien:
Padrón N.o 7.929, manzana N.o 974 de Punta del Este
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4347 Mz.22-v.ab.2.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5016. Juicio ejecutivo", (Ficha 1462|74), se hace saber que el día 26 de abril de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de nuevos pesos 5.067.00) el siguiente bien:
Padrón N.o 5.016, manzana N.o 793 de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del

adquirente así como honorarios del martillero; 3.o). Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 4348 Mz.22-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 4.367. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.420|74), se hace saber que el día 8 de abril del año 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 2.091), el siguiente bien: padrón N.o 4.367, de la manzana N.o 411 de la localidad de Punta del Este. Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3718 Mz.15-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4380. Juicio ejecutivo", (Ficha 1418|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.955) el siguiente bien:
Padrón N.o 4380 de la manzana N.o 313 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 6 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3941 Mz.17-v.ab.8.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.360. Juicio ejecutivo", (Ficha 1770|74), se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 6.906) el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7.360, manzana 839 de Punta del Este.
Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.
3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
20) N$ 162.00 15|pub. 3747 Mz.16-v.ab.5.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ENILDA BARRIAL Venia" (B. N.o 213|1975), se hace saber, que el día 8 de abril de 1976, a la hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Arles Rosas Cardozo, matrícula N.o 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real, de las 2|56 avas partes indivisas del bien padrón N.o 6009 de la Décima Sección Judicial de Rivera (Valor Real N$ 363.00)
Se previene: Que se deberá depositar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto del remate. Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales.
Se expedirá documentación de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 5 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3817 Mz.16-v.ab.5.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AVERO GARCIA, JOSE PASCUAL, MANUEL ALCIDES y MARIA CARMEN. "Remate Judicial" (F.A. 947|975), se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Eduardo C. Peduzzi, sacará a la venta con la base de N$ 6.000 una fracción de campo y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.994, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 11 hás., 682 metros y que tiene de frente a servidumbre de paso 330 metros 80 centímetros; y con la base de N$ 8.600.37, una fracción de campo empadronada con el N.o 9.466, situada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Arroyo Malo", que consta de 15 hás. 9.759 metros 1.759 centímetros.
Se previene: a) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que los mejores postores deberán consignar el 25 o|o de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas las mismas; c) Que los gastos, impuestos y certificados para la escrituración, así como la comisión del 3 o|o del rematador e impuesto municipal, serán de cargo de los respectivos compradores; d) Que los inmuebles objeto de la subasta serán entregados libres de ocupantes, una vez consignado el precio total. — San José, 4 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 3706 Mz.15-v.ab.2.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: OFA INDUSTRIA MADERERA S. A. "Segunda copia". (Ficha V. 780|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario E. Pravia y Alfredo Pignatta, en representación de la mencionada sociedad, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el escribano Jorge José Lanza Baldovino, el 21 de julio de 1951; según la cual "Ofa Industria Maderera S. A.", adquirió por tradición y compra venta de "Pascual Piretti S. A.", el inmueble empadronado con el N.o 43.565, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (hoy Vigesimoprimera), compuesto de 1 hectárea 8.909 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados con frente al Sudoeste a la Avda. Simón Martínez (edificio número 6.926).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
21) N$ 120.00 10|pub. 3876 Mz.22-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados SOHR MILAN NICOLAS. (Sucesión y Segunda Copia S. 224|975), se hace saber que se han presentado el Esc. Juan C. Vispiana en representación de Lilia Angélica Barnetche de Shor, Pedro Nicolás y Patricia Diana Sohr Barnetche y el Sr Jorge Plottier por sí, solicitando se ordene la expedición de una Segunda Copia de la escritura que el 4 de agosto de 1949, autorizó en Montevideo, el Escribano Roberto Daniel Negro, por la cual el causante Milán Nicolás Sohr y el señor Jorge Plottier adquirieron el bien (antes de ser dividido) el cual se determina: Un terreno situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.080 con una superficie de 5855 metros 30 decímetros según plano del Agrimensor J. Aguirre de julio 23 de 1885 y se deslinda: 39 metros 02 centímetros, al N.E. a la calle Lindoro Forteza; 171 metros 80 centímetros al N. O. linda con el padrón 74.079; 171 metros en el S.E. limitando con el padrón 74.081 y 32 metros 30 al S.O. de frente a la calle Cipriano Miró.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub 4388 Mz.23-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORE GUTIERREZ, ELIAS MAXIMO y SARA BRUNA; MORE CERISOLA, HUGO DANIEL y ANNABEL CARMEN y GARCIA ESPINA, AQUELES. "Segundas copias", (Ficha F. 1106|75), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elías Máximo y Sara Bruna Moré Gutiérrez, Hugo Daniel y Annabel Carmen Moré Cerisola y Aquiles García Espina solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra venta, autorizada el 15 de setiembre de 1896, en la Villa de San Juan Bautista, Depto. de Canelones, por el escribano José María Rendo, por la cual el señor Joaquín Elías Moré, siendo casado con María Gutiérrez, compró a Socorro Moré de Pérez, el siguiente bien inmueble:
Dos fracciones de campo situadas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 2.500 que según plano del agrimensor Fridolín Quincke, de junio de 1893, la primera fracción se compone de 20 hectáreas 2214 metros 12 decímetros y linda por el Norte con Rosa Moré, por el Sur Camino Nacional, en medio con los señores Echagüe, por el Este con el comprador y por el Oeste también Camino Nacional en medio con la citada doña Rosa Moré; y la segunda que es de monte se compone de 41 hectáreas 5644 metros cuadrados y linda por el Norte con doña Rosa Moré, por el Sur con los señores Echagüe por el Este con el Río de Santa Lucía y por el Oeste Camino Nacional en medio con el comprador, señor Joaquín Elías Moré
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Alba De-rrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
21) N$ 180.00 10|pub. 4349 Mz.23.v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros. (Ficha 1.278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa. Francisco Giosa. Carolina Buraglia de Giosa. María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban Hugo Giosa y Nidia Giosa de Canepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al F.o 200 del L.o 430 y por la cual los causantes de los comparecientes Miguel. Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague. María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judcial de Montevdeo empadronado con el N.o 13.523 que según plano del Agr. Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 6.984 centímetros cuadrados con frente a la calle Rocha números 2286|88
En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 3229 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO CANTONNET ELANCH y MARIA ORFILIA STIRLING de CANTONNET (F. C. 81|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Flaceres, con fecha 27 de diciembre de 1946 por la cual los comparecientes adquirieron del señor Manuel Irrisarri y Elida R. Gil, un solar de terreno y sus mejoras, situado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, paraje San Rafael, empadronado en mayor área con el N.o 1873.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace para publicación. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 3672 Mz.15-v.mz.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PAGANINI COLOMBO PABLO. "Segunda copia" (Ficha V. N.o 403|975), se ha presentado Pablo Paganini Colombo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble rural padrón número 40.080 sito en el Paraje "Rancheríos de Ponce". Sexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 17 en el plano del agrimensor Augusto Izmendi, inscripto con el número 7.641, el 17|3|953, según el que tiene una superficie de 3 hectáreas 5.512 metros 2.410 centímetros que lindan: al Norte con el padrón N.o 1.220, al Oeste con el padrón número 13.442, al Sur frac. N.o 18 y, al Este Frac. N.o 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: TEJO, ESTOR "Segunda copia", (F. C. 153|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Estor Tejo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc. Carlos E. Alvariza, con fecha 18 de abril de 1961, referente a un solar baldío y sus accesiones dominiales ubicado en el pueblo Sauce del Yí (Séptima Sección Judicial de este Departamento de Florida), empadronado con el N.o 181 y con una superficie de 922 metros 35 centímetros, otorgada por los esposos Carlos Cibils y Blanca Petrona Monzón y Joaquín Olivera y Aniceta García a favor de Olga Míguez de Tejo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, emplazando por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Florida, 9 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 96.00 10|pub. 4264 Mz 22-v.ab.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL MARIA IRMA y CAL GUSTAVO ROUX. "Segunda copia de escritura" (F.a 951|75), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado María Irma Cal y Gustavo Roux Cal solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó el escribano Daoiz Librán Bonino, el 25 de julio de 1972, referente al siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario El Pinar Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 15.098.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 3978 Mz.18-v.mz.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ZUBILLAGA MARTIN MIGUEL "Segunda copia" (A., 257|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel Rodolfo Botta, el 12 de agosto de 1959, por la cual Martín Miguel Zubillaga compró al Mercado Olivarero del Uruguay Sociedad Anónima, un solar de terreno ubicado en la tercera Sección Judicial de San José, empadronado en mayor área con el número 1.945, señalado con el N.o 3 de la fracción letra C, en el plano de los Agrimensores Luis Guidotti y Darío Saráchaga Claramunt, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 18 de diciembre del mismo año con el N.o 261, según el cual se compone de una superficie de una Há mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados treinta y cinco decímetros. Emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 16 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 3705 Mz.22-v.ab.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

OCYREL LTDA.

Contrato privado del 10 de febrero de 1976. Inscripto: Registro Comercio de Paysandú, el 26 de febrero de 1976, con N.o 7, folios 16 al 18 libro XLVII.

Socios: ENRIQUE MONLLOR y ESTELA HIRIART.

Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Comercialización de mercaderías.

Administración: Enrique Monllor.

Domicilio: Paysandú.

22) N$ 87.00 10|pub. 3985 Mz.18-v.mz.31.

LA MONTAÑESA LTDA.

Contrato privado: 2 de febrero de 1976. Inscripto: N.o 124. F.o 438 libro 1.

Socios: NELSON GONZALEZ ANGEL ALAMANCO y MANUEL SANCHEZ.

Objeto: Extracción de mármoles y minerales, ulido colocación y molienda.

Capital: N$ 6.000.00 partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogable.

Montevideo.

Administración: dos socios indistintos forma conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 4361 Mz.22-v.ab.2.

CELTA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 16 de febrero de 1976. Registro de Comercio: N.o 80, F.o 284, libro N.o 2.

FERNANDO PALMA y GLADYS PASSARO de PALMA, cedieron su cuota social N$ 500.00 a MANUEL PEREZ ESPINA.

22) N$ 58.00 10|pub. 4352 Mz 22-v.ab.2.

HOTEL DE LAS AMERICAS LTDA.

Instrumento privado: 20|1|76. Inscripto: Registro Público de Comercio Maldonado N.o 10, F.o 20, T.o 15 de Contratos.

Socios: ANIBAL ROGELIO GONZALEZ, ILDA EVA MARTOCCIA, OSVALDO CESAR RODRIGUEZ y GRACIELA HELENA ROBLES GORRITI.

Capital: N$ 10.000.00 integrado por partes iguales.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de años.

Objeto: Adquisición, construcción y explotación de hoteles. Agencia de viajes, transportes explotación de bar parador, restaurante, cines y toda otra explotación de industria turística.

Administración: Ilda Eva Martoccia.

Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 116.00 10|pub. 4343 Mz.22.v.ab.2.

COBRA S.R.L.

Contrato: 1 de octubre de 1975.

Inscripción: 20 de octubre de 1975 N.o 280, F.o 981 L.o 3.

Objeto: Trabajos vinculados a la industria de la construcción y anexos, carpintería metálica e industria metalúrgica.

Domicilio: Montevideo.

Socios: OSCAR ANIDO, ADALBERTO CARRASCO, FRANCISCO GRECO, RAFAEL LANGONE, VICENTE PRECIOZZI, LUIS A. RIVERON, TABARE SOSA y JOSE ZAPATA.

Administración: Francisco Greco, Vicente Preciozzi, Tabaré Sosa y José Zapata.

Capital: N$ 4.000 por partes iguales.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 1977 prorrogable.

22) N$ 116.00 10|pub. 4259 Mz.22-v.ab.2.

ICA LIMITADA

Instrumento privado 1|7|1975 inscripto el 24|7|1975 Registro Público de Comercio de Maldonado N.o 49, F.o 185, T.o 14 de Contratos.

Socios: CANDIDO ROBERTO TRIAS DIAZ y NICANOR BRAGA MARTINEZ.

Capital: N$ 4.000 integrado por partes iguales.

Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de 5 años.

Objeto: Estudio, proyecto, dirección y realización de obras eléctricas y mecánicas, herrería y carpintería; comercialización, importación, exportación, representación, industrialización de toda clase de bienes, prestación de servicios en general, construcción, compraventa y|o permuta de inmuebles para su venta.

Administración: Cándido Roberto Trías Díaz

Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 145.00 10|pub. 1341 Mz.22-v.ab.2

22) N$ 87.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

OXITRAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Jaime Grcia Oxacelhay Dora Rogatis de García, Hortensia Mirtha Macció de Rudolf Susana, Ana María Elena y Juan Carlos Rudolf cedieron a Antenor Silveira y Norberto Kellimán, sus cuotas en la sociedad "Oxitrán Limitada". Acreedores presentarse a la Escribana Rosa María Martins, calle Ituzaingó 1309, Apto 8.

22) N$ 58.00 10|pub. 3509 Mz.12-v mz.25.

GOMERIAS LUIS UBIÑA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.

Socios: ELBIO CABALLERO JULIO CESAR IDIARTEGARAY Y LUIS UBIÑA.

Capital: N$ 3.000 por partes iguales

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administrador: Julio César Idiartegaray.

Objeto: Servicio de Gomería y venta de neumáticos.

Domicilio: Montevideo.

Registro de Comercio: N.o 132. F.o 471, libro 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 3434 Mz.11-v.mz.24.

MEIER SKAPIRO y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1976.

Inscripción: N.o 58, Folio 204 Libro N.o 2.

Socios: MEIER SKAPIRO BREINOVSKY, JOSE SCAPIRRO NOVIARUCH y ABRAHAN AIR SCAPINO NAVIJOVICH.

Capital: N$ 30.000.

Plazo: 3 años prorrogable.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Ferretería, Bazar Pinturería Electricidad venta de artículos de limpieza y afines.

22) N$ 87.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz.25.

BARRERE MAGAZINE LTDA.

Contrato: 5 noviembre 1975. Registro número 416 folio 1440 libro 3.

Capital: N$ 1.000.00.

Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.

Administración: firma conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventas arrendamientos administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 3099 Mz.12-v.mz.25.

AMACOL S.R.L.

Registro: 10 de febrero de 1976 N.o 118, Folio 416, Libro N.o 1.

Fecha: 1.o de febrero de 1976

Capital: N$ 6.000.00.

Plazo: (3) tres años prorrogable automáticamente.

Socios: GUTEMBER GONZAGA OLIVERA CARDOZO, MARIO PICEDA MORALDI y LEOVIGILDO DA SILVA LOPEZ (partes iguales).

Administración: Socios indistintamente.

Domicilio: Atilio Narancio 3116.

Objeto: Agricultura, explotación forestal, aserradero y barraca; industrialización y comercialización de frutos y productos de la tierra importaciones, exportaciones y representaciones relacionadas con el giro.

Nombre: AMACOL (Agrícola, Maderera, Comercial e Industrial).

Razón social: Amacol Sociedad de Responsabilidad Limitada o Amacol S.R.L.

22) N$ 145.00 10|pub. 3630 Mz.15-v.mz.26.

LA CORUÑA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1976.

Inscripción: 25 febrero 1976. N.o 184 F.o 476 L.o N.o 1.

Socios: MANUEL ANTONIO CAEIRO CASTIÑEIRAS y JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Principal: Fabricación y venta de muebles de todo tipo y como accesorio, fabricación y venta de toda clase de artículos para el hogar.
Administración: Joaquín Nelson Bernial. Firma indistintamente cualquiera de los dos socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Agraciada 2821
22) N$ 116.00 10|pub. 3609 Mz 15-v mz.26

TAUPI LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1975, modificado el 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 646, Folio 2.265 Libro 2 y N.o 748 Folio 2.502, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios: OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS y ANA CRISTINA NIKICER BARBIERI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cuero, lana, telas y pieles.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3654 Mz.15-v.mz.26.

ARBOL IMPRESORES LIMITADA

Documento privado del 28 de noviembre de 1975.
Socios: JOSE PEDRO DIAZ D'ONOFRIO y MANUEL FLORES SILVA.
Objeto: Impresiones gráficas y publicaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11.760.00 aportados así: Díaz: N$ 6.000,00; Flores: N$ 5.760.00.
Administración: José Pedro Díaz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 489 Folio 1696, Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 3625 Mz.15-v.mz.26.

ALERPA LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1975.
Inscripto: 1.o de diciembre de 1975 con el N.o 144, al Folio 451|455.
Domicilio: Estación Atlántida, Dpto. Canelones.
Socios: LUIS J. ROSAS ERWIN S. URICH ERNST y ALFREDO FERNANDEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerdas, cueros y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 800.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3684 Mz.15-v.mz.26.

SUPERCREDITO S. R. L.

Fecha: 12|5|1975. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 26|2|76, N.o 77, folio 273, L.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ana Monterroso de Lavalleja 2004, escritorio 1.
Socios: WALTER IRIONDO y GLADYS TORRES BARON de SANTELLAN.
Duración: 2 años a contar del 30|4|75.
Capital: N$ 4.000; Iriondo: N$ 2.400, Torres: N$ 1.600.
Administración: dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 3797 Mz.16-v.mz.29.

SOCIEDAD EXPORTADORA FERNANDEZ VELAZQUEZ IVANI LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1975.
Registro: N.o 16, folio 61, libro 1.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ, JUAN IVANI y JOSE VELAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 (40 o|o, 35 o|o, 25 o|o respectivamente).
Objeto: Fábrica de calzados
Administración: conjunta o separada.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 3794 Mz.16-v.mz.29.

URUCAN S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FRED SVIRKLYS, JUAN MIERES y MILTON CABRERA.
Administración: Fred Svirklys y Juan Mieres.
Objeto: Reproducción compra venta, comercialización de lombrices y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación directa con el expresado ramo y sus anexos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N 87.00 10|pub. 3769 Mz.16-v.mz.29.

CENTRO DE ESTUDIOS CEAC DEL URUGUAY LIMITADA

Walter Francisco Perdomo Medina cedió todas sus cuotas a Mario Alberto Indart Mondoutey. Ulises Saúl Pivel Devoto cedió las suyas a Gloria Beatríz y Cristina Margarita Indart Parada quienes adquirieron respectivamente 23 y 22 cuotas.
Se designa nuevo administrador: Mario Alberto Indart Mondoutey.

Contrato: 25 de febrero de 1976, inscripto: 5 de marzo de 1976, N.o 145, F.o 516, libro 1 Contratos
Domicilio: Montevideo, (Buenos Aires 479).
22) N$ 58.00 10|pub. 3894 Mz.16-v.mz.29.

GALARZA LTDA.

Contrato: 2 de enero de 1976. Registro: número 89, folio 313, libro 1.
Socios: LAZARO y NORBERTO RAFAEL POLACK RABINOVICH.
Capital. N$ 5.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: I) Importación, exportación y actividades conexas; II) Operaciones sobre inmuebles.
Administación: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3767 Mz 16-v.mz.29.

URUBRAR LIMITADA
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION

Por documento privado del 18|2|976, Nicolás González Rodríguez y Mabel Bello y Juan Carlos De María y Anita Fucci, cedieron sus respectivas cuotas a Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, por partes iguales. Se retrotrae efectos al 10|9|971 y 15|10|973.
Administración y representación: Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, indistintamente.
Domicilio Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio el 9 de marzo de 1976, con N.o 153, folio 542, libro 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 3946 Mz.17-v.mz.30.

CORATUR LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 82, F.o 290, L.o 2 de Contratos
Socios: HUGO OSVALDO CRUZ STEFANO e ILDEFONSO GUALBERTO BLANCO FISAS.
Domicilio: Yí 1420, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: 50% cada socio en efectivo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3873 Mz.17-v.mz.30.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.

Contrato de fecha 9 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 359 al folio 1343 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Televisión y Radiodifusión
Socios: JORGE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI, PABLO FONTAINA MINELLI, MATIAS SCHERSCHENER y FRANCISCO ELICES ELORZA.
Capital: N$ 12.000 aportado Jorge De Feo N$ 4.000, María Fontaina N$ 2.000, Pablo Fontaina N$ 2.000, Matías Scherschener N$ 3.000 y Francisco Elices Elorza N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge De Feo y María Celia Fontaina, conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 3860 Mz.17-v.mz.30.

DIEGANOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 21 de enero de 1976.
Socios: MARCOS FELDMAN, y ROSA SZERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y afines exportación e importación.
Capital: N$ 30.000 aportados así: Feldman: N$ 25.000; Szerman: N$ 5.000.
Administración: Marcos Feldman.
Registro Público y General de Comercio: número 37, Folio 122, Libro 2 de Contratos, el 17 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 3626 Mz.17-v.mz.30.

MAGRA LIMITADA

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Registro de Comercio: N.o 2, Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS MAURENTE y CARLOS JULIO GRAÑA
Objeto principal: Transporte por tierra, aire, fluvial o marítimo de bienes o personas de un lugar a otro del territorio, hacia o del extranjero.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 aportado 50 o|o por cada socio.
Administración y uso de firma social: Los dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: 19 de Abril N.o 216
22) N$ 116.00 10|pub. 3924 Mz.17-v.mz.30.

EL AZUDE LIMITADA

Contrato: 3 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 79, Folio 281 del Libro N.o 2 de Contratos
Socios: GUZMAN GONZALEZ SURRACO y NELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios indistintamente.

Objeto: Movmiento de tierra, realización de Canales de Riego, de desagüe, apertura y afirmado de calle y urbanización en general.
Domicilio: Belgrano N.o 3083 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3923 Mz.17-v.mz.30.

SARPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 13 de febrero de 1976.
Registro General de Comercio: 20 de febrero de 1976 con el N.o 57 al F.o 193 del Libro número 2 de Contratos
Socios: AUGUSTO CESAR SARTORI; ANGEL PERI BERMUDEZ; ETELVINO PERI BERMUDEZ
Administración: A cargo indistinto de los socios Augusto César Sartori y Angel Peri Bermudez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por período de un año cada uno.
Objeto: Explotación de uno o varios locales destinados a estacionamiento de automotores, compra, venta, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de vehículos, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, combustibles y todo lo relativo del ramo de automotores y todos los rubros relacionados con las "Estaciones de Servicio"; negociar y celebrar contratos con bienes inmuebles.
22) N$ 174.00 10|pub 3853 Mz.17-v.mz.30.

ENSSLIN LIMITADA

(Molinos Arroceros Río Branco Sociedad de Responsabilidad Limitada)
Contrato privado: 23 de diciembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 20, Folio 58, Libro N.o 22 el 31 de diciembre de 1975
Socios: LORENZO ENSSLIN, WALDEMAR ENSSLIN, HAROLDO ENSSLIN.
Capital: N$ 49.950.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización de todo producto cerealero y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años desde el 16 de enero de 1975, prorrogable automáticamente
Administración y uso de la firma indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 3879 Mz.17-v.mz.30.

HONEY LIMITADA

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: JULIO CARLOS PUPPI MALTA; PABLO ENRIQUE DAVIT BERTON
Objeto: Industrializar y comercializar la preparación, envasado de alimentos; miel y demás productos apícolas.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Julio Carlos Puppi.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 67, Folio 237, Libro N.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub 3869 Mz.17-v.mz.30.

PLAZA S.R.L.

Contrato: 11 de febrero de 1976.
Registro: N.o 64 al Folio 227 del Libro 2.
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON, ELIAS NELSON GARY FRANCIA CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles, venta de bebidas alcohólicas fermentadas y embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: 8 de Octubre 4243.
22) N$ 87.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.30.

DOS HERMANOS S.R.L.

Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 45, al Folio 152, del Libro número 2.
Socios: MILAGROS FERNANDEZ de BARCA, JOSE FERNANDEZ RIVADULLA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén y venta de bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Fco. Vidal 691
22) N$ 87.00 10|pub. 3855 Mz.17-v.mz.30.

ABULAFIA AUTOMOVILES S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 72, Folio 256 del Libro N.o 2.
Socios: EDUARDO ABULAFIA SALINAS, WILDEMAR ROGNONE BERRETTA y EUGENIA SALINAS de ABULAFIA
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de automóviles.
Administración: En forma indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3854 Mz.17-v.mz.30.

AUGUSTO S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Registro: N.o 59, Folio 208, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: GLADYS SANCHES ACOSTA y JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS.
Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Almacén de comestibles, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3844 Mz.17-v.mz.30.

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.
Contrato 15 enero 1976 inscripción N.o 33, F.o 110 L.o 2 de Contratos.
Socios: NORBERTO LOPEZ CORA; CARLOS JOSE LAURITO; MIRTHA INES SEJAS DOMINGUEZ y DANTE LAVA GLIEMMO.
Objeto: Fabricación ar-ratos médicos y odontológicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prórroga automática.
Capital: N$ 4.000.
Aportes: López Cora N$ 800 demás socios partes iguales.
Administración: Administración conjunta López Cora, Laurito Lobeira.
22) N$ 87.00 10|pub. 4123 Mz.19-v.ab.1.

CORA S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 154 folio 546 libro N.o 1.
Socios: PENIAMIN HAGOPIAN TOULADJIAN y HAGAP BEDROSIAN GARABETIAN.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, pizzería y cafetería.
22) N$ 58.00 10|pub. 4138 Mz.19-v.ab.1.

CHARA LIMITADA
Contrato: 10 marzo 1976.
Registro de Comercio, Montevideo, N.o 157 F.o 559 L.o 1 el 11|3|976.
Socios: FRANCISCO MARIA CHAIN JARTIN y MARIA RAMOS GARCIA.
Objeto: Ramo de hoteles, pensiones, residenciales, garages, parking y coches a pensión.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: Ambos conjunta o indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4153 Mz.19-v.ab.1

ROJO Y DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato inscripto el 3 de febrero de 1976 con el N.o 96 F.o 341 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.500.
Socios: ELBIO URBANO DE LEON REY y LEONEL ALFONSO ROJO SANDAMIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos alimenticios en general y artículos anexos al ramo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.1.

LUIS CASSANAZ LTDA.
Contrato: 31 de enero de 1976.
Inscripción: 26 de febrero de 1976
N.o 84, Folio 295, Libro 2.
Socios: LUIS CASSANAZ, WANDA BUDRIKA y WERTHER CASSANAZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Fabricación, compra-venta, importación y exportación de repuestos y artefactos electrodomésticos.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 4432 Mz.23-v ab.5.

PARD LIMITADA
Contrato: 23 enero 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N o 62, Folio 218 del Libro 2.
Socios: GALOGERO DONZE, WALTER PECULIO y JORGE RODRIGUEZ DAVID.
Capital: N$ 9.000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios conjuntamente.
Objeto: Metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4430 Mz.23-v.ab 5.

MOTO-PART LTDA
Contrato inscripto con N o 10, Folio 34, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE DAVID BERRUTTI CHAVES e INES MARGARITA OLMEDO de BERRUTTI.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Compraventa de motos, motonetas, ciclomotores: respuestos de los mismos, importar y exportar.
Plazo: 5 años a partir del 2 de febrero de 1976 prorrogable por períodos iguales.
Administración y representación: Socio José David Berrutti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4451 Mz.23-v ab.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.408. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Pedro Máximo Kalbermann Persitz (Uruguay), solicita la marca ECCO clases 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3905 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 150.378. — Montevideo marzo 10 de 1976. — Minas de Talco Narancio S. A. (Uruguay), solicita la marca SEMIGRES clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3508 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 150.368. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca MARIPOSA clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 2.235. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Billy Fox, por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca SECURITY PACIFIC clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.396. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ORTREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3779 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.398. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca ARGENTRONIC clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4173 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.386. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Anónima Majorette (Francia) solicita marca MAJORETTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4176 Mz.19.v ab.1.o.

ACTA N.o 150.431. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca ACUARIUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4198 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.439. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Oscar Bacot por S. y R Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca: "K. O" clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 4355 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.437. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Billy Fox, por Richardson-Merrell Inc. (USA) solicita marca: PEXIMER clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4356 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.454 — Montevideo, marzo 18 de 1976 — Erna Siegmund, por Blue Bell, Inc. (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4398 Mz 23-v.ab.5

ACTA N.o 150.4 8. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Oscar Bacot, por Laboratorios Bios S. A. (Montevideo), solicita marca: SICOLITIC clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4357 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 2.236. — Montevideo marzo 10 de 1976. — O.C.A. Organización de Crédito Automático Ltda. (Montevideo) solicita marca BILIETERA O.C.A. clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4300 Mar 22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.432. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca YACHTING CLUB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4199 Mz.19.v ab.1.o.

ACTA N.o 150.387. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4175 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.415. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Oscar Bacot por Instituto Botánico La Selva S.R.L., solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub 435: Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.413. — Montevideo, marzo 16 1976. — Billy Fox, por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: FRESH 'N EASY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 435: Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.412. — Montevideo marzo 16 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca: FRESH AND EASY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 435: Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.407. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUPERUNIVERSITARIO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3973 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.446. — Montevideo marzo 17 de 976. — Erna Siegmund por Wiggins Teape Limited (Inglaterra), solicita marca SIMIS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4236 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.447. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Erna Segmund por Molir Purifas S. A. (Uruguay) solicita marca BIOS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4237 Mar22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.405. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Gonzalo Tato por Rodolfo Pilas (Montevideo) solicita marca LIVIANITA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4298 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.441. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Jones y Cía S. A. Laboratorios Terrier S.A. (México) solicita marca SALVO, clase 5 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4315 Mar.22-v.ab.2.

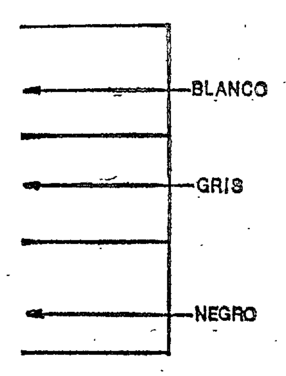
ACTA N.o 150.385. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca SECUROPEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 429: Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 2.238. — Montevideo marzo 17 de 1976 — Oscar Bacot, por Banco de Londres y América de Sud (Montevideo) solicita marca

BANCO DE LONDRES

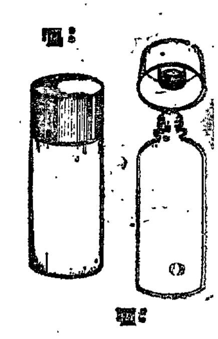
clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4354 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 150.420. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4166 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.421. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



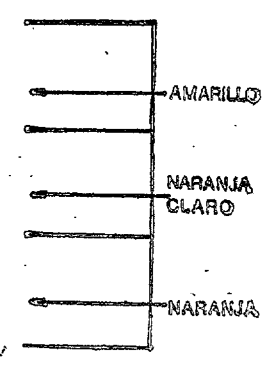
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.422. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía., Productora Uruguaya de Medias S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecuivots. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4168 Mz.19.v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.419. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Federal S.A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Bs. As. solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4165 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.307. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca REGENT clases 12 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4174 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.360. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AROCE clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3499 Mz.12-v.mz.25.

ACTA N.o 150.366. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTALEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3500 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.365. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostaflon" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3501 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.404. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Jones & CIA. S. A. American Full Fashioned S.A.C.I. y F. Argentina, solicita marca PIERRE BORNEL clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3848 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 150.371. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan B. Ferrando S. A. (Montevideo), solicita marca PLAIDEA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3631 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 150.369. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay) solicita la marca ENTRADORA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.370. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay), solicita la marca CHARRUA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.393. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3787 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.406. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca DISTRI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.400. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Vigor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca AUTOFIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.426. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca NAPRALGIL, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4169 Mz.19-v.ab.1 o.

ACTA N.o 150.403. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Billy Fox por Rheem International, Inc. (USA), solicita marca HOFFMAN, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3974 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.401. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita marca PARISIENNES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3975 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.373. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Hilda Pereira Bordalt (Montevideo), solicita marca PUBLIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3780 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.375. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Servital", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3781 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.372. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Chocolates y Confites Andino Ltda. C. P. A. (Chile), solicita marca ANDINO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3782 Mz.16-v.mz.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 0872. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Rodolfo Fernández (Uruguay) solicita patente de modelo para "Plaqueta protectora de enchufes", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3720 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 20.009. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Nuevas sales de biguanida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 13.697|74, de fecha 11 de octubre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3778 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.138. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Emilio Barreiro Regueira y José Regueira Varela (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para limpieza doméstica" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3878 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.137. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Heber Donato Pugliese Del Río, Montevideo, solicita patente de invención para "Tablero electrónico visual-audible". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3845 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 892. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Metaltronic Ltda., Montevideo, solicita patente de modelo para "Colador de pileta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3846 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 912. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Luis Castagneto, Montevideo, solicita patente de modelo para "Tapón". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3847 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 19.991. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — José Mario Viloria (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para conservar cacahuetes". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3796 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.135. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Jacobo Szyfer (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Paneles de movimiento colizante". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.143. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Roberto Pena Silva (Uruguay), solicita patente para: "Silla plegable transportable", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4201 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.142. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Pérez, (Uruguay), solicita patente para: "Nuevo sistema de mecanismos de extrucción de plásticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4202 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.133. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund, Beecham Group Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Preparación de composiciones antibióticas inyectables", denunciando prioridad solicitud inglesa N.o 09515|75 de fecha marzo 7 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4260 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 871. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Ruben Arrolli por Adema Olmedo (Montevideo) solicita modelo industrial "Llavero". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 430 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.007. — Montevideo setiembre 24 de 1975. — Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de conjunto para arar, sembrar y abonar, usado para la agricultura", y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 430 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.045. — Montevideo noviembre 12 de 1975. — Preludio S. A. (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo carro transportador rectráctil" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4308 Mar.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.008. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicitan patente de invención para "Carpidora perfeccionada" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 4302 Mar.22 v.ab.2.

ACTA N.o 924. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Billy Fox por Juan Antonio Pérez (Argentina), solicita patente de modelo industrial para: "Una tapa roscada" y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4360 Mz.22-v.ab.2.

ACTA N.o 20.146. — Montevideo, marzo 18 de 1976 — José Luis Falabella Baccino (Uruguay), solicita patente invención para "Circuito electrónico tiristorizado para automóviles". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 4455 Mz.23-v.ab.5.

25—Ventas de Comercios

El 11 de marzo de 1976 se prometió en venta a Visal S. A., la curtiembre sita en el ejido de la ciudad de Rosario 1a Sección Judicial de Colonia, con frente a Bulevar José Pedro Varela y calles de Huertos Acreedores de Dreyfus S. A., de Enrique Sayarguez Areco y María Amalia Méndez Díaz, presentarse por escrito en 25 de Mayo 444, Esc 402 Montevideo.
25) N$ 174.00 20|pub. 4257 Mar.22-v.ab.26.

Prometimos a Antonio Ceppelini e Isabel Martínez comercio en Martín C. Martínez 2057. Ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — BISMARCK NIEVES GHERSI — MARIA del CARMEN FREIJEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub 4241 Mar.22-v ab.26.

MIREYA ANTUNEZ cedió a Roberto Silvera y a Luis Alsina los derechos de compraventa en Almacén sito en Iturriaga 3878. Acreedores en Maldonado 1352. Ley 904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4217 Mar.22-v ab.26

Comunicamos que con fecha 18 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad. Avda. Italia 2625. "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipi 1647 "Lis Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz 3.-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender ferretería y bazar de San Martín 3480 bis a Hilda Oltmann. — Acreedores: Rivera 3345. Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema. Puesto N.o 20. Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408 Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

CAMBADU prometimos vender a María Rodríguez Rossini comercio en Logroño 1301. ley 29|9|1904. Acreedores Magallanes 141. — FERMIN GARCIA BLANCO. — MARIA LIVIA MENDEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 4248 Mar.22-v.ab.26

Prometimos vender a Roque M. Pose y Manuel Míguez el Bar de Justicia 2001. Acreedores .Treinta y Tres 1420 p. 4. Ley 26|9|1904. PEDRO FERNANDO LINARES CERQUEIRO. — JUANA CABRERA BONELLI — ALFREDO M. SERVETTI. — MARIA LINARES de SERVETTI.
25) N$ 116.00 20|pub 4231 Mar.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390. Paysandú. Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos. etc. sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal, Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523 Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú— Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Morán Vázquez y Ramón Washington Suanno Fernández, almacén, Garibaldi 1971. — Acreedores: Juncal 1305, Apto. 308. — MOISES MATES BRANDE BUSMAN. — CHAITA WINOCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 3435 Mz.11-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Heber y Luis Alberto Lungo Ferro y Mirna Clidys Velázquez Echebenguá, cedimos derechos en compromiso de compraventa de "Lavadero Instantáneo" a Ricciotti Boccasino y Susana Margot Jauregui. Acreedores: 25 de mayo 470, Piso 1, Escritorio 9 de 17 a 20 horas.
25) N$ 116.00 20|pub. 3632 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel. Lorenzo Lator 1454. — Acreedores: 18 de Julio 948 Apto. 20. — CARLOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 76.00 20|pub. 3333 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benjamín Da Silva prometió vender a Eduardo Hampartzounian Carnicería sita en 26 de Marzo 3401. Acreedores presentarse a Escribanía Thévenet Ibicuy 1278 Esc. 701.
25) N$ 116.00 20|pub. 3624 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benito Forneiro Busto, cede promesa comercio L. A. de Herrera 1191, suscrita con Martha Renée Campo a Graciela Bruno Alonso. Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 3610 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a H. Pelrano. Tienda y Mercería de Comercio 1923. Acreedores al mismo. — L. MALLADA. — N. SANGUINETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3608 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mario Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3404 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 vendí comercio 8 de Octubre 3647. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902. P. 9. — FRANCISCO GONZALEZ VITORICA MERCEDES ZUBELDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3541 Mz.12-v.ab.8.

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS de PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb 27 -v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2303 .Acreedores al mismo. — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27. v.mz.29.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5149. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb 27 -v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. — OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana Va Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055. denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 618. Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz 17-v.ab.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1483. — Acreedores: presentarse en Andes 1185 — CABO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3245 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEJEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb 27 -v.mz.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY COMUNICADO

Se notifica al señor HECTOR LAS THODE, que el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay, en sesión de fecha 25 de febrero de 1976 acta número 12.228 resolvió declararlo cesante por renuncia tácita operada por abandono de cargo. La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución. — Montevideo 17 de marzo de 1976 — La Gerencia General.
27) (C.C.) 3|pub. 30379 Mar.22 v.mar.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado al propietario del inmueble padrón N.o 10.557 afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señor LIMA ROBELLO, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada (Decreto número 17.323 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
27) (C.C.) 8|pub. 30646 Mz.18-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS HILARIO MONTERO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Prefect, motor número C-167.217, matrícula N.o 123.810, empadronado en Montevideo, N.o 85.518, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4390 Mz 23-v ab.5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fargo camión, motor número 8032833, matrícula N.o 120.248, empadronado en Montevideo N.o 193.628 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4411 Mz 23-v ab 5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Los señores LUIS MURACCIOLE y TERESITA MURACCIOLE de GRAGLIA solicitan un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Peugeot", modelo 403, tipo sedan 4 puertas del año 1961, motor N.o 3252710 matrícula N.o 264.606, empadronado en Montevideo N.o 179.983 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4453 Mz 23-v.ab 5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Fargo, año 1964, motor 8026983 matrícula 471041 empadronado en Montevideo con el N.o 193739, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4409 Mz 23-v.ab.5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fargo camión, motor número 8026190, matrícula N.o 120.237, empadronado en Montevideo N.o 193.635, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — C. Bo-be, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4410 Mz 23-v ab 5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

EMPRESA ALVARO PALENGA S. A., solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Fargo, año 1964, motor 8004400 matrícula 471.053, empadronado en Montevideo, con el No 193 886 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4408 Mz 23-v.ab 5

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|68 se ha presentado a este Registro el señor PROCOPIO BARANOV BASILEV solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo: camioneta marca Chevrolet modelo 1960 de 30 HP de 6 cilindros categoría particular tipo pik-up motor número FO.921JA-103086 a nafta empadronada en Salto con el N.o 50.696 actual y anteriores 20.055 y 3.521.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 174.00 10|pub. 4288 Mz.22-v.ab.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON ARBIZA MORAES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Buick, motor N.o V. 6992264, matrícula N.o 514.626 empadronado en Montevideo N.o 198.238, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 4141 Mz.19.v.ab.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME FARBER RADZEWICZ, solicita un duplicado del título propiedad del automóvil Peugeot 403, motor N.o 3405159, matrícula N.o 113.082, empadronado en Montevideo N.o 186.302, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 3874 Mz.18-v.mz.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO NASAJON BARMAIMON solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P 6, motor N.o 7470152338, matrícula N.o 523.320, empadronado en Montevideo N.o 211.488, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio a los siguientes funcionarios de la Universidad de la República, procesados por actividades subversivas, las resoluciones de las autoridades universitarias recaídas en los expedientes que se detallan decretándoseles "sumario administrativo con suspensión en el cargo y retención total de haberes".

Se les cita asimismo a concurrir a las Oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) a fin de prestar declaración, o en su defecto designar apoderados los que deberán acreditar en forma su personería.

1) AROCENA LINN, Rodrigo expediente 1.860|73 (N.o de Rectoría).
2) CABRERA, Rudey, expediente 286|74 MEC N.o de Rectoría).
3) CASAMAYOU DEL PINO, Luis, expediente 8.377|74 Var. (N.o de Rectoría).
4) ESCANDEL, Gualter expediente 9.498|74 Vet. (N.o de Rectoría).
5) GIAMBRUNO MAROÑO Cyro, expediente 1.161|74 Med. (N.o de Rectoría).
6) GONZALEZ LASAGA Pedro expediente 9.567|74 MEC (N.o de Rectoría).
7) MAGALLANES Eduardo expediente 2.946|74 Vet. (N.o de Rectoría).
8) RUSSI, María Cristina, expediente 2.941|75 Vet. (N.o de Rectoría).
9) TRIAS, Celeste, expediente 9.509|74 MEC (N.o de Rectoría)
10) VELAZQUEZ Jorge expediente 11.199|73 HC (N.o de Rectoría).
11) VILLEGAS, Nelson Omar expediente 6.797|74 Agr. (N.o de Rectoría).
12) ZABALZA Mabel expediente 9.570|74 MEC (N.o de Rectoría).
13) ZANONIANI, Darío expediente 9.038|73 Agr. (N.o de Rectoría).
14) DEAMBROSIS, Alfredo expediente 9.564|74 MEC (N.o de Rectoría).
15) GONZALEZ IRIARTE Héctor expediente 9.566|74 MEC (N.o de Rectoría).
16) PARADEDA, Jaime expediente 919|75 MEC (N.o de Rectoría).
17) IGLESIAS RODRIGUEZ Susana expediente 9.272|74 R.H. (N.o de Rectoría)
18) ARBELO GATTI Nery expediente 9.562|74 MEC (N.o de Rectoría).
19) BRALICH Jorge, expediente 9.976|74 EUSS. (N.o de Rectoría).
20) FROSTE, Luis, expediente 4.265|74 B. Est. (N.o de Rectoría)
21) MARRERO AVERO, Manuel expediente 9.568|74 MEC (N.o de Rectoría).
22) PIVEL RANIERI, Juan, expediente 4.060|74 Quím. (N.o de Rectoría).

Se ha establecido el siguiente orden de concurrencia de los funcionarios citados o de sus respectivos apoderados:

Día 1.o de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 1 al 3.

Día 2 de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 3 al 6.

Día 5 de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 6 al 9.

Día 6 de abril de 1976 de 9.00 a 12 horas: N.o 9 al 12.

Día 7 de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 12 al 15.

Día 8 de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 15 al 18.

Día 9 de abril de 1976 de 9.00 a 12.00 horas: N.o 18 al 22. — Dr. Roberto Falchetti Director de la División Sumarios de la Universidad de la República. — Suministros y Servicios

27) (C.C.) 3|pub. 30678 Mar 22-v mar.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: AROCENA IRIBARNE, JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H. Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts. 484 35 con 13 metros 10 ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 28 ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.

El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1968 entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui, Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio. (Ficha 280|75), se cita, llama y emplaza a todos los condóminos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, del inmueble Padrón 14.898, sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con 8 metros de frente, y según plano del Agr. Joaquín A. Travieso del 14 de marzo de 1911, de 151 metros 182 centímetros con 8 metros 81 centímetros al Sur, de frente a la calle Lavalleja N.o 1817, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb.23.-v.ab.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO. "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria

27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno, se hace saber: Que por sentencia dictada con fecha febrero 4 del corriente año, se declaró la rehabilitación de la fallida MARIETA FERRETJANS de MOISES (artículo 1780 C. de Comercio).

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

27) N$ 36.00 10|pub. 4368 Mz.23-v.ab.5.

INTERVENCION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Sucesión OTHEGUY VILCHE, LUIS ALBERTO Intervención Judicial" (F. A. 337|972), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del causante Luis Alberto Otheguy Vilche, para la Junta de Acreedores que se realizará el día 19 de mayo de 1976, a la hora 13 en la Agrupación Universitaria del Uruguay, Salón A, con sede en Avda. Agraciada 1464, Piso 13.

A los efectos pertinentes, se hace la presente publicación — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 4394 Mz.23-v.ab.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE, MARTIN y BRUN de VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74), se cita ,llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, setiembre 2 de 1974. —

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30684 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 351| 1975) se cita, llama y emplaza a Edmundo Waschitz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viqueira, Myriam c| VERA GADDI. LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976.

27) Ley 13.209 30|pub. 30660 Mz.22-vmy.10

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL, JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 688|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a María Angélica Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez, Héctor y Ponsa, Elsa c| ACOSTA MARIA ANGELICA "P.P.P." (Ficha B 233|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13209) 10|pub. 30637 Mz.19-v.ab.1.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) 30 pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga, (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petitti, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN, MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 629|975) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30480 Feb.26-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz.15-v.my.3

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA. Rescisión de Contrato de Arrendamiento". (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca. Actuaria suplente.

27) N$ 144.00 30|pub 3888 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1954, marca Simca Aronde, motor N.o 923.481, matrícula número A-41.802, empadronado en Canelones 4.a Sección Judicial con el N.o A-29 Actual A-6869, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de febrero de 1976. — Rúben J. Voionté, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 3664 Mz.15-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (M| 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 3685 Mz15-v.my.3

COLONIA

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA. Intimación" (Ficha N.o 407|C|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 30688 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Ballani Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 153|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 8 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

27) (20|4|55) 30|pub. 30463 Feb.25-v.ab.8.

FLORIDA

EMANCIPACION

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA de CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. 6. 473|975), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros, ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.00 30|pub 16011 Feb.19-v.ab.2.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la escribana Ana Barruetaveña Rottondo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 101|66 del vehículo marca Plymouth motor N.o P-2159464 matrícula de 1972 B6-7044 anterior BO-183 por haberse extraviado el original: comprometiéndose a devolverlo en el caso de encontrarse el mismo.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Escribano Gonzalo Alvarez. Director del Registro.

27) N$ 174.00 10|pub. 3939 Mz.17-v.mz.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato" (Ficha 12|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.

En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.

Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.

Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) N$ 117.60 14|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

RIO NEGRO

Ley 28 de setiembre de 1904. — Desde 1.o de febrero arrendamos Confitería Galería 18 de Julio y 25 d eMayo, Fray BentosI. Interesados presentarse 25 de Mayo 3265 Carminatti Hermanos. Fray Bentos
27) N$ 58.00 20|pub. 3666 Mz.15-v.ab.8.

RIVERA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN, WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa, (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
27) (R.20|4|5) 30|pub. 30623 Mz.18-v.my.6.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca en nombre de JUAN JOSE FERNANDEZ MISINE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo auto marca Ford "A" modelo 1929 con motor N.o A-935031 de 4 cilindros, 24 HP, empadronado en el Departamento de Salto con el N.o H 4176.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 174.00 10|pub. 3898 Mz.17-v.mz.30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Renault Mini doble cabina modelo 48 año 1971 con motor a nafta de 10 H.P. motor N.o 5107290, padrón N.o 12790 y actualmente con el padrón número 50-071 propiedad del señor OVIDIO BISIO PARODI.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub 3899 Mz.17-v.mz.30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) Ley 9.770 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab.22-v.my.12.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 8.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre c| OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pér a de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v ab.21.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor ALBERICO SAMPALLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford, matrícula R 7—1123 empadronado en Tacuarembó N.o 28999, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Esc. Ruben Rodríguez González, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 4110 Mz.19-v.ab.1.o

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor RICARDO DOMINGO CASTELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Austin, matrícula R. 8—1197, empadronado en Tacuarembó N.o 27.565, por extravío del original.

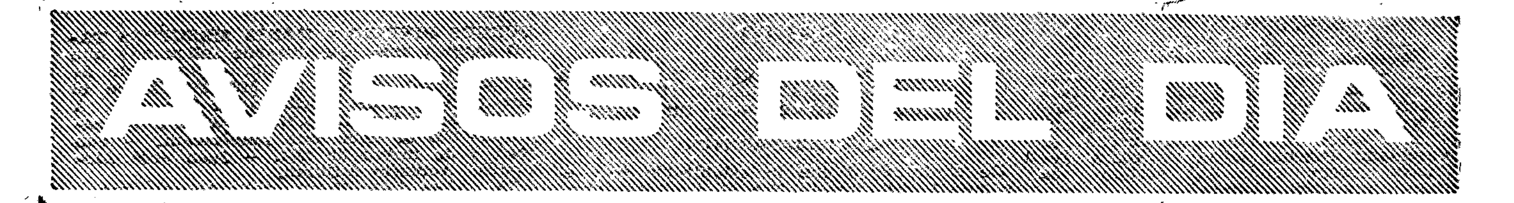
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 3803 Mz.16-v.mz.29.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080. de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas.
Montevideo, 19 de marzo de 1976

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES		COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1610	N$ 1,1795	U$S 0,3955
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0749	" 0,0765	" 0,0255
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,9835	" 3,0330	" 1,0115
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4800	" 0,4890	" 0,1640
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,9400	" 2,9700	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6230	" 0,6335	" 0,2125
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,0895	" 1,1085	" 0,3710
Inglaterra	1	Libra	" 5,5590	" 5,7455	" 1,9200
Italia	1	Lira	" 0,00344	" 0,00357	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6680	" 0,6800	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1585	" 1,1780	" 0,3945
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríaco	——	——	" 0,0541
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,1041
España	1	Peseta	——	——	" 0,0151
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1795
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	——	——	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0,0351
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0115	N$ 0,0120	——
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2700	" 0,2750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3,6200	" 3,6300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3,6000	" 3,6100	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 30705 Mz.24-v.Mz.24

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19693 del 29 de enero de 1976 en la página N.o 682—G se publicó MOJONES S. A., Aviso N.o 23695, donde dice: "Balance general al 30 de junio de 1975"; debe decir: "Balance general al 31 de agosto de 1972".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MONTANS ESMORIS o JUAN MONTANS (hijo) (S. 112|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE REINALDO CALVO RODRIGUEZ. (620|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4464 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SALVAÑACH de BRAGA o JOSEFA SALVAÑACH de FERNANDEZ BRAGA o JOSEFA SALVAÑACH de F. BRAGA, (22|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4459 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur.

no, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de los SANTOS, (S. 4/76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4471 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DIONISIO PALOMO, (S. 244|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4466 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LYDIA o LIDIA o LIDYA INES NAVONE de TORENA e ISOLINA OLIMPIA CREDARO de NAVONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4546 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINA COLLAZO de CHIAVAZZA o SEVERINA CONCEPCION COLLAZO o CEVERINA CONCEPCION COLLAZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4561 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA APUD de CURA o MARIA APUD de CURA y ADIBE o MARIA ADIBE CURA APUD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4560 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUCHOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO JOSE CIA RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4555 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: FILOMENA PEÑARANDA MORENO de GONZALEZ AGUILAR, "Sucesión", (L.o 62, Folio 443), se cita, llama y emplaza a Elisa, María Dolores, José y Exequiel González Aguilar Peñaranda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4521 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORGES de MAYER, VIRGINIA, (A. 576|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4465 Mz.24.v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREIRA, (Ficha F. 62|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — Aida Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAEZ o PAES, (F. A. 470,75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4499 Mz 24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANO RAMON MACHADO o MACHADO FLORES y de BLANCA o BLANCA ELIDA GIORDANO de MACHADO o GIORDANO ATAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON SUAREZ GOMEZ (S. 65|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4281 Mz.24-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DASILA RIVAROLA SORIA, (15|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA IRENE BARILANI BRANDI, (13|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ BRASIGLIANO, (63|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4460 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA ANDRADE de MIRANDA y TELESFORO MIRANDA o MIRANDA SOSA, (443|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4461 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA ROMERO de LIMA o ROMERO NEGREIRA de LEMA y ROQUE LEMA o LEMA RAMA, (29|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída [illegible]. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4558 Mz.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MAZZEO BAGNETO, (S. 105,75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INOCENTE, (S. 529|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOCHA BOJCZUK, (S. 189|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1975 — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 4111 Mz.24-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SYLKA GARAVAGNO SENAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz 24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO o RAUL ANSELMI LORENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4558 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLEXEN BRANDON MORLAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIBAL ESPINOSA o ESPINOSA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.24.v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA QUINELES RODINO de SEMPERENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4094 Mz.24-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO o ANTONIO DOMINGO FORASTIERO, (S. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS URRUTY MARINO, (A. 57|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4473 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DOLLENARTE o DELLENARTE PILLATTI de CUADRO, (F. 73|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4469 Mz.24-v.ab.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RODRIGUEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALCIO MORAES o MORAES SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 18 de febrero de 1976. — Víctor Manuel Serrano, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.24-v.ab.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUISA CAPELLINO de BONE, (Ficha N.o C. 44|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 9 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4505 Mz.24-v.ab.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PERONI de FAGETTI, CARMEN MARCELA (B. 3|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4571 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MIERES MONFRINO (A. 14|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz.24-v.ab.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA MOLINARI de ROVETTA (Ficha C. N.o 24|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ (Ficha C. N.o 547|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4533 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY ESTHER MARGARITA MASSA ALMADA (Ficha C. N.o 33|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4534 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JORGE MAJUL NAMI (Ficha C. N.o 23|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4535 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ISIDORA SELVA de VILLANUEVA (Ficha C. N.o 5|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4536 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CAMPOS de CLAVERO (Ficha C. N.o 4|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4537 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARITA o BARBARITA EPIFANIA o BARBARITA EPIFANIA RAMONA MALLORCA (Ficha C. N.o 553|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 24 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4538 Mz 24-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA CORUJO CHEMERIS o NORBERTA CORUJO PEREZ (B. 524|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4573 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BOUCHACOURT (B. 438|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4574 Mz 24-v.ab.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CORREA de SEGOVIA (Ficha 35|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4506 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL o ISABEL MASEIRA o MACEIRA o MACEIRAS de SILVERA (Ficha 917|1974|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4507 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERRERA o NICOLAS HERRERA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, diciembre 15 de 1972 — José Ramón Luna Pradere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4508 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SETEMBRINA DOS SANTOS CRUZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4509 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMULO BUSTAMANTE TECHERA y CECILIA EULOGIA SUAREZ SILVA de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4510 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIO COSTELVINO DA COSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4511 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO de PERDOMO, MARIA DIONISIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4512 Mz 24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO o JACINTO FELIX PEREZ o PEREZ ROCHA y PETRONA ORFILIA OLIVERA u OLIVERA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4513 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO EMILIO CARDOSO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4525 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ JOSE o JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MOLINA y MARIA MOLINA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4526 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRAL VELAZQUEZ MERCEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4527 Mz.24-v.ab.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO ORIOL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, diciembre 26 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4500 Mz.24-v.ab.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO FELIX CAVIA (Ficha N.o 939, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4482 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ TELECHEA (Ficha 116, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4483 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN LEANDRO GIMENEZ BRAÑA (Ficha 115, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de marzo de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4484 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA MARTINIANA STORNI de OYHARZABAL (Ficha 78|976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4485 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZACARIAS ELHORDOY, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes, 22 de julio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4486 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de MAXIMO SERAFIN PEREIRA o PEREYRA (Ficha N.o 64, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4487 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA GLORIA ROLDAN NEBOT, (Ficha N.o 919, Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4488 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO VICENTE STELLA, (Ficha 941|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4489 Mz.24-v.ab.6.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

VETERINARIA LA RURAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Veterinaria La Rural S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1976, a las 18 horas, en el local de Amorím 88 de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1975.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones y depositar las mismas en la Secretaría de la Sociedad o en un Banco. El registro deberá hacerse en el domicilio arriba indicado hasta 48 horas antes de la señalada para constituirse la Asamblea, la que quedará constituída con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital accionario, pero transcurridos 30 minutos, sesionará válidamente con cualquier porcentaje del capital. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 4501 Mz.24-v.mz.24.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el próximo 31 de marzo de mil novecientos setenta y seis en el local social, calle Yaguarón N.o 1127 a las 10 horas a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1.o de julio de 1974 a 30 de junio de 1975.

El registro de accionistas estará abierto hasta el momento de iniciarse la Asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 de los Estatutos Sociales
3) N$ 43.50 3|pub. 4568 Mz.24-v mz.26.

TERRITORIAL ATLANTICA S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de abril de 1976 a las 13 y 30 horas en el local de la calle Rincón 454, Esc. 326 para tratar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la Memoria y Balance del vigésimo sexto ejercicio con sus cuadros complementarios.

2.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios, con tres días de anticipación a la fecha mencionada. — El Directorio.
3) N$ 23.20 2|pub 4553 Mz.24-v.mz.25.

PROLECO C.A.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el lunes 26 de abril de 1976, a las 11 horas en el local de la calle Magallanes número 1924 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1 o) Consideración del Balance, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio vencido al 30 de junio de 1975, aprobados por la Inspección de Hacienda.

2.o) Consideración del estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio citado anteriormente aprobados por la Inspección de Hacienda.

3.o) Renovación parcial de autoridades.

Nota: Se previene que de acuerdo al artículo 37 de los Estatutos, en esta segunda reunión las resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de asistentes. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — El Consejo Directivo
3) N$ 20.30 1|pub. 4515 Mz.24-v.mz.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GASTON MARMOUGET y FILOMENA MARGARITA TESTAGROSA (Ficha 200|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 4520 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL MARIO D'ANDREA y MARIA MARGARITA MICHELINI SALOMON (Ficha E. 8|976), y que cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4478 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUMBERTO MENA y LIBERTAD TROITIÑO (Ficha V. 45| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 4519 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA RUBINOW y ROMAN CEDERBAUM (Ficha V. 1383|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4516 Mz 24-v .28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIA DE LEON y MARGARITA DIAZ (Ficha C. 577| 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés ,para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo marzo 22 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4517 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FERNANDEZ y BEATRIZ BERHOUET (Ficha C 679|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARIEL CASIMIRO CAL y MARIA ISABEL NUÑEZ

(A 308|74) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 29 de octubre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4577 Mz.24-v.ab.28

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Inspección Departamental de Maldonado

En cumplimiento de lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929 se emplaza al señor OLVER ALFARO Maestro Director efectivo en la Escuela número 47 rural de Repecho, para que se reintegre de inmediato a su cargo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le considerará renunciante al mismo. — Maldonado, 9 de marzo de 1976. — Teresa Reyes de Fodrini, Inspectora Departamental.
8) (C.C.) 3|pub. 30701 Mz.24-v.mz.26

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

De conformidad a lo estatuido en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 se cita y emplaza a la señora RAQUEL PUPPO para que de acuerdo a lo que preceptúa el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en las oficinas de la calle Mercedes 1260 bajo apercibimiento de que si no lo hace se la tendrá por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, marzo de 1976.
8) (C.C.) 3 pub. 30697 Mz.24-vmz.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA INSTITUTO DE ONCOLOGIA

Se cita y se emplaza a la Auxiliar de Servicio señora ZULEMA MORUA para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Instituto de Oncología en su horario habitual bajo aprcibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, marzo de 1976. — Dr. Alfonso C. Frangella, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 30708 Mz.24-v.mz.26.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ha presentado el señor MAXIMO HOSNER solicitando la declaración de incapacidad de CARLOS HOSNER ARIAS y que por auto número 12.140 se ha declarado al señor Máximo Hosner Riephoff curador interino del presunto incapaz. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 36.00 10|pub. 4551 Mz.24-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto N.o 9.163 de fecha 1.o de setiembre de 1975 fue declarada en estado de incapacidad BERTA CHREMPACH LEWKOWICZ declarándose curadora a su madre Jospa Lewkowicz de Chrempach a quien le fue discernido el cargo por auto N.o 14.921 de fecha 22 de diciembre de 1975. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 4522 Mz.24-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDERICK BURNS domiciliado en Gaboto 1612 optando al título de Escribano ofrece declaración de Daniel Freiría y Ricardo Curbelo. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.24-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"HUGO H. O'NEIL ISLAS domiciliado en Plaza Independencia 749 piso 4 optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Eduardo Mautoni y Jorge González. — Hugo H. O'Neil Islas. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.24-v.ab.6.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA División Edificación y Equipamiento Escolar Licitación Restringida N.o 2

Llámase a licitación para la realización de trabajos de impermeabilización y reparaciones generales en el Instituto Normal de San Ramón (Canelones).
Los recaudos podrán retirarse en las Oficinas de la División Edificación y Equipamiento Escolar (Bartolomé Mitre 1317, tercer piso) a partir del día 21 de marzo en horario de 10 a 14.
La apertura se realizará en el lugar de retiro de recaudos el día 7 de abril a las 10 horas en primer llamado y a las 10.30 en segundo llamado. — Dr. Pedro Freire, Director General Interventor.
12) (C.C.) 3|pub. 30700 Mz.24-v.mz.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL Sección Compras

Lic. N.o 29|76. — Vinagre. — Apertura: 27 de abril de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de abril de 1976, a las 11 horas. — Valor del pliego: nuevos pesos 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12.30 y de 13.30 a 15.30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30702 Mz.24-v.ab.2.

S.O.Y.P. SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA LLAMADO A PRECIOS Balanzas

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, SOYP llama a interesados para la reparación de balanzas pertenecientes al Organismo, conteniéndose entre ellas: 26 marca Pibernat (2 con plataforma en el piso) 2 marca Berkel, 3 Toledo, 3 marca Negri, Quartino y Ferrario, 4 de precisión, 6 básculas, así como balanzas de otras marcas (América, Victoria, etc.) y balanzas colgantes y de mesa.
Las ofertas presentadas en sobre cerrado y lacrado se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en el Terminal Pesquero (Sector Compras) Rambla Baltasar Brum y Cnel. Fco. Tajes. — Depto. de Compras.
12) (C.C.) 2|pub. 30709 Mz.24-v.mz.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO LICITACION N.o 1|76 Primer y segundo llamado

Apertura: 31 de marzo de 1976, a la hora 10.
Segundo llamado: hora 11.
Adquisición: Un automóvil, cilindrada de 1.300 a 3.200 c. c.; potencia de 60 a 140 HP; cilindros 4 o 6; puertas 4; combustión: nafta o gas-oil
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los pliegos de condiciones, particular y general, que se hallan a disposición de los interesados, en la Secretaría General de la Intendencia Municipal de Soriano, Giménez y 18 de Julio, en la ciudad de Mercedes, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Mercedes, marzo 10 de 1976.
12) (C.C.) 6|pub. 30699 Mz.24-v.mz.31.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 24 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS MARIA DEVINCENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1296 y MARIA GRACIELA VALIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. M. de Lavalleja 2053.
EDUARDO MANUEL ALVAREZ, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4509 Apto. 603 y MARIA INES CAROLINA ARTUCIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1273.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO ECHEVERZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A 5491 Manga y OLGA NOEMI VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 Solar 92, Cno. Maldonado.
FRANCISCO EXPOSITO, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4073 y GLADIS LORENZA LORENZO, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4073.
JOSE LUIS BURGADT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2686 y MARIA del CARMEN MEDINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2686.
SERGIO BUSLON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3333 y ELIDA CRISTINA RABUÑAL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3048.
CARLOS WALTER BASSI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco B 1 Apto. 15 Malvín Norte y ALMA DELIA CARRASCO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco B 1 Apto. 15 Malvín Norte.
ALBERTO BORBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1471 y CARMEN ELENA MONTEIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4566.
SILVANO BIRRIEL, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Batlle esq. Santiago Vázquez (Minas) y MARIA INES SCATTONE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pirinchos 2955.
MIGUEL ANGEL BALAKONIS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4166 y GRACIELA SEGADE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1887.

OFICINA N.o 3

JOSE LUIS CUPLA, 30 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Fray Bentos 3679 y MARIBEL OVIEDO, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ruben Darío 5166.
PASCUAL CIRESI, 18 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Godoy 4667 y SUSANA CLARA SARALEGUI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1961 bis Malvín Norte.

LUIS ROOSEVELT CISNEROS, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Pantanoso 4761 y DELMIRA NELLY CELLI, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Pantanoso 4761.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FUTTEN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Rivas 1664 y GRISELDA RAQUEL de UGARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1809.

GUSTAVO ANTONIO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2211 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Chevesté 1421.

SEVERIANO LEZCANO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3076 y MARIA ESTHER BASTON, 69 años, divorciada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3076.

LUIS MARIA LERENA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Charcas 3001 y SONIA RAQUEL ORDANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 13 número 3749 Barrio Casabó.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO INSUA, 33 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Andres Latorre 5024 y ESTELLA IRIS ACOSTA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Andres Latorre 5024.

FERNANDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 2458 y MARIA ESTHER ANADON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 3819.

VICTORIO MANUEL GHIZZONI, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1545 Apto. 1 y MIRZA JUANA PEREZ, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1545 Apto. 3.

JUAN VICENTE GONZALEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6748 y MARIA EDELMIRA BARROS, 46 años, viuda, española, domiciliada Adolfo Rodríguez 6744.

SERGIO DANIEL GIL, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Masoller 4842 y SILVIA DORIS GONZALEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Masoller 4842.

OFICINA N.o 6

GABRIEL MORAGUES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1860 Apto. 8 y CRISTINA GAYOSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3854 Apto. 2.

RAUL MORALES, 48 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Neyra 3784 Apto. 4 y CARMEN SIRITTO, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Neyra 3784 Apto. N.o 4.

OFICINA N.o 7

ITALO PASTORINO, 55 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Pintos Cardeiro 5249 y TEODORA ELIDA NIEVE, 50 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Inclusa 267.

MANUEL ANDRES PEREZ, 74 años, divorciado, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado José Bonaparte 3274 Apto. 1 y GILA AYALA, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Justicia 2060.

MARIO YAMANDU POSE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordoñez 5169 y LYLIAN ESTHER PAMIES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1125.

OFICINA N.o 8

HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 7807 Barra de Carrasco y MARIA ELISA CHAGAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3083.

LUIS ALBERTO ROLDAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3637 y MARIA DEL ROSARIO MENDAÑA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3688.

CARLOS ALBERTO RAGO, 47 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Centenario 2834 y LILIAN MURACCIOLE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2556 Apto. 1.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 28 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Sucre 1145 y ADELITA SOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2343 Apto. 202.

MANUEL RIESGO, 55 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Yí 1332 Apto. 601 y GLADYS MARGARITA PINTOS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1352 Apto. 1.

ANTONIO RODOLFO REY, 34 años, divorciado, empleado, oriensal, domiciliado Yí 1260 y ROSA VICTORIA MALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1260.

LEONARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Ordeñana 5720 y ROSARIO BEATRIZ ZELSKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trébol 1010 bis.

OFICINA N.o 9

JULIO PRESMIL SUAREZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colestine 2225 y SILVANA SUSSY GARELLI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2922.

JORGE EDUARDO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2859 bis y JUDITH MABEL PEDROZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cazapá 4841.

RAMON ANTONIO SOSA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sarandí 177 y SANDRA SOLEDAD DAGUERRE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 142.

CARLOS APARICIO SUAREZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santos 5650 y NELLY ELVIRA MORALES, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3007.

OFICINA N.o 10

DANIEL ALBERTO VAZQUEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Laguna Merín 4341 Apto. 3 y OLGA DIEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4341.

JOSE LUIS VARGAS, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Burgeos 1995 y BRINE DAYCI LEIS, 22 años, soltera oriental, domiciliada 20 de Febrero 2375.

RUBEN EDUVIGES UMPIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2648 Apto. 3 y MARIA ESTHER SAYANES, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joanicó 3603.

RAUL ANIBAL TABAREZ, 18 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1881 y ELIDA MIRIAM FACCIO, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Primero al Norte Los Paraísos s|n Cerro.

ARMANDO FREDDY VENANZETTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3061 bis y MIRIAM GLADYS PEREYRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Quiebrayugos 4476.

14) N$ 3.06 3|pub. v.Mz.26.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA FILOMENA BENTANCUR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Felipe Hernández, pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "20 de noviembre de 1919", debe decir: "20 de noviembre de 1916". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30707 Mz 24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SOLANGE MARIA PEREIRA MEGA. "Rectificación de partida", (Ficha B. 253|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Solange Marina Pereira Mega en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: "Marina Nuncy Mega", debe decir: "Marina Nuncia Mega", por ser ello como corresponde. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 4479 Mz.24.v.ab.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se presentaron ante este Juzgado ANTONIO GABINO NUÑEZ, VICTOR FELIX NUÑEZ y CARLOS ELPIDIO NUÑEZ por sí y en representación de su hijo menor Federico Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, (Expediente Ficha B. N o 10|976):

De matrimonio: N.o 8, año 1921, donde dice: "Pereira Nuñez", debe decir: "Núñez", y donde dice: "hijo de Delfino Pereira Núñez", debe decir: "Delfino Núñez".

De nacimiento N.o 49, Décima Sección Judicial de Paysandú, año 1923, donde dice: "Pereira Nuñez", debe decir: "Nuñez".

De nacimiento: N.o 7, Décima Sección de Paysandú, año 1935, donde dice: "Carlos Elpidio Pereira Núñez", debe decir: "Carlos Elpidio Nuñez".

De nacimiento: N.o 1540, año 1973, Primera Sección Judicial de Paysandú, donde dice: "Pereira Núñez", debe decir: "Núñez". — Paysandú, marzo 16 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) N$ 144.00 15|pub 4572 Mz.24.v.ab.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado LIBERTO AMADO SEIJAS, (Ficha N.o 75, C. año 1976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "junio de 1946", debe decir: "setiembre de 1954". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30698 Mz.24.v.ab.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra LIMA DE CETRULO, LILIAN y otra. Juicio ejecutivo" (F. 472|975) se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15.15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4566 Mz.24-v.ab.6.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Cabrera Nicasio contra CAPPERCHIONE, PASCUAL Medidas preparatorias", (F. 467|975), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 16 horas, en le local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4563 Mz 24 v.ab. 6.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Mirbe T V S. A. contra ITURBEY, LUIS A. Juicio ejecutivo", (F. 233|974), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 15.45 en el local de la calle 25 de Mayo 560 y por intermedio del martillero Eduardo Corbo se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados en inventariados en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4567 Mz.24.v.ab.6.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Crelmer, Israel contra GARCIA JIMENEZ, DANIEL R. J. E." (F. 661|974), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 16:30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560 y con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos.

20) N$ 48.00 10|pub. 4564 Mz.24-v.ab 6.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Mirbe T.V. S. A. contra GARCIA, NELSON E. J. E." (Ficha 1449|974), se hace saber que el próximo 6 de abril a las 16:15 en el local de la calle 25 de Mayo 560, con la asistencia del señor Alguacil del Juzgado, y por intermedio del

martillero Eduardo Corbo, se procederá a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos
20) N$ 48.00 10|pub. 4565 Mz.24-v.ab.6.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO SANTINI MOURELLI, por Edificio Montecatini en su calidad de administrador solicitando la Segunda Copia de la Escritura del Reglamento de Copropiedad del Edificio Montecatini, autorizada por el Esc. Gastón Labadie Abadie con fecha 2 de noviembre de 1970 y cuya primera copia fue inscripta en el Registro respectivo.
El Edificio Montecatini, Padrón matriz número 23.320, está ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, y según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi, de octubre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro, con el N.o 63.957 el 21 de julio de 1970, consta de una superficie de 396 metros 2,54 decímetros con 50 metros de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a dicha gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
21) N$ 108.00 10|pub. 4523 Mz.24-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno re Rivera, se hace saber que se presentó WALTER C. DUARTE (B. 410|974), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, autorizó el Escribano Odorico Antúnez el 19 de octubre de 1973, por el cual el compareciente compró a doña Juana García Montejo González una fracción de campo, sin construcciones, en la Sexta Sección del Departamento, que según plano del Agrimensor Arturo Grau Rosell inscripto en la oficina Técnica Departamental de Catastro el 5 de noviembre de 1927 con el N.o 2 tiene un área de 99 Hás. 3.457 metros 78 decímetros y linda al Noreste y Este, camino Público a Cuñapirú; al Suroeste y Oeste con Suc. de Pablo E. Gaye y al Noroeste con Suc. Pedro P. Piris, empadronado con el número 6.663.
La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones con el N.o 447 el 30 de octubre de 1973.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Rivera, marzo 3 de 1976 — Simón Barg, Actuario
21) N$ 132.00 10|pub. 4576 Mz.24-v.ab.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AMATO SILVA y HERMANO S.R.L.
Fecha: 10 de abril de 1975.
Socios: AMATO SILVA LOPEZ y CLODOVALDO SILVA LOPEZ
Domicilio: Rivera.
Objeto: Barraca de Materiales de construcción en general, compra venta de cereales, almacén por mayor, fabricación y venta de materiales para la construcción, importación y exportación, transportes y compraventa de inmuebles.
Plazo: 40 años.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
Inscripción: N o 8, Folios 21 al 42, el 22 de abril de 1975
22) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.24-v.ab.6.

OFICINAS LONDON LTDA.
Contrato: 31|X|1972 "Juan Viña y Cía." se transformó en "OFICINAS LONDON LTDA.".
Inscripción: N.o 108, Folio 384, Libro N.o 1.
Socios: JUAN VIÑA, RAFAEL BOSCH, ROBERTO BOUZADA, C. JULIO POSADA, JULIO VAENTI, ALBERTO BUENO y FERNANDO CASTRO.
Razón social: "Juan Viña y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Capital: N$ 500.00 dividido en cuotas de N$ 1.00. Corresponden socios Bouzada y Posada 100 cuotas cada uno y la restantes 60 cuotas cada uno
Objeto: Administración de bienes y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios conjuntamente, salvo para enajenar e hipotecar o prendar.
Domicilio: Río Negro 1294, Esc. 3.
Contrato: 15 de marzo de 1973, inscripto número 109, Folio 387, Libro N o 1. Rafael Bosch cedió su cuota social a socios Juan Viña, Julio Vaenti, Alberto Bueno y Fernándo Castro, que adquirieron por partes iguales.
22) N$ 174.00 10|pub. 4550 Mz 24v.ab.6.

COMPAÑIA EXIMIUS DEL URUGUAY LTDA.
Cesión de cuotas sociales.
Contrato privado de 6 de setiembre de 1975.
Registro de Comercio de Montevideo, N.o 144, Folio 512, del Libro N.o 1, el 5 de marzo de 1976.
Cedentes: Eduardo A Castelli Bormida, José María Vidal Melgar y Luis Ernesto Ibarra Laborde
Cesionarios: Alberto Zalma Yanny y Samuel Norman Radiscovich
22) N$ 87.00 10|pub. 4549 Mz.24-v.ab.6.

ALPINA LTDA.
Contrato: 15 de marzo de 1976
Registro Comercio N.o 180, Folio 635, Libro N.o 1, 15 de marzo de 1976.
Capital: N$ 1.500.
Socios y Aportes: JOSE FERNANDEZ N$ 500.00, HECTOR GIULIANO N$ 250.00, JOSE POSADAS N$ 500.00, ARACELI PASSI N$ 250.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 4474 Mz.24-v.ab.6.

TRECE LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976, inscripto Registro Comercio N.o 161, Folio 571, Libro 1 Contratos el 11 de marzo de 1976.
Capital: N$ 500.00.
Socios y Aportes: ESTHER LEVY N$ 450.00, ALEJANDRA CABRERA N$ 50.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Objeto: Mercería.
Administración: Levy o este con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4475 Mz.24-v.ab.6.

CENTRO HILO LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976, inscripta Registro Comercio N.o 160, Folio 568, Libro número 1, Contrato el 11 de marzo de 1976.
Capital: N$ 500.00.
Socios y Aportes: ABRAHAM LAMSCHTEIN N$ 450.00, DILIA BENTOS N$ 50.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Mercería.
Administración: Lamschteim o este con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4476 Mz.24-v.ab.6.

VIA SOL LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976.
Inscripto Registro Comercio N.o 150, Folio 565, Libro N.o 1 Contrato el 11 de marzo de 1976.
Capital: N$ 500.00
Socios y Aportes: ESTHER LEVY N$ 450.00, MARIA CASTILLO N$ 50.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Mercería.
Administración: Levy o esta con otro socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 4477 Mz.24-v.ab.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.452. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Billy Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Hostacryl", clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4490 Mz.24.v.ab.6.

ACTA N.o 150.457. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Billy Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (USA), solicita marca BLAZER, clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4491 Mz 24-v.ab.6.

ACTA N.o 150.460. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — P. Dubourg por Refrigeración Frielectric S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4554 Mz.24-v.ab.6.

ACTA N.o 106.867. — Montevideo, julio 13 de 1965. — Billy H. Fox, por Cifuentes y Cía. (Cuba), solicita renovación



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 4492 Mz.24-v.ab.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0925. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Oscar Bacot por Dasur S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Modelo de mueble integral para cocina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4493 Mz.24.v.ab.6.

ACTA N.o 20.015. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Billy Fox, por F. Hoffmann, La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides y procedimiento para su preparación", reivindicando prioridad solicitudes suizas actas números 13.424|74, 15.950|74 y 3.195|75, de fecha 7 de octubre de 1974, 2 de diciembre de 1974 y 13 de marzo de 1975, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 4494 Mz.24-v.ab.6.

25—Ventas de Comercios

Ley setiembre 26 de 1904. — Vendí Juan Covelo y María Guzzo, carnicería, Avda. Italia 3267. — Acreedores: el mismo. — febrero 1976. — JORGE CONTOUDAKIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4547 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Indalecio Márquez Rodríguez y Ana Romero Vieitez, el Hotel Real, que gira en esta ciudad, calle San José 846. — Acreedores: en el mismo. — MARIA de la CONSOLACION LOUREIRO de URCEIRA. — ARTURO URCEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub 4548 Mz.24.v.ab.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario, señor MARIO VAEZZA, padrón 3.405, Credencial Cívica serie AZB 5.294, desde el 2|2|76, no concurre a

desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 30706 Mz.24-v.mz.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 80|3911 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24|2|76 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado: Fisco. Salvador Falcón y otros contra ANTONIO SANTANA FUENTES y OTROS. "Infracción aduanera" desconociéndose el domicilio del mencionado y habiendo fallecido el otro de acuerdo a lo informado por la Jefatura de Policía de Montevideo (foja 72 vuelta del expediente) se resuelve imponer a Antonio Santana Fuentes y Gonzalo Leal Fraguela el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de nuevos pesos 9.097.47 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a los infractores y|o causahabientes, de ser posible, e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a sus efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 30703 Mz.24-v.mz.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en el expediente N.o 80|3006 de la División Contralor del Comercio Internacional, Departamento de Importaciones en sesión de fecha 24|2|76 adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha caratulado: Fisco. Walter Garaza, contra DORIS CORBO ALTEZ. "Infracción aduanera" desconociéndose el domicilio de la demandada se resuelve imponer a Doris Corbo Altez el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 6.854.40 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64 con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14|3|73.

Notifíquese esta resolución a la infractora de ser posible e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago, expidiendo testimonio a ssu efectos.

27) (C.C.) 3|pub. 30704 Mz. 24-v.mz.26.

SUPREMA CORT EDE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a OMAR ANGEL ROCCA ALVAREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 4586 Mz.24-v.mz.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a RENAN RODRIGUEZ SANTURIO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 4585 Mz 24-v mz 24.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI, ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto. 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.21, Ab.23-v.my.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA, dictada en los autos caratulados: "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|976), se cita, llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Irma R. de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz.24-v.my.12.

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITOS COPROMAGRA

El Consejo Directivo de Copromagra, convoca a los socios cooperativistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el próximo 21 de abril del corriente año a la hora 18.30 en el local social, sito en Cno del Andaluz 3031 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance y proyecto de distribución anual de utilidades del ejercicio; 2) Presupuesto para el nuevo ejercicio; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración de todo lo actuado por el Consejo Directivo desde el mes de setiembre de 1975 a la fecha, especialmente en relación a la contratación del arrendamiento con SAMU y a los juicios iniciados a la empresa.

Se advierte que esta es la primera convocatoria y que para sesionar válidamente la asamblea debe contar con la asistencia de los dos tercios de los asociados.

27) N$ 20.30 1|pub. 4569 Mz.24-v.mz.24.

COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE MONTEVIDEO INTERIOR C.O.T.M.I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1976 en su sede social de la calle María Orticochea 4285 a la hora 22 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Subasta de una participación social.

2.o) Estudio y aprobación del contrato social que regirá la responsabilidad limitada. — Ricardo J. Barbero, Secretario.

27) N$ 11.60 1|pub. 4481 Mz.24.v.mz.24.

ETERNIT URUGUAYA S. A.

Capitalización y canje de certificados provisorios

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día miércoles 24 del corriente y contra entrega del cupón N.o 72 se procederá a la entrega de los valores accionarios representativos de una capitalización de reservas resuelta por el Directorio con fecha 24 de diciembre de 1975.

Al mismo tiempo se procederá al canje por los valores definitivos, de los certificados provisorios actualmente en circulación. A tales efectos, deberán concurrir a nuestra Planta N.o 2, Avda. Garzón 1067, de lunes a viernes y desde las 14 a las 16.30 horas, encareciéndose convenir previamente día y hora por el teléfono 3. 30. 22. — Montevideo, marzo de 1976. — La Gerencia Administrativa.

27) N$ 17.40 1|pub. 4587 Mz.24.v.mz.24.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de pater. y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita, llama y emplaza a los herederos María, Arístides, Rafael, Armengol, Nelis, Celia, René, Sergio, Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 4528 Mz.24-v.my.12

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AGRO METAL URUGUAYA S. A.

Burgues 2927

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AGRO - METAL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — "AGRO - METAL URUGUAYA S. A.". — Acta de Asamblea Extraordinaria. — En Montevideo, a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, siendo las diez y treinta horas se reunen en Burgues número 2927 los accionistas de AGRO - METAL URUGUAYA S. A.. Esta Asamblea fue convocada sin publicaciones previas en virtud de la facultad otorgada por el artículo 9.o de los Estatutos Sociales. De acuerdo a las registraciones efectuadas en el libro Registro de Accionistas a folio 3 asisten los siguientes señores accionistas: señor Mario Ruben González Luicci con un capital de $ 1:600.000. (Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional) que le da derecho a 6 votos; señor Agenor Gibert, con un capital de $ 1:600.000. (Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional) que le da derecho a 6 votos; ingeniero Neber Ceriani con un capital de $ 1:800.000. (Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional) que le da derecho a 6 votos. La suma de dichos capitales representa el total del Capital integrado de la sociedad. Capital Integrado: $ 5:000.000. Capital Suscripto: No Hay. Capital Autorizado: $ 5:000.000. Asiste la funcionaria de la Inspección General de Hacienda señorita Angela Di Bueno. Preside la Asamblea el ingeniero Neber Ceriani quien manifiesta la necesidad de proceder a tramitar un aumento de capital a los efectos de que la empresa pueda mantener el ritmo de desarrollo económico que ha venido teniendo en el último año. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve por unanimidad: 1) Aumentar el capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de pesos 100:000.000 (cien millones de pesos moneda nacional) por lo cual el artículo 3.o de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera:

Capital

Artículo 3.o El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 100:000.000 (cien millones de pesos moneda nacional); 2) Para cumplir con las integraciones mínimas legales se afectará el rubro ya existente de Capital Integrado a Autorizar; 3) Autorizar indistintamente a cualesquiera de los Directores, al contador Luis A. Cajigas, Roberto Balaguer y María del Carmen Cochón para realizar los trámites y gestiones relativos a esta reforma de Estatutos, tanto ante el Poder Judicial como Inspección General de Hacienda, Banco de Previsión Social, Oficina del Impuesto a la Renta, Asignaciones Familiares, etc. No habiendo otros asuntos para tratar siendo las once horas se levanta la sesión. — Mario González Luicci. — Agenor Gibert. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 7 de abril

de 1975. — Hay una firma ilegible".

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto a fojas 10 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de AGRO - METAL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. En fe de ello y a solicitud de la misma para su presentación ante el Poder Judicial expido el presente testimonio en dos sellados notariales B números 055421|2, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cinco. — Silvia B. Scalabrini, Escribana.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Señor Director de División, Don José P. Bustos: En la precedente gestión promovida por AGRO - METAL URUGUAYA S. A., corresponde adecuar las normas estatutarias a la nueva unidad monetaria creada en la ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974 (Decreto 530|975 de 3 de julio de 1975) Saluda al señor Jefe. Inspector doctor Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o. — Alfredo Fernández. — El Director de División Sociedades Anónimas, José P. Bustos.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Neber Ceriani y Mario Ruben González Luicci en sus calidades de Directores de AGRO-METAL URUGUAYA S. A., lo cual se acredita con certificado notarial que se acompaña, en los autos caratulados AGRO-METAL URUGUAYA S. A., — "Reforma de Estatutos", (Ficha N.o 560|975), evacuando la vista conferida al señor Juez: dicen: Que por la presente vienen a adecuar las disposiciones estatutarias a lo estipulado en el artículo 3.o del decreto número 530|975, del 3 de julio de 1975. Por ello el Capital Autorizado por el cual se reforman los estatutos ascenderá a la suma de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). Por lo expuesto al señor Juez pedimos: a) Se tenga por evacuada la vista; b) Se continúen las actuaciones de acuerdo a lo solicitado en el primer escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — N. Ceriani. Mario González. Luicci. — Luis A. Cajigas, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Señor Subdirector de División contador Héctor Osimani: La suscrita entiende que la empresa AGRO - METAL URUGUAYA S. A. debe adecuar las "disposiciones estatutarias" de acuerdo con la ley 14.316 tal como se expresa en el informe de esta Inspección de fecha 18 de setiembre del corriente. En consecuencia deberá expresarse la modificación introducida en el artículo 3.o de los estatutos no sólo en lo que tiene relación al capital sino también en lo concerniente a la formación de éste, o sea el valor a adjudicar a cada acción. — Inspector Escribano Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 15 de octubre de 1975. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Contodor Alfredo Fernández. — Subdirec. Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Contador Héctor Osimani.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Neber Ceriani y Mario Ruben González Luicci, en sus calidades de Directores de AGRO-METAL URUGUAYA S. A., que ya fue acreditada en los autos caratulados AGRO-METAL URUGUAYA S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha N.o 594|975), evacuando la vista conferida al señor Juez dicen: Que por la presente vienen a adecuar las disposiciones estatutarias a lo estipulado por el artículo 3.o del decreto N.o 530|975, del 3 de julio de 1975 y la ley N.o 14.316. Por lo cual el artículo 3.o de los estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil)".

Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: a) Se tenga por evacuada la vista; b) Se continúen las actuaciones de acuerdo a lo solicitado en el escrito original. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Mario Ruben González. — N. Ceriani. — Luis A. Cajigas, Cont. Público.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — Don José Pedro Bustos: La suscrita entiende que no hay observaciones que formular a la reforma de estatutos promovida por AGRO-METAL URUGUAYA S. A. — Inspector: Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — De acuerdo con el informe precedente, vuelva al Juzgado de origen. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Director de Divisin Sociedades Anónimas., José P. Bustos.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 9.079. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alejandro Baccino, Fiscal.

N.o 15.024. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar la reforma de estatutos solicitada por AGRO-METAL URUGUAYA S. A. previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — W. Moliga, Juez. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce a fojas treinta y una, treinta y una vuelta, treinta y dos, treinta y dos vuelta, treinta y tres, treinta y tres vuelta, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y cinco vuelta y treinta y ocho, en el expediente caratulado AGRO-METAL URUGUAYA S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha V 560|975), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dejando constancia de que el auto número quince mil veinticuatro fue notificado a la parte interesada con fecha once de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Rafael Charlo Olvera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, a las 10 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 12 al F.o 69 v. del L.o N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 516.00. — 3861 — 1 pub.

BANCO INTERNACIONAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BANCO INTERNACIONAL "Aumento de Capital" (Ficha V|75|76), se hace saber que ante esta Oficina se presentó BANCO INTERNACIONAL, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 33

En la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de marzo de mil novecientos setenta y cinco, siendo las once horas, se reúnen los accionistas del BANCO INTERNACIONAL en Asamblea General extraordinaria en su sede de Zabala 1463. Constituida la asamblea, la presidencia es ocupada por el señor Presidente del Directorio, Sr. Aarón Tauscher, actuando en Secretaría el Contador Adolfo Vegh, Secretario del mismo cuerpo. Asiste a la reunión la representante de la Inspección de Hacienda Sra. Palmira Sánchez de Errico. Según lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, el señor Presidente designa entre los presentes, a los Sres. Jacobo Duschitz y Elbio Peña, quienes comprueban el quórum, la proporción de votos, capital representado y que los libros de inscripción y asistencia han sido llenados correctamente. Los accionistas presentes están anotados al folio 41 del libro oficial de Registros de Accionistas para Asambleas, asistiendo los poseedores de 415.040 acciones, representativas de $ 41.504.000 (cuarenta y un millones, quinientos cuatro mil pesos uruguayos, Valor Nominal. Los accionistas señores Adolfo Andelman y Rafael Boné son representados por el señor Jacobo Duschitz, y por el señor Elbio Peña respectivamente; y el señor Jacobo Byskubicz por el señor Elbio Peña, en ambos casos por la correspondiente cartapoder. Por ello los presentes tienen

en total derecho a 18 votos. Se efectuaron las publicaciones de ley en los diarios: "Diario Oficial" y "El Diario Español", en forma; en el primero desde el 21 al 28 de febrero corridos. y en el segundo desde el 20 al 28 de febrero (con excepción del día 24) y en "Diario Oficial", también 3, 4 y 5 de marzo.

INSCRIPCION				PRESENTES		V.
Fecha	N.o Boleta	Nombre	Acciones	Monto	Monto	
14.3.75	164	Adolfo Andelman	26.790	$ 2:679.000	2:679.000	6
14.3.75	165	Rafael Boné	28.873	" 2:884.300	2:884.300	6
14.3.75	166	Jacobo. Byskubicz	29.370	" 2:937.000	2:937.000	6
14.3.75	167	Clyla S. de Tauscher y|o Aarón Tauscher	330.037	" 33:003.700	33:003.700	6
			415.040	$ 41:504.000	41:504.000	24|18

El señor Presidente da lectura a los puntos del orden del día: 1) Consideración de la modificación de estatutos efectuada por la asamblea general extraordinaria de accionistas del veintinueve de enero de 1968. Se resuelve dejar sin efecto la modificación aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 29 de enero de 1968, la que no fuera instrumentada, debidamente, cuyos aspectos, entre otros, se han considerado, en la modificación propuesta en esta asamblea. Se vota favorablemente por unanimidad.

2) Ampliación de capital y modificación de Estatutos. — El señor Aarón Tauscher informa de la conveniencia de ampliar el capital de la sociedad, proponiendo se eleve de $ 75:000.000 (setenta y cinco millones de pesos), a la suma de $ 105:000.000 (ciento cinco millones de pesos). El señor Jacobo Duschitz, a su vez expresa la importancia de sustituir la Comisión Fiscal por un Síndico y reformar la composición del Directorio permitiendo que dicho Cuerpo pueda integrarse con menos de siete miembros, todo ello a los efectos de dar más agilidad al mismo. Luego de un cambio de ideas entre los presentes se resuelve modificar el capital social y sustituir la Comisión Fiscal por un Síndico, así como también reformar los artículos referentes a la composición del Directorio. Los artículos y|o incisos y|o capítulos del actual Estatuto que se modifican son los que se detallan a continuación con su nuevo texto:

"Artículo Quinto. El capital autorizado de la sociedad será de $ 105:000.000 (ciento cinco millones de pesos moneda nacional) dividido en ciento cinco series de $ 1:000.000 (un millón) cada una, numeradas del 1 al 105 y estará representado por un millón cincuenta mil acciones de cien pesos($ 100) cada una, moneda nacional que se podrá emitir en títulos representativos de una o más acciones. La asamblea de accionistas cuando lo juzgue conveniente podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 200:000.000 (doscientos millones de pesos), debiendo en cada caso solicitar la autorización y aprobación del Poder Ejecutivo, efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar las publicaciones legales".

"Artículo Sexto. — Las acciones serán de dos clases: Ordinarias clase "A" y Ordinarias clase "B". De las 50 primeras series ya emitidas e integradas con anterioridad al 31 de diciembre de 1973, son de la clase "A", las series uno a tres, dieciséis a dieciocho, treinta y uno a treinta y tres y cuarenta y seis a cuarenta y ocho; y son de la clase "B" las series cuatro a quince, diecinueve a treinta, treinta y cuatro a cuarenta y cinco y cuarenta y nueve a cincuenta. De las cincuenta y cinco series a emitirse serán de la clase "A" las series sesenta y uno a sesenta y tres, setenta y seis a setenta y ocho, y noventa y uno a noventa y tres; y de la clase "B", las series cincuenta y uno a sesenta, sesenta y cuatro a setenta y cinco, setenta y nueve a noventa y noventa y cuatro a ciento cinco. El Directorio resolverá sobre la oportunidad, monto y modalidad de las futuras series a emitirse. Cuando se proceda al aumento del capital autorizado por encima de los $ 105:000.000 (ciento cinco millones de pesos m|n.), corresponderá a la asamblea, resolver sobre la oportunidad, clase, monto y modalidad de las series a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio alguna o todas de esas facultades. La integración de estas series, podrá disponerse conjunta o separadamente y se realizará de una de las maneras que se indican a continuación o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez: a) Por aportes de nuevos capitales mediante la suscripción de acciones; b) Capitalizando las utilidades llevadas oportunamente a fondo de reserva o previsión, siempre que las leyes y los estatutos lo permitan; c) Distribuyendo las utilidades en todo o en parte mediante la entrega de acciones; d) Capitalizando el mayor valor que puedan tener los bienes muebles o inmuebles que tenga la Sociedad, sea mediante la aplicación de las normas legales en la materia, o por valuación en la forma que lo determinare el Directorio, previa tasación y siempre que la misma no supere los límites establecidos por las disposiciones vigentes; e) Por conversión de deudas y obligaciones. En los casos de los incisos "b", "c", "d" y "e", las acciones se repartirán entre los poseedores de acciones en proporción al número y clase que tengan. En el caso del inciso "a", tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones los tenedores de las acciones de clase "A".

"Artículo Octavo. — Los suscriptores se obligan a integrar las acciones en el plazo que se establezca quedando autorizado el Directorio, transcurrido ese plazo, para vender sin más trámite en forma extrajudicial, los derechos de los accionistas morosos, poniendo a disposición de éstos, el líquido resultante de la venta, con previa deducción de todos los gastos originales por tal situación. En lo que respecta a la compra de los derechos que se mencionan, tendrán preferencia los poseedores de acciones correspondientes a la clase "A". Se reserva el Directorio la opción de exigir íntegramente el cumplimiento del convenio de suscripción de acciones".

"Artículo Once. — Inciso c. "El Síndico".

"Artículo Trece. — Inciso 1) Aprobar u observar el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Memoria Anual, presentados por el Directorio, tomando en consideración el informe del Síndico. "Inciso 2) Determinar el número de Directores titulares y suplentes, y designar los mismos"; Inciso 3) Proceder a la elección del Síndico y de su suplente estableciendo su remuneración".

"Artículo Catorce. — La asamblea general extraordinaria de accionistas, será convocada por resolución del Directorio, o a solicitud del Síndico, o cuando lo pidan por escrito al Directorio, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, expresando el objeto con que lo pidan. En los dos últimos casos, el pedido a asamblea deberá ser resuelto por el Directorio dentro de los tres días inmediatos a la presentación del pedido".

"Artículo Dieciséis. — Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas o quienes los representen, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea, por lo menos con una anticipación de tres días al designado para la realización de la misma. Los accionistas o quienes los representen, sólo podrán obtener su inscripción mediante la presentación de sus acciones que quedarán retenidas en la caja de la Sociedad hasta después de realizada la asamblea, o presentando certificados de instituciones bancarias nacionales o extranjeras que acrediten el depósito de las mismas. El derecho de asistencia corresponde a la persona a cuyo nombre, se depositen los títulos, figuren los certificados provisorios de acciones y a las personas a cuyo nombre se depositen los títulos de acciones. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por mandatario, mediante una carta poder, debiendo dicho mandatario acreditar su identidad. En ningún caso podrá conferirse mandato para actuar en la asamblea, a miembros del Directorio, Síndico o empleados de la Sociedad. A medida que los accionistas realicen la inscripción a que se refiere el artículo 17, se registrará ésta en un libro rubricado al efecto, que estará en la sede de la Sociedad y se pondrá a disposición de la asamblea".

"Artículo Veintiuno. — La Dirección y Administración de la Sociedad, será ejercida por un Directorio compuesto de hasta siete miembros y cuatro suplentes, siendo su mínimo de tres miembros y dos suplentes. Los Directores y los suplentes serán designados por la asamblea general ordinaria, la que determinará el número de los mismos. El Directorio designará de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, por el término de su duración. Si el Directorio, durante su mandato, decide aumentar el número de sus componentes, deberá recabar la opinión del Síndico contando con la anuencia de este último, efectuará los nombramientos correspondientes, debiendo siempre el número total de Directores, ser impar. De estas últimas designaciones, el Directorio deberá dar cuenta a la próxima asamblea".

"Artículo Veintidós. — Los Directores permanecerán un año en el ejercicio de su mandato, pudiendo ser reelectos. Los Directores salientes continuarán desempeñando sus respectivas funciones, hasta tanto la asamblea general no designe nuevos Directores y éstos tomen posesión de sus cargos. Los Directores suplentes sustituirán a los titulares, en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, en el orden que determine el Directorio y por el término que el mismo fije. En caso de producirse nuevas vacantes y estar agotada la lista de Directores suplentes o éstos no aceptaren, el Directorio procederá con intervención del Síndico a llenar las vacantes o vacante producidas, eligiendo entre los accionistas a las personas que creyere más idóneas que durarán en sus mandatos hasta la celebración de la próxima asamblea general".

"Artículo Veintitrés. — Ningún miembro del Directorio podrá entrar en el ejercicio de sus funciones sin ser propietario de cien acciones por lo menos, las que deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad; de las que no podrán disponer mientras dure su mandato. Los miembros del Directorio y el Síndico no podrán afianzar operaciones ajenas y sólo podrán gozar de créditos del Banco siempre que le fueren acordados con el voto unánime del Directorio, que estuvieren respaldados con garantía real y autorizados por las normas de la materia".

"Artículo Veintiséis. Inciso siete. — Presentar anualmente a la consideración de la asamblea general ordinaria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y la memoria anual relativa

al desenvolvimiento de la Sociedad. Todos estos documentos conjuntamente con el informe del Síndico, deberán ser puestos a disposición de los accionistas, y en el local social, con una anticipación de no menos de tres días a la fecha de realización de la asamblea general ordinaria. Inciso noveno. — Modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad, por voto conforme de la mayoría de sus miembros".

CAPITULO III

"Síndico" — "Del Síndico"

"Artículo Treinta. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas la que designará también por el mismo período, un Síndico suplente, el que remplazará al titular en caso de ausencia o fallecimiento. Ambos podrán ser relectos".

"Artículo Treinta y uno. — Son deberes y atribuciones del Síndico: 1) Examinar la contabilidad, sus comprobantes y documentos y verificar la exactitud de los balances; 2) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando cuando lo estime conveniente el estado de Caja y existencias de títulos y valores; 3) Dictaminar a la asamblea general ordinaria de accionistas sobre el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria, presentados por el Directorio".

"Artículo Treinta y dos. — La remuneración del Síndico, será fijada anualmente por la asamblea con imputación a gastos generales".

"Artículo Treinta y cinco. — El Directorio, mediante conformidad del Síndico, y una vez vencido el primer semestre del año económico de la Sociedad, podrá distribuir un dividendo provisorio que no superará las utilidades comprobadas, ni excederá de la mitad del dividendo total distribuido en el año anterior".

Disposiciones transitorias

Autorízase al Dr. Alfredo Rodríguez y al Escribano Ariel Rubén Gutiérrez, para que conjunta, separada o indistintamente gestionen de los Poderes Públicos, la aprobación de la reforma de estos estatutos, así como para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que exigiere la autoridad competente para autorizar reformas y a proceder a la inscripción de aquélla en el Registro Público de Comercio, y a su publicación en la prensa en la forma estipulada en las leyes de la materia. Todo ello lo aprueba la asamblea general extraordinaria de accionistas por unanimidad; 3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. Don Aarón Teuscher propone se designe a los señores Jacobo Duschitz y Elbio Peña Canedo para firmar la presente acta. Puesto a votación el punto se resuelve favorablemente por unanimidad. No habiendo más asuntos a tratar y siendo las once horas cincuenta minutos, el señor Presidente da por terminada la reunión. — A. Tauscher. — A. Vegh. — J. Duschitz. — Elbio Peña".

Concuerda fielmente el presente testimonio con el acta que he compulsado y está copiada en el libro de asamblea general del BANCO INTERNACIONAL (acta número 33 a fojas 142 al 148 inclusive) inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1952 con el N.o 346 al folio 5.

En fe de ello, a solicitud de los representantes del BANCO INTERNACIONAL, al solo efecto de su presentación en el Ministerio de Economía y Finanzas para un trámite de reforma de estatutos el citado Banco, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de abril de 1975. — Conste. — Hay un signo notarial. (Firmado): Ariel Rubén Gutiérrez. — Hay un sello que dice: Ariel Rubén Gutiérrez, Escribano. — Montevideo.

Testimonio

Copia testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Visto: la gestión del BANCO INTERNACIONAL a los efectos de que se le autorice la reforma de su estatuto social conjuntamente con el aumento de su capital a la suma de N$ 105.000.00 (ciento cinco mil nuevos pesos). — Resultando: I) Que estudiado el referido proyecto, la Inspección General de Hacienda manifiesta a fojas 149 vta., que corresponde expresar en Nuevos Pesos el capital autorizado y el valor de las acciones (ley 14.316 de 16 de diciembre de 1974); II) Que las observaciones formuladas fueron aceptadas por el compareciente a fojas 148|149.

Considerando: que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en Materia de Bancos. Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica, la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — El Presidente de la República, resuelve: 1.o) Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos del BANCO INTERNACIONAL y aumento de su capital el que queda fijado en la suma de N$ 105.000.00 (ciento cinco mil nuevos pesos); continuando en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada oportunamente; 2.o) A sus fines, expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda; 3.o) Comuníquese notifíquese y archívese. — JUAN M. BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

Fojas 148. — Señor Ministro de Economía y Finanzas, Ingeniero Alejandro Vegh Villegas. Presente. De nuestra consideración: En expediente de ese Ministerio BANCO INTERNACIONAL N.o 433 anexo 3 año 1962, (Reforma Estatutaria) según las facultades concedidas por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de marzo de 1975 (disposiciones y transitorias). Vengo a aceptar las observaciones planteadas. Se detallan a continuación los artículos del estatuto en reforma, que indican cantidad en pesos uruguayos ($). pero estableciendo dichos valores en Nuevos Pesos (N$) ley 14.316.

"Artículo 5.o El capital autorizado de la sociedad será de N$ 105.000.00 (nuevos pesos ciento cinco mil) dividido en ciento cinco series de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, numeradas del uno al ciento cinco y estará representada por un millón cincuenta mil acciones de N$ 0,10 (diez centésimos de nuevos pesos) cada una, moneda nacional, que se podrá emitir en títulos representativos de una o más acciones. La Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente, podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de N$ 200.000 (doscientos mil nuevos pesos). debiendo en cada caso solicitar la autorización y aprobación del Poder Ejecutivo efectuar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar las publicaciones legales.

Artículo 66. Las acciones serán de dos clases: Ordinarias clase "A" y Ordinarias clase "B". De las 50 primeras series ya emitidas e integradas con anterioridad al 31 de diciembre de 1973 son de la clase "A" las series uno a tres dieciséis a dieocho. treinta y uno a treinta y tres y cuarenta y seis a cuarenta y ocho y son de la clase "B" las series cuatro a quince, diecinueve a treinta, treinta y cuatro a cuarenta y cinco y cuarenta y nueve a cincuenta. De las cincuenta y cinco series a emitirse serán de la clase "A" las series sesenta y uno a sesenta y tres, setenta y seis a setenta y ocho, y noventa y uno a noventa y tres; y de la clase "B" las series cincuenta y uno a sesenta, sesenta y cuatro a setenta y cinco, setenta y nueve a noventa y noventa y cuatro a ciento cinco. El Directorio resolverá sobre la oportunidad, monto y modalidad de las futuras series a emitirse. Cuando se proceda al aumento del capital autorizado por encima de los N$ 105.000.00 (nuevos pesos ciento cinco mil), correspondera a la Asamblea resolver sobre la oportunidad, clase, monto y modalidad de las series a emitirse pudiendo delegar en el Directorio alguna o todas de esas facultades. La integración de estas series podrá disponerse conjunta o separadamente y se realizará de una de las maneras que se indican a continuación o bien combinando dos o tres de ellas o todas a la vez: a Por aportes de nuevos capitales mediante la suscripción de acciones; b) Capitalizando las utilidades llevadas oportunamente a fondo de reserva o previsión, siempre que las leyes y los estatutos lo permitan, c) Distribuyendo las utilidades en todo o en parte mediante la entrega de acciones; d) Capitalizando el mayor valor que puedan tener los bienes muebles e inmuebles que tenga la sociedad, sea mediante la aplicación de las normas legales en la materia, o por valuación en la forma que lo determinare el Directorio, previa tasación y siempre que la misma no supere los límites establecidos por las disposiciones vigentes, e) Por conversión de deudas y obligaciones. En los casos de los incisos "b" "c", "d" y "e", las acciones se repartirán entre los poseedores de acciones en proporción al número y clase que tengan. En el caso del inciso "a" tendrán preferencia para la suscripción de nuevas acciones los tenedores de las acciones de la clase "A"

Por ello del señor Ministro solicita: 1) Se tenga por bien contestada la vista de expediente. 2) Se continúe el trámite para el rápido diligenciamiento del presente y se apruebe en definitiva la reforma propuesta. 3) En lo demás se provee según lo ya indicado en escrito anterior. — Saluda al Sr. Ministro muy Atte. por BANCO INTERNACIONAL. Ariel Rubén Gutiérrez.

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de enero de 1976. — M. T. Nader de Chammas. Hay un sello que dice M. T. Nader de Chammás. Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. Vista N.o 301. Puede Ud. proveer de conformidad con lo solicitado (petitorio 1.o de escrito en vista). — Montevideo. 11 de febrero de 1976. — Federico Caprario Galamet.

695. — Montevideo, febrero 12 de 1976. Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por el Ministerio Público. Se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por: BANCO INTERNACIONAL previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese — Galarregui. — Rafael Cuarro Olivera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en los autos radicados en este Juzgado. caratulados: "BANCO INTERNACIONAL - Aumento de Capital" (Ficha V|75|976), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente.

que sello, signo y firma en Montevideo a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Aída Lipovetsky. — Un sello dice: Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y seis a las 9 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 26 al F.o 148 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Hay un signo notarial. — Marta Soler de Darracq. — Un sello que dice: — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

N$ 755.56 —3877 — 1|pub.

PINARES DEL PLATA S. A.

(Inscripción N.o 175.007)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja	55.551
Inmuebles	1:829.713
Con. Naviero S. A. (En Liquidación)	72:944.799
Deudores p|ventas	11:739.455
Deudores varios	3:746.493
Pérdidas y ganancias	63.747
	90:379.758

Pasivo —

Acreedores fiscales	241.500
Banco República (garantía)	77:398.803
Inmuebles Prom. en venta	11:739.455
Capital integrado	1:000.000
	90:379.758

Estado de pérdidas y ganancias período: 1.o de octubre de 1972 - 30 de setiembre de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	4:792.029

Ganancias —

Inmuebles Prom. en venta	4:081.326
Consorcio Naviero S. A.	710.703
	4:792.029

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de agosto de 1975, transcripta en el libro respectivo a fojas 10.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas rubricado el 24 de abril de 1964, a fojas 10.

N$ 53.20 — 1025 — 1 pub.

CONSORCIO VENDEDOR S. A.

(Inscripción N.o 47.292)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:880.751
Varias Ctas. deudoras	6:110.999
Muebles e instalaciones	79.736
	11:071.486

Pasivo —

Varias Ctas. Acreedoras	8:392.338
Fondos de reserva	1:280.234
Capital integrado	1:000.000
Pérdidas y ganancias	398.414
	11:071.486

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos de ventas	9:467.460
Gastos de Adm.	5:635.450
	15:102.910
Utilidad del ejercicio	200.485
	15:303.395

Ganancias —

Utilidad p|ventas	14:122.771
Utilidad p|administración	1:180.624
	15:303.395

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en Libro de Actas rubricado el 28 de diciembre de 1971 a fojas 18.

N$ 56.00 — 1038 — 1 pub.

RIO CLARO S. A.

(Inscripción N.o 31.333)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	20.70
Inmueble	110.34
	131.04

Pasivo —

Acreedores varios	0.51
Capital integrado	65.10
Amortiz. mejoras	5.47
Utilidades anteriores	14.76
Utilidades del Ejerc.	45.20
	131.04

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	N$
Impuestos	374.80
Utilidad del ejercicio	45.20

Ganancias —

Alquileres	420.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 42 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de octubre de 1955.

N$ 47.60 — 1031 — 1 pub.

CONSORCIO VENDEDOR S. A.

(Inscripción N.o 47.292)

Plaza Independencia 838 (Esc. B)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:369.926
Varias Ctas. deudoras	4:923.873
Muebles e instalaciones	79.736
	13:373.535

Pasivo —

Varias Ctas. acreedoras	10:192.253
Fondos de reserva	1:280.234
Capital integrado	1:000.000
Pérdidas y ganancias	901.048
	13:373.535

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de ventas	14:533.570
Gastos de administración	8:703.197
	23:236.767
Utilidad ejercicio	502.634
	23:739.401

Ganancias —

Utilidad s|ventas	22:476.439
Utilidad s|administración	1:262.962
	23:739.401

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas de Asambleas rubricado el 28 de diciembe de 1961 a fojas 19.

N$ 56.00 — 1039 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:203.026.52
Deudores varios	9:879.464.37
Mercaderías	3:665.152.00
Materia prima	1:353.621.00
Acondicionamiento	1:647.844.20
Instalaciones	671.359.87
Maquinarias	35.005.12
Muebles y útiles	1:051.690.76
Derecho local	25.000.00
Gastos de constitución	10.766.80
Patentes y marcas	6.453.00
Accionistas	360.832.00
	22:910.215.64

Pasivo —

Banco Francés e Italiano	418.798.53
Acreedores varios	7:091.558.99
A. Belleres (C/C.)	129.155.28
Oficina Rentas, Ventas y Transacciones	452.231.00
Oficina Rentas Entradas Brutas	5.089.00
Oficina Impuesto a la Renta	1:503.097.25
Oficina Impuestos Internos	2:055.666.44
Caja de Jubilaciones	2:057.997.82
Caja de Asignaciones	263.836.81
Oficina Renta Facilidades	1:016.341.00
Documentos a pagar	2:889.461.32
Fondo de reserva	330.775.26
Utilidad a distribuir	56.184.34
Capital integrado	500.000.00
Capital integrado a autorizar	1:872.193.04
Capital suscrito a autorizar	360.832.37
Reserva mantenimiento capital circulante	805.220.00
Utilidad del ejercicio	1:358.661.86
	22:910.215.64

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1968 al 31 diciembre 1968

Pérdidas —

	$
Materia prima	4:325.229.40
Acondicionamiento	8:783.502.23
Gastos ventas	1:409.397.44
Gastos de administración	984.310.74
Gastos de publicidad	4:285.453.38
Gastos generales	1:574.896.49
Sueldos y jornales	[illegible]
Aportes jubilatorios	1:169.723.34
Asignaciones Familiares	394.584.31
Seguros	65.386.50
Quebranto Caja	1.777.29
Intereses y descuentos	4.301.67
Gastos de fábrica	1:892.392.04
Amortizaciones	69.603.01
Utilidad del ejercicio	1:358.661.86
	32:358.878.37

Ganancias —

Ventas	30:140.432.37
Mercaderías	2:213.394.00
Bonificaciones fiscales	5.052.00
	32:358.878.37

Proyecto de distribución de Utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	1:358.661.86
A fondo de reserva	1:358.661.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 10, 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.252 al folio 102 del Libro N.o 17, el 23 de noviembre de 1965.

N$ 119.00 — 1071 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:922.792
Deudores varios	59:126.987
Accionistas	360.832
Mercaderías	9:772.232
Muebles y útiles	1:897.600
Material rodante	229.800
Patentes y marcas	6.453
Gastos de constitución	6.262
Derecho local	25.000
Intereses a vencer	6:685.688
Resultados Ej. anteriores	15:463.602
Pérdida del ejercicio	736.576
	97:234.384

Pasivo —

Mauricio Belleres C/C.	10:400.437
Banco La Caja Obrera	201.577
Documentos a pagar	1:891.760
Acreedores varios	26:114.036
Acreedores fiscales	32:287.034
Acreedores sociales	21:423.502
Capital suscrito a autorizar	360.832
Capital integrado	500.000
Capital integrado a autorizar	1:872.308
Fondos de reserva	2:025.864
Utilidades a distribuir	56.184
	97:234.384

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1972 - 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Mercaderías	68:361.757
Sueldos	17:604.224
Cargas sociales	5:845.591
Cargas fiscales	14:618.283
Gastos generales	8:651.632
Descuentos concedidos	52.621
Honorarios	1:066.570
Seguros	289.200
	116:489.878

Ganancias —

Ventas	[illegible]
Descuentos obtenidos	[illegible]
Arrendam. Maq., muebles y útiles	[illegible]
Utilidad venta activo fijo	[illegible]
Pérdida ejercicio 1972	736.576
	116:489.878

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 16, 17 y 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.252 al folio 102 del libro N.o 17, el 23 de noviembre de 1965.

N$ 91.00 — 1067 — 1 pub.

SAVYL S. A.

(Inscripción N.o 47.906)

Plaza Independencia 838 (Esc. 13)

Balance general al 20 de junio de 1963

Activo —

	$
Caja	83.010.21
Gastos de constitución	5.000.00
Pérdidas y ganancias	12.543.11
	100.553.32

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Caja de Asignaciones Familiares	553.32
	100.553.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	350.000.00

Ganancias —

Utilidades por ventas	350.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961.

N$ 42.00 — 1043 — 1 pub.

SAVYL S. A.

(Inscripción N.o 47.906)

Plaza Independencia 838 (Esc. 13)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja	80.134.21
Gastos de constitución	5.000.00
Pérdidas y ganancias	15.419.11
	100.553.32

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Caja Asig. Familiares	553.32
	100.553.32

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	2.876

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	2.876

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961.

N$ 47.60 — 1044 — 1 pub.

SAVYL S. A.

(Inscripción N.o 47.906)

Plaza Independencia 838 (Esc. 13)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja	**80.134.21**
Gastos de constitución	**5.000.00**
Pérdidas y ganancias	**15.419.11**
Inmueble	**5:800.000.00**
	5:900.558.32

Pasivo —

Capital integrado	**100.000.00**
Caja Asig. Familiares	**553.32**
Acreedores Hipotecarios	**3:810.000.00**
Acreedores varios	**1:900.000.00**
	5:900.558.32

No existe estado de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961.

N$ 39.20 — 1045 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Deudores varios	13:641.966
Caja y Bancos	862.646
Documentos a cobrar	37.325
Accionistas	360.832
Mercaderías	11:500.309
Acondicionamiento	7:034.522
Muebles y útiles, instalaciones y maquinarias	3:771.068
Gastos de constitución	6.262
Material rodante	229.800
Patentes y marcas	6.453
Derecho local	25.000
Pérdidas del ejercicio	4:809.877
	42:286.060

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	298.829
Acreedores varios	11:236.003
Documentos a pagar	7:293.430
Acreedores fiscales y sociales .	17:283.948
Utilidades a distribuir	56.184
Utilidades ejercicio 1968	1:358.662
Fondos de reserva	2:025.864
Capital suscrito a autorizar ..	360.832
Capital integrado a autorizar .	1:872.308
Capital integrado	500.000
	42:286.060

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1970 al 31 diciembre 1970

Pérdidas —

	$
Materia prima	**5:926.692**
Acondicionamiento	**18:759.647**
Gastos generales	**18:463.373**
Gastos de ventas	**2:443.768**
Gastos de fábrica	**2:063.997**
Intereses y descuentos	**1:687.857**
Sueldos y jornales	**10:489.219**
Cargas sociales	**3:464.105**
Seguros	**234.239**
Impuestos	**407.958**
	63:940.855

Ganancias —

Ventas	54:901.011
Aumento existencia mercaderías	4:229.967
Pérdidas del ejercicio	4:809.877
	63:940.855

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 13, 14 y 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.252 al folio 102 del Libro N.o 17, el 23 de noviembre de 1965.

N$ 91.00 — 1069 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	**4:441.909**
Deudores varios	**19:994.059**
Accionistas	**360.832**
Mercaderías	**7:314.410**
Muebles y útiles, instalaciones y maquinarias	**3:967.424**
Gastos de constitución	**6.262**
Material rodante	**229.800**
Patentes y marcas	**6.453**
Derecho local	**25.000**
O. I. R. Ventas y Servicios ..	**1:279.348**
Resultados Ejs. anteriores ..	**3:451.215**
Pérdidas ejercicio 1971	**12:012.387**
	53:089.098

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	**1:085.492**
Documentos a pagar	**1:750.274**
Acreedores varios	**18:631.463**
Acreedores sociales y fiscales	**26:806.681**
Utilidades a distribuir	**56.184**
Fondos de reservas	**2:025.864**
Capital suscrito a autorizar ..	**360.832**
Capital integrado a autorizar	**1:872.308**
Capital integrado	**500.000**
	53:089.098

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	**14:776.067**
Cargas sociales	**3:548.377**
Cargas fiscales	**4:391.465**
Acondicionamiento	**4:306.708**
Mercaderías	**29:879.052**
Estampillas	**5:874.0000**
Intereses y descuentos	**311.314**
Gastos generales	**8:954.682**
Gastos de ventas	**921.073**
Gastos de fábrica	**1:133.988**
Seguros	**242.913**
	74:339.639

Ganancias —

Ventas	**62:227.252**
Arrend., Máq., Mueb., Util, e instalaciones	**100.000**
Pérdida del ejercicio	**12:012.387**
	74:339.639

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 15 y 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.252 al folio 102 del libro número 17, el 23 de noviembre de 1965.

N$ 93.80 — 1068 — 1 pub.

SAVYL S. A.

(Inscripción N.o 47.906)

Plaza Independencia 838 (Esc. 13)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	80.134
Deudores por ventas	4:764.198
Deudores varios	471.661
Inmueble	9:784.697
Gastos de constitución	5.000
	15:105.690

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Intereses a pagar	417.520
Caja Asig. Familiares	553
Inmueble Prom. en venta	4:764.198
Acreedores Hipotecarios	3:810.000
Acreedores varios	5:990.0000
Pérdidas y ganancias	23.419
	15:105.690

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Gastos generales	388.141
Intereses	417.520
	805.661
Utilidades del ejercicio	38.838
	844.499

Ganancias —

Utilidades por venta	844.499

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961.

N$ 56.00 — 1046 — 1 pub.

SAVYL S. A.

(Inscripción N.o 47.906)

Plaza Independencia 838 (Esc. 13)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	134
Deudores por ventas	11:996.000
Deudores varios	1:229.699
Inmueble	9:761.783
Gastos de constitución	5.000
	22:992.621

Pasivo —

Capital integrado	100.000
Intereses a vencer	876.520
Caja Asig. Familiares	553
Inmuebles Prom. en venta	11:996.000
Acreedores Hipotecarios	3:810.000
Acreedores varios	5:990.000
Pérdidas y ganancias	219.548
	22:992.621

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	609.160
Intereses	459.000
	1:068.160
Utilidades del ejercicio	196.129
	1:264.289

Ganancias —

Utilidades por ventas	1:264.289

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por asamblea general ordinaria el 26 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1961.

N$ 56.00 — 1047 — 1 pub.

ZARAGOZA S. A.

(Inscripción N.o 38.773)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	2.571.91
Máquinas e instalaciones	445.42
Deudores varios	665.17
	3.682.50

Pasivo —

Acreedores varios	2.832.46
Amortizaciones	167.17
Capital	500.00
Utilidades	9.14
Revalúo	173.73
	3.682.50

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.417.97

Ganancias —

Reintegro de gastos	1.417.97

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no ha sido realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.o de julio de 1958.

N$ 46.20 — 1041 — 1 pub.

BELIERES S. A.

(Inscripción N.o 144.505)

Olimar 1435

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:368.454
Deudores varios	33:631.663
Mercaderías	15:053.881
Retenciones judiciales	4:241.881
Cuentas a vencer	5:118.812
Muebles, útiles e instalaciones	1:901.067
Accionistas	360.832
Ganancias y Pérdidas	23:554.735
	85:231.325

Pasivo —

Acreedores comerciales y cuentas a pagar	1:587.020
Acreedores fiscales	38:886.476
Acreedores sociales	35:886.175
Documentos a pagar	3:641.760
M. Belieres (Cta. corriente)	470.890
Capital integrado	500.000
Capital integrado a autorizar	1:872.308
Capital suscrito a autorizar	360.832
Fondos de reservas	2:025.864
	85:231.325

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o enero 1973 al 31 diciembre 1973

Ganancias —

	$
Utilidad sobre ventas	40:291.424
Otros ingresos	3:600.000
Pérdida del ejercicio	23:554.735
	67:446.159

Pérdidas —

Gastos generales	14:522.161
Sueldos y cargas sociales	45:883.235
Arrendamientos	669.334
Comisiones	748.299
Honorarios	1:095.100
Impuestos	968.138
Intereses y gastos bancarios	1:290.846
Seguros	350.213
Recargos legales	1:912.833
	67:446.159

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 98 y 99 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.723 al folio 313 del Libro N.o 20, el 16 de diciembre de 1970.

N$ 85.40 — 1066 — 1 pub.